



# Bien Común

año XXX / número 345 / diciembre 2023

## RETOS Y REALIDADES:

DEMOCRACIA Y DESARROLLO  
A 5 AÑOS DE GOBIERNO

*Cecilia Romero Castillo / Salomón Guzmán Rodríguez*

*Alfredo Oropeza Méndez / Filomeno Sarmiento Torres*





La referencia en información bien hecha.

## COLABORADORES

- **Alberto Cárdenas Jiménez.** Doctor en Ingeniería industrial por la Universidad Politécnica de Madrid. Gobernador de Jalisco por el Partido Acción Nacional en el periodo 1995-2001. Y Senador de la República de 2006 a 2012.
- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una especialidad en Derecho Ambiental.
- **Carlos J. Guízar.** Internacionalista por la Universidad Anáhuac y Maestro en Políticas Públicas por la Hertie School of Governance. Columnista en *Milenio*. Es consultor en discurso y comunicación política.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Rodrigo Muñoz Baeza.** Abogado de la Universidad de Chile y analista internacional.
- **Alfredo Oropeza Méndez.** Licenciado en economía por la UNAM, Maestro en Economía y Negocios por la Universidad Anáhuac Norte; excandidato a Presidente Municipal de Naucalpan en 2018; actualmente, Director del Instituto Municipal de Planeación de Cuautitlán Izcalli.
- **Cecilia Romero Castillo.** Presidenta del Partido Acción Nacional del 2 de marzo al 19 de mayo de 2014. Secretaria General de Acción Nacional del 5 de diciembre de 2010 al 2 de marzo de 2014. Diputada federal en tres ocasiones: 1985, 1994 y 2015. Senadora de la República de 2000 a 2006.
- **Filomeno Sarmiento Torres.** Presidente municipal de Cuautlancingo Puebla.

## Editorial 4

### Centrales

Preservar la democracia ..... 5  
*Cecilia Romero Castillo*

Nada que festejar al finalizar cinco años ..... 13  
de gobierno de López Obrador  
*Salomón Guzmán Rodríguez*

El costo de las ocurrencias de Lopez Obrador ..... 37  
*Alfredo Oropeza Méndez*

Cinco años de egoísmo político, ..... 44  
el abandono del pueblo mexicano  
*Filomeno Sarmiento Torres*

### Reflexion en torno...

Gaza: claves de un conflicto ..... 51  
*Rodrigo Muñoz Baeza*

### Fichas Analíticas

Paquete económico 2024 ..... 57  
*Fundación Rafael Preciado Hernández*

### Archivo

La Ley de Cambio Climático en México ..... 74  
*Alberto Cárdenas Jiménez*

¿Por qué a México le conviene apostarle a las energías ..... 81  
renovables y combatir el cambio climático?  
*Carlos J. Guízar*

### Reseña

La guerra de la Vendée. .... 85  
Una cruzada en la Revolución  
*Jonathan Chávez Nava*



*Presidente*  
Marko Antonio Cortés Mendoza

*Secretaria General*  
Cecilia Patrón Laviada

*Tesorero Nacional*  
Omar Francisco Gudiño Magaña



*Director editorial*  
Jonathan Sánchez López Aguado

*Corrección, diseño y formación*  
José Luis Torres Vargas

### Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.  
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.  
Certificado de licitud de título: 9152.  
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102  
**ISSN 1870-0438**

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.  
No se devuelven originales.

### *Impreso en:*

Ediciones BOB.  
Chimalpopoca No. 21B  
Barrio de Zapotla  
Iztacalco  
C.P. 08610  
México,  
CDMX.  
Tel.: 55 57 59 68 68

### *Correspondencia:*

Revista **Gobierno y Bien Común**  
Av. Coyoacán 1546  
Col. Del Valle  
C.P. 03100  
Benito Juárez  
Ciudad de México

**www.pan.org.mx**

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

**Publicación mensual del**





# SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



55 71 93 64 90



@Fundación Rafael  
Preciado Hernández



@FRPH



@FundacionFRPH



Escríbenos:  
[contacto@frph.org.mx](mailto:contacto@frph.org.mx)



*En el umbral del año 2024, la evaluación del gobierno de López Obrador se torna indispensable en el escenario político y social de México. A cinco años de su mandato, es imperativo analizar los retos y las lecciones aprendidas y en este número de Bien Común nos dimos a la tarea de revisar lo realizado por la administración de Morena en distintas áreas de gobierno.*

*La democracia, ese bien tan anhelado y por el cual tanto se ha luchado, se ha enfrentado a un nuevo embate bajo la actual administración. La experiencia nos ha demostrado que la división de poderes, la transparencia y la autonomía de las instituciones son pilares irrenunciables para la consolidación de un sistema político equitativo y justo. Sin embargo, la erosión gradual de estos principios bajo tendencias populistas nos recuerda la fragilidad de nuestras conquistas democráticas y la importancia de salvarlas.*

*Económicamente, la gestión de López Obrador ha estado marcada por el estancamiento y el retroceso. Los precios de productos básicos se han incrementado, la inversión en sus proyectos insignia está provocando que el endeudamiento público este alcanzado niveles sin precedentes. Los proyectos faraónicos, promovidos más por un afán simbólico que por una planificación rigurosa, han supuesto gastos exorbitantes sin resultados tangibles, ejemplificados en la Refinería de Dos Bocas y el Tren Maya. Estas acciones no solo han comprometido la economía actual, sino que han hipotecado el bienestar de las futuras generaciones.*

*La salud y la seguridad, promesas centrales de su campaña, han visto una involución preocupante. La creación del INSABI, lejos de ser la panacea prometida, ha dejado a un número significativo de mexicanos sin cobertura médica, mientras que la estrategia de seguridad ha fracasado en reducir los índices de violencia y homicidios.*

*En el contexto actual, también es importante echar un vistazo al mundo y en nuestra sección “Reflexión en torno a...”, abordamos el tema sobre el conflicto en Medio Oriente, la situación en Gaza e Israel nos recuerda la complejidad de los conflictos geopolíticos y la necesidad de una diplomacia cautelosa y efectiva. El ataque de Hamás y la respuesta de Israel ponen de manifiesto los desafíos de la región y la importancia de una gestión que busque la estabilidad y la paz, más allá de las respuestas militares que pueden perpetuar el ciclo de violencia.*

*A medida que 2023 se acerca a su fin, agradecemos sinceramente a nuestros lectores por su acompañamiento, preferencia y lectura a lo largo del año. Son tiempos de reflexión y acción, y su participación es fundamental en este proceso. Les deseamos felices fiestas y un nuevo año lleno de paz y bienestar.*

Jonathan Sánchez López Aguado

# Preservar la democracia

*Cecilia Romero Castillo*

Carlos Salinas de Gortari asumió la Presidencia de la República el 1 de diciembre de 1988. Un turbulento proceso electoral precedió ese momento, marcando el inicio de la transición democrática en México.

El hasta entonces poder hegemónico del PRI sufrió su peor escisión, con la conformación del Frente Democrático Nacional que postuló al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como su candidato presidencial. Por su parte el PAN eligió a Manuel Clouthier, y Rosario Ibarra de Piedra fue candidata del PRT.

En aquel entonces, el gobierno condujo las elecciones; el Registro Nacional de Electores elaboraba y resguardaba el padrón electoral; el Secretario de Gobernación presidía la Comisión Federal Electoral. Ellos determinaban las casillas, nombraban funcionarios, imprimían las boletas, concentraban las urnas, contaban los votos y anunciaban los resultados.

La Cámara de Diputados, de abrumadora mayoría priísta, calificaba la validez de las elecciones, descalificaba los argumentos de los opositores, ratificaba a sus candidatos, exoneraba a los mapaches electorales, ungía a los triunfadores y declaraba sin rubor la validez de las elecciones, cada tres años sin excepción.

La jornada electoral de 1988 tuvo lugar el 6 de julio, después de una campaña donde predominó el cierre de los medios de comunicación para los candidatos opositores, la utilización del erario para favorecer al candidato del gobierno, la cooptación de voluntades a través de dádivas, y culminó con la histórica 'caída del sistema', coordinada por el entonces Secretario de Gobernación y Presidente de la Comisión Federal Electoral, Manuel Bartlett –el mismo que hoy dirige la Comisión Federal de Electricidad– y operada por la burocracia bajo sus órdenes.

El sistema diseñado para recibir los resultados de la votación se cayó, y se calló. Se canceló la posibilidad de saber con certeza cuántos votos había obtenido cada uno de los candidatos y, por lo tanto, de quién era el triunfo. Lo demás fue un mero maquillaje; cifras simuladas y decisiones fraudulentas.

Luis H. Álvarez, a la sazón Presidente Nacional del PAN, narra en sus memorias: “El sistema cayó en sus propias trampas... Esa noche fue el principio de la derrota del PRI como partido de Estado, y en ella se fincaron, en parte, los cimientos de un nuevo régimen...”

Y tuvo razón, porque aun cuando Carlos Salinas asumió la titularidad del Poder Ejecutivo, se conjugaron varios factores que fueron definitorios del rumbo que tomó nuestro país desde entonces.

- Sin lugar a duda, el liderazgo carismático de ‘Maquío’, como candidato del PAN, y su convicción de que las cosas debían ser diferentes fueron determinantes: “La resistencia activa, pero no violenta, a la que vamos a invitar no pretenderá destruir a nuestros enemigos, sino hacerlos entender que la sociedad mexicana ya no admitirá más abusos”.
- La exigencia conjunta de los tres candidatos opositores –Maquío, Cárdenas, Ibarra de Piedra– en contra de la caída del sistema y la respuesta de la naciente sociedad civil a su llamada a la resistencia contra la imposición fueron cruciales.
- La iniciativa panista del ‘Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia’, sosteniendo la ilegitimidad de origen del gobierno salinista, y la oportunidad de legitimarse en el ejercicio, a través de acciones democratizadoras específicas marcaron un antes y un después.

Podemos afirmar, con total apego a los hechos, que a partir de entonces se empezaron a concretar las instituciones de la democracia en México. No fueron concesiones del régimen, sino conquistas arrebatadas gradualmente, a medida en que el ejercicio de la política se abrió paso frente al monolito unipartista y construyó alternativas ciudadanas.

La exigencia opositora puso en primer lugar la construcción de un nuevo marco electoral, autoridades electorales en manos ciudadanas, tribunal electoral autónomo, desaparición del Colegio Electoral, y la reestructuración del Registro Nacional de Electores. En efecto, se llevó a cabo la reforma constitucional de 1989 que dio nacimiento, en 1990, al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

En el COFIPE se incluyó la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), antecesor del INE, que surgió en 2014. Este Instituto sustituyó a la Comisión Federal Electoral y fue incorporando tareas de organización, capacitación y supervisión de las elecciones en México. Diversas reformas han venido ciudadanizando y dando autonomía al IFE/INE. La credencial para votar con fotografía nació en 1992. En 1990 surgió el TRIFE, y en 1996 lo reemplazó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- - - - -

Estas instituciones que han fortalecido la democracia electoral han permitido que hoy en día tengamos procesos electivos creíbles, que la incertidumbre sobre el resultado de una elección esté fundada en la certeza de procesos legales y ordenados, y que las contiendas electorales hayan dejado de ser un burdo montaje para dar paso a la competencia real.

No cabe duda de que como instituciones creadas y manejadas por seres humanos, padecen deficiencias que no satisfacen totalmente la necesidad de claridad, transparencia y exhaustividad. En el camino se han experimentado cambios positivos, pero el ámbito de la

*En aquel entonces, el gobierno condujo las elecciones; el Registro Nacional de Electores elaboraba y resguardaba el padrón electoral; el Secretario de Gobernación presidía la Comisión Federal Electoral. Ellos determinaban las casillas, nombraban funcionarios, imprimían las boletas, concentraban las urnas, contaban los votos y anunciaban los resultados*

política y sus vaivenes hacen extremadamente difícil acertar en las soluciones adecuadas.

En México no solamente se han creado instituciones en el terreno de la democracia electoral. La conformación de órganos constitucionales autónomos, como contrapesos del poder, abarca todos los ámbitos de la vida nacional. Algunos de ellos son el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública Gubernamental (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), y varios más.

Los órganos constitucionales autónomos han limitado al poder presidencial asumiendo facultades que anteriormente tenía el ejecutivo, colaborando así al equilibrio entre las fuerzas y otorgando transparencia al ejercicio de la autoridad.

Al mismo tiempo la pluralidad llegó al Congreso de la Unión. Las iniciativas que no procedían del Presidente o de su bancada empezaron a ser tomadas en cuenta con seriedad, y muchas de ellas fueron aprobadas después de diálogos e intensos debates, tanto en comisiones como en la tribuna. Desaparecieron la Gran Comisión y el Colegio Electoral, donde los diputados electos autocalificaban su elección, las bancadas de oposición ganaron espacios y posiciones.

En 1988, el PRI perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, y en 1997, los grupos parlamentarios de oposición en conjunto tuvieron mayor número de diputados que el PRI. Se acercaba el fin del partido hegemónico en el Poder Legislativo.

Un aspecto fundamental del proceso de transición a la democracia en México es, sin duda, el año 2000, en el que los mexicanos logramos la alternancia en la titularidad del Poder Ejecutivo. Es de elemental justicia otorgarle a la gesta electoral de ese año la calidad de hito histórico en el México contemporáneo. El hecho de que un candidato abanderado por el partido de oposición más importante del país, el Partido Acción Nacional, haya logrado triunfar sobre el PRI de manera pacífica, y democrática, no tiene parangón.

Vicente Fox llegó a la Presidencia, además, arropado por grupos de la sociedad organizada, y por escisiones tanto del Frente Democrático Nacional, ya entonces constituido en PRD, como del propio PRI, y del Partido Verde. Fue un gran paso, pero no la consolidación de la democracia, como algunos pensaron, ni mucho menos el fin de la lucha por lograr el México que queremos.

- - - - -  
Los mexicanos hemos comprobado que es a través del ejercicio de la política como podemos avanzar hacia la normalidad democrática.

*Cabe señalar que el populismo no es contrario a la democracia.  
La mayoría de los gobiernos populistas tienen un origen democrático.  
Se aprovechan de ello para encaramarse en el poder y desde ahí instalar  
un régimen autoritario. Sus principales características son  
un pueblo homogéneo y un líder carismático que se comunica directamente  
con el pueblo, sin intermediarios, sin parlamento, sin representantes*

Las tensiones entre las fuerzas políticas que se han librado en nuestro país han permitido que paulatinamente hayamos ascendido a estadios superiores de convivencia, en la medida en que se ha respetado la división de poderes, la legalidad, los Derechos Humanos y la pluralidad.

La sociedad organizada ha jugado un papel fundamental en el fortalecimiento de los contrapesos necesarios, integrando ciudadanos experimentados y apartidistas a los cuerpos directivos de los órganos constitucionales autónomos que se han ido creando.

Por otro lado, la pluralidad se ha abierto camino en el Congreso de la Unión, fortaleciendo la democracia representativa. Es en el Congreso donde se proponen, discuten y construyen los grandes consensos. Para hacerlo es necesario escuchar todas las voces, idealmente representadas en ese órgano del poder público.

La capacidad de aceptar que otros puntos de vista y diferentes visiones sobre un mismo asunto puedan ser escuchadas y, eventualmente, contestadas, da paso a la tolerancia, entendida como el respeto recíproco para la convivencia en paz. Hemos tenido destellos de esta civilidad política, cuando debatimos con representantes populares auténticos, con oficio político, sabedores de su responsabilidad, y con altura de miras.

Es cierto que nuestro caminar no ha sido fácil y hemos tenido altibajos que han puesto en riesgo los avances logrados, pero las instituciones han podido resistir. La pluralidad, capacidad de aceptar opiniones distintas y aún divergentes, en la medida en que convergen hacia fines comunes, se viene instalando gradualmente en nuestro modo de convivencia.

No cabe duda de que en el tiempo transcurrido desde la alternancia hasta los días actuales hemos tenido graves errores. Todos los actores hemos caído en actitudes de las que decíamos estar alejados. Los partidos políticos hemos relegado las prácticas democráticas cuando se han impuesto decisiones de grupos internos. Los representantes populares han menospreciado a sus electores, deslumbrados por los reflectores del poder. Las familias han renunciado a la responsabilidad cívica de involucrarse en la solución de los problemas comunitarios. Los gobernantes emanados de elecciones populares han olvidado su primer deber, servir a la comunidad y buscar el bien común.

Un elemento que se ha incorporado peligrosamente en la convivencia nacional es el intento de separar, dividir y confrontar a los 'ciudadanos' con los 'políticos', erosionando el principio de igualdad de derechos y deberes de todos, y la responsabilidad común de



buscar entre todos los mejores caminos para la solución de nuestros problemas. Las vías de comunicación entre la sociedad y los políticos están debilitadas profundamente.

Resultado de estos errores, de la avaricia y la corrupción, y de la falta de resultados tangibles de los intentos democráticos, fue el resultado de la contienda electoral en 2018, que nos llevó a una nueva alternancia en la Presidencia de la República. El electorado se pronunció a favor de una propuesta disruptiva, motivado por el hartazgo de promesas incumplidas y por la esperanza de mejores soluciones a los añejos problemas que persisten en México.

Nadie puede negar que la elección de 2018 fue democrática, una mayoría de los electores que acudió a las urnas votaron por una propuesta que parecía ser la superación de la pobreza y la desigualdad. El triunfador de la elección prometió 'devolver al pueblo lo robado', acabar con la corrupción y la impunidad, no endeudar al país. En su discurso se destilaba la revancha, la reivindicación del 'pueblo bueno' sobre la 'mafia del poder', y pronto la división se hizo presente, no solo en su discurso, sino en los hechos cotidianos.

Cinco años después de ese experimento democrático, las cosas en nuestro país no solo no han mejorado, si no que el panorama que se presenta hacia el futuro es ominoso, por el deterioro creciente de la capacidad adquisitiva de los mexicanos, el aumento del desempleo, el desmantelamiento del sistema de salud, la creciente inseguridad, la apropiación por el crimen organizado de espacios de decisión en comunidades, entre otros graves problemas.

Lo más alarmante de esta situación es el ataque sistemático a las instituciones de la democracia, a través de su erosión o captura. Descalificaciones constantes, amenazas directas, asfixia presupuestal, por un lado, y por otro, manipulación de la opinión pública

para disfrazar las decisiones como beneficiosas, polarizando el ambiente nacional. Estamos perdiendo las libertades que hemos ganado, y parece que no caemos en cuenta de ello.

El régimen que tenemos hoy en México cumple prácticamente con todos los parámetros que los estudiosos han definido para el populismo. Aunque este término es confuso y ambiguo, su característica esencial es la erosión de las instituciones de la democracia, por lo que no hay duda de que estamos en un momento definitorio, a pocos meses de la jornada electoral de 2024 en la que renovaremos la Presidencia de la República, nueve gubernaturas, la totalidad del Congreso de la Unión, más de mil diputaciones locales y casi dos mil ayuntamientos.

Cabe señalar que el populismo no es contrario a la democracia. La mayoría de los gobiernos populistas tienen un origen democrático. Se aprovechan de ello para encaramarse en el poder y desde ahí instalar un régimen autoritario. Sus principales características son un pueblo homogéneo, y un líder carismático, que se comunica directamente con el pueblo, sin intermediarios, sin parlamento, sin representantes.

La democracia implica diálogo con el distinto, reconocimiento del que piensa diferente, posibilidad de llegar a acuerdos. El populismo es ajeno a la tolerancia, no soporta a los que opinan diferente. El líder y el pueblo tienen relación directa; de él emanan las decisiones y los favores. Él encarna la voluntad del pueblo y, portanto, desprecia a sus representantes, los arrincona, los menosprecia, y llega a destruirlos.

Las decisiones, tomadas por el líder, no se contrastan con el marco legal, sino con el pueblo. La democracia representativa se convierte en plebiscitaria, y a mano alzada se puede decidir desde la destrucción de una obra de infraestructura como el aeropuerto de Texcoco, hasta el castigo a los expresidentes, por la voluntad del 'pueblo'. Se desprecia el

*Estas instituciones que han fortalecido la democracia electoral han permitido que hoy en día tengamos procesos electivos creíbles, que la incertidumbre sobre el resultado de una elección esté fundada en la certeza de procesos legales y ordenados, y que las contiendas electorales hayan dejado de ser un burdo montaje para dar paso a la competencia real*

control de constitucionalidad, otra característica de la democracia, así como a su garantía, la Suprema Corte de Justicia.

Las consecuencias que esta deriva autoritaria puede tener ya asoman en el horizonte mexicano. Ejemplos recientes como la renuncia del Ministro Arturo Saldívar y la obsecuente aprobación por parte de la mayoría oficialista en el Senado, o la práctica cotidiana por parte del Congreso de aprobar 'sin moverle una coma' las iniciativas del Ejecutivo son pruebas fehacientes de que la voluntad del líder está por encima del marco legal, de la soberanía popular, y a veces hasta del sentido común.

Quienes preferimos la incertidumbre democrática a la certeza autoritaria, quienes comprendemos la urgencia de enfrentar esta amenaza a través de la participación, quienes preferimos correr el riesgo de equivocarnos ejerciendo las libertades, tenemos grandes retos:

- Muchos mexicanos no encuentran relación entre los problemas y las carencias que padecen con la democracia. Los consideran mundos aparte, y por lo tanto no prestan atención al desarrollo del proceso electoral.

Nuestra tarea es ayudarles a entender que la falta de democracia es caldo de cultivo de la corrupción y la opacidad, que las autoridades que obtienen triunfos a partir de engaños no llegarán para servir a los ciudadanos ni a representar sus intereses.

- Los beneficiarios de programas sociales, muchos de ellos, consideran que los apoyos que reciben son dádivas emanadas de la voluntad del Presidente, y no producto del esfuerzo de muchos mexicanos que pagamos impuestos. Debemos explicarles que no es así, y que esos apoyos, adicionalmente, no dejarán de distribuirse, independientemente de quién gobierne.
- Existen ciudadanos que consideran que todos los políticos y todos los candidatos son igualmente corruptos y desapegados de las necesidades de la sociedad. No les faltan razones para ello, pero es importante proporcionarles ejemplos de políticos honestos que han dado resultados en su encargo a favor de la gente.

El imperativo fundamental es el de la urgencia de preservar la democracia y las libertades. Los cambios y los avances que lleva a cabo el



*Los representantes populares han menospreciado a sus electores, deslumbrados por los reflectores del poder. Las familias han renunciado a la responsabilidad cívica de involucrarse en la solución de los problemas comunitarios.*

*Los gobernantes emanados de elecciones populares han olvidado su primer deber, servir a la comunidad y buscar el bien común*

presente gobierno en el desmantelamiento de los proyectos que nos han dado estabilidad, nos están alertando de que no podemos postergar para mejor ocasión el esfuerzo por recomponer el rumbo de nuestro país.

La tarea número uno es preservar la democracia. Buscar a todos los que coincidan en la necesidad de mantener un régimen de legalidad, respeto a la dignidad de todos, estado de derecho y libertades. Ir con ellos a las periferias y abrir los ojos de los desorientados. Priorizar los objetivos comunes y guardar las legítimas exigencias en que no coincidamos para cuando pase la emergencia.

Este trabajo de hacer política, de dialogar y concertar, no debemos dejarlo solo a los grandes acuerdos entre las dirigencias de los partidos y las cabezas de las organizaciones de la sociedad. La democracia se construye en el barrio, en la comunidad, en la familia.

A quienes aspiran a cambios y mejoras en muy diversos ámbitos de la política nacional hay que decirles que lo primero que debemos hacer es asegurarnos de que México no ingrese de lleno a la lista de países con régimen autoritario. Una vez librada esta gran batalla, habrá el ambiente democrático que posibilitará la discusión sobre los temas nacionales en libertad. De otra manera, será demasiado tarde.

La Presidencia de la República es nuestro objetivo mayor, pero no menos importante es el Congreso. Gracias al aumento de curules que la oposición obtuvo en 2021 pudimos detener reformas constitucionales nefastas, como el llamado Plan B de Reforma Electoral y la Reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, y otros cambios constitucionales en el Senado.

Ganar la mayoría en el Congreso, o por lo menos evitar que el partido hoy en el poder la obtenga, deben ser objetivos importantes en este proceso. Nombramientos como los de cuatro Ministros de la Corte, modificaciones constitucionales como las que hasta hoy se han podido evitar, decisiones arbitrarias como la extinción de fideicomisos o reducción de presupuestos, dependerán de la composición de las Cámaras que surgirán de la elección del 2 de junio próximo.

Preservar la democracia debe ser el lema en esta campaña, traducir esa urgencia con ejemplos concretos es la tarea, convencer a los reacios, insistir con los desanimados, dialogar con todos, y nunca cerrar la puerta a quienes no podamos atraer, porque después de la jornada, todos serán necesarios para reconstruir el México de libertades que merecemos. **B**

## Para tomar en cuenta:



1. Carlos Salinas de Gortari asumió la presidencia de México el 1 de diciembre de 1988, marcando el inicio de la transición democrática en el país tras un proceso electoral turbulento.



2. El PRI, partido hegemónico hasta entonces, sufrió una gran escisión que dio lugar al Frente Democrático Nacional, liderado por Cuauhtémoc Cárdenas. Otros candidatos como Manuel Clouthier del PAN y Rosario Ibarra de Piedra del PRT también fueron significativos en esta elección.



3. El gobierno controlaba las elecciones, desde la elaboración del padrón electoral hasta la calificación de las elecciones por parte de una Cámara de Diputados dominada por el PRI.



4. La elección de 1988 estuvo plagada de irregularidades como el cierre de medios a opositores, uso indebido de fondos públicos, y culminó con la infame 'caída del sistema', indicativa de manipulación electoral.



5. Este evento catalizó el inicio del declive del PRI como partido de Estado y puso las bases para un nuevo régimen político en México.



6. Los eventos y exigencias de la oposición llevaron a la creación de un nuevo marco electoral, incluyendo autoridades electorales ciudadanas y la reforma constitucional de 1989 que creó el COFIPE.



7. El IFE (ahora INE) se desarrolló para organizar elecciones de manera independiente, y se crearon otras instituciones como el TRIFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para fortalecer la democracia electoral.



8. La transición democrática en México también ha visto la creación de órganos constitucionales autónomos como el INAI y la COFECE para establecer contrapesos al poder presidencial y aumentar la transparencia y la pluralidad en el gobierno.



9. A pesar de los avances en la democracia electoral, existen desafíos continuos como la corrupción, la opacidad y la erosión de las instituciones democráticas, especialmente bajo el gobierno actual, que muestra tendencias populistas.



10. Es fundamental preservar la democracia y las libertades, asegurando que las elecciones y el proceso político se mantengan libres y justos, y enfrentando las amenazas de un posible giro autoritario en el futuro de México.

# Nada que festejar al finalizar cinco años de gobierno de López Obrador

*Salomón Guzmán Rodríguez*

## Introducción

A cinco años como presidente constitucional, y después de ganar las elecciones presidenciales de 2018, las decisiones centralistas, irracionales y retrogradas de López Obrador han impactado de manera contradictoria y negativa la economía de los mexicanos, los resultados son evidentes. A inicios de 2019, en el colectivo de los mexicanos se tenía la impresión de que, con la llegada del nuevo gobierno, se podría lograr un cambio histórico en el modelo económico-social de México, sin embargo, los mismos resultados dejan entrever retrocesos y contradicciones serias, los cuales están lejos de ser característicos de un modelo de desarrollo humanista.

A cinco años de gobierno, el deterioro de la economía de las familias es permanente, se experimentan mayores precios en el kilogramo

de las tortillas, el valor de las remesas de los paisanos es cada vez menor, el precio de las gasolineras es cada vez más alto y, por si fuera poco, el incremento de los ingresos de los trabajadores es pulverizado por los incrementos de los alimentos, esta situación no es lógica frente a un peso fortalecido frente al dólar, lo lógico en una economía abierta, como la mexicana, es que los precios mantuvieran una tendencia a la baja.

Otra situación contradictoria tiene que ver con el retroceso profundo de la violencia a lo largo del territorio nacional. Es inimaginable que, con mayor presupuesto federal aprobado por los diputados para la militarización y guardia nacional se alcanzará la cifra más alta en homicidios dolosos en cinco años, dejando como resultado heridas sociales de largo plazo para los mexicanos y, no sólo eso, las

cifras de las extorsiones y el robo a negocios se han vuelto imparables.

Por otra parte, las contradicciones del modelo de desarrollo social son evidentes, por mencionar, de 2018 a 2022 dejaron de estar afiliados al INSABI, antes Seguro Popular, poco más de 40 millones de mexicanos, es decir, de cada 100 mexicanos 87 no cuentan con afiliación. En esa misma ruta, 3.4 millones de personas tuvieron que mendigar para comer y 16 millones de personas dijeron tener hambre y no comieron. Además, 12 de los principales programas que tienen que ver con transferencias directas apenas cubrieron menos del 20% de la población con la necesidad específica y, por si fuera poco, la baja calidad de la atención médica en las Instituciones de Salud del gobierno ha provocado un efecto sustitución de los servicios públicos por los servicios privados. Incluso el desempleo ha disminuido gracias a mayor ocupación del empleo informal, principalmente, en el caso de las mujeres.

En otro punto importante y evidentemente contradictorio, la ineficiencia de este

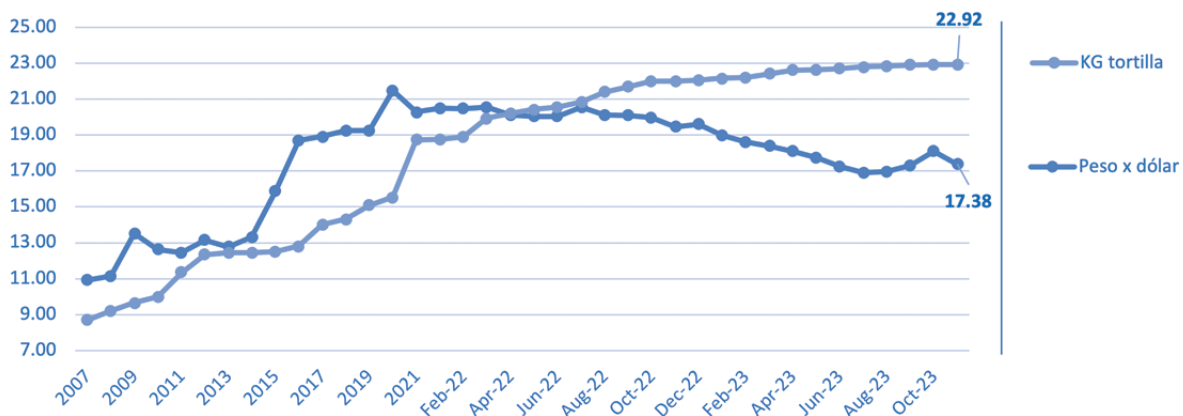
gobierno para incrementar la recaudación de ingresos tributarios ha generado distorsiones en las finanzas públicas, en consecuencia, las necesidades de financiamiento son las más altas en 30 años, de suerte tal que, la deuda por cada mexicano habrá incrementado en cerca de 43 mil pesos, de esta manera, López Obrador será el presidente que más habrá endeudado a los mexicanos como ningún otro en la historia. En consecuencia, no hay nada que festejar en cinco años de gobierno de López Obrador.

## 1. El deterioro de la economía familiar al finalizar 5 años de gobierno

*1.1 El dólar barato pero el kilo de tortillas más caro, nada que festejar*

La fuerte apreciación del dólar desde abril de 2022, al mes de noviembre de este año y la cada vez mayor tasa de inflación en el precio de las tortillas ha generado un desequilibrio económico grave para los hogares mexicanos, en especial aquellos que reciben remesas.

**Gráfico 1. Evolución del tipo de cambio (pesos x dólar) y precio del Kg de tortilla que se vende en tortillerías (pesos), 2007- noviembre 2023**



Fuente: elaboración propia con datos de Banxico-Secretaría de Economía.

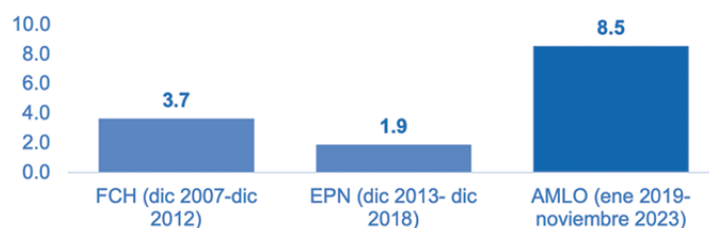
Fueron 15 años hasta antes de abril de 2022 que, el precio del Kg de tortilla era menor al tipo de cambio (pesos x dólar). En este periodo, el tipo de cambio fue de 16.40 pesos por dólar y el precio del Kg de tortilla fue de 13.71 pesos. Es decir, con un dólar podría comprarse un 1.2 kg de tortilla. Por su parte, desde abril de 2022 el precio del Kg de tortilla es mayor al tipo de cambio (pesos x dólar). En este periodo, el tipo de cambio fue de 18.78 pesos por dólar y precio del Kg de tortilla fue 22 pesos, con un dólar alcanza para comprar 853 gramos de tortilla. Esto significa un desequilibrio económico grave puesto que, lo más importante es que bajara el precio del Kg de tortillas frente a esta fortaleza del peso, lo que muestra el mal manejo de la economía mexicana en su conjunto por parte del gobierno de López Obrador durante los últimos meses.

Por otra parte, esta situación muestra el olvido presupuestal en el que se encuentra el campo para impulsar su crecimiento productivo. En los siguientes gráficos se muestra el

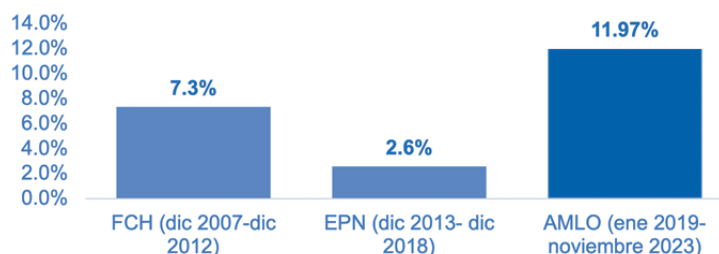
comparativo del incremento nominal que experimentó el precio del kilo de tortilla que se vende en tortillerías por sexenio:

- Del periodo de diciembre de 2007 a diciembre 2012, el incremento promedio del precio del kilo de tortilla fue de 3.7 pesos.
- Del periodo diciembre 2013 a diciembre de 2018, el incremento promedio fue de 1.9 pesos.
- De enero de 2019 a noviembre de 2023 el incremento del precio del Kilo de tortilla es de 8.5 pesos, significa un incremento nominal acumulado del 12%.
- Ya son meses del deterioro evidente de la economía de los hogares y el gobierno de Morena es incapaz de revertir esta tendencia.
- Con el gobierno de López Obrador, el incremento nominal del precio del kilogramo de tortilla es el más alto en comparación con las dos administraciones anteriores.

**Gráfico 2. Incremento nominal en el precio del kilo de tortilla por administración federal**



**Gráfico 3. Incremento % en el precio del kilo de tortilla por administración federal**



Fuente: SNIIM.

*Es inimaginable que, con mayor presupuesto federal aprobado por los diputados para la militarización y guardia nacional se alcanzará la cifra más alta en homicidios dolosos en cinco años, dejando como resultado heridas sociales de largo plazo para los mexicanos y, no sólo eso, las cifras de las extorsiones y el robo a negocios se han vuelto imparables*

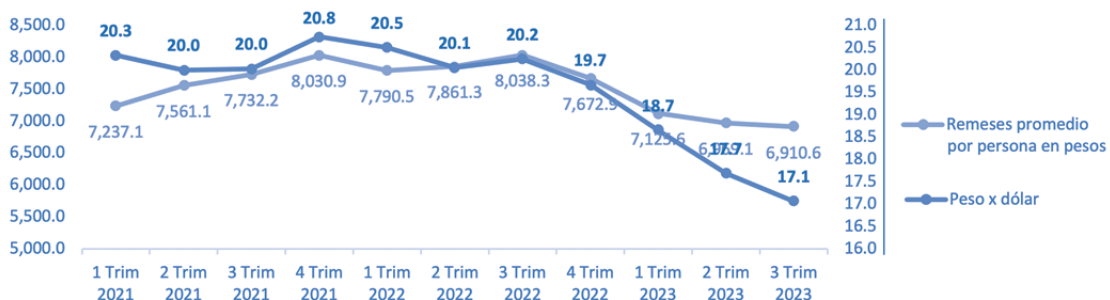
### 1.2 El dólar barato pero las remesas de los paisanos valen menos, nada que festejar

Para muchos expertos, la fortaleza del peso es una señal importante para poder suponer que la economía en su conjunto va muy bien, es decir, la economía mexicana es sana, es más, López Obrador ha expresado que la confianza de los mercados y los migrantes, con relación a su gobierno y las finanzas públicas, es cada vez mayor, no obstante, hace caso omiso de los graves fallos que han generado sus decisiones al interior de la economía mexicana. De acuerdo con datos del Banco de México (BANXICO), el valor de las remesas promedio en octubre-diciembre de 2021 fue 387 dólares, mientras que en julio-septiembre, de este año, su valor fue de 405 dólares. Con otras palabras, gracias a la fortaleza del peso en los últimos meses, el valor de las remesas promedio en octubre-diciembre de 2021 fue de 8,031 pesos, mientras que en

julio-septiembre, de este año, su valor fue de 6,910 pesos, significa que, durante este periodo el 17% de la fortaleza del peso frente al dólar generó que el valor de las remesas en pesos disminuyera 14%, aproximadamente. Esta situación daña gravemente la economía de los 1.5 millones de hogares que reciben remesas.

Aunque las remesas sean un respiro importante para la dinámica de la economía en su conjunto (las remesas representaron 4% del PIB en 2022) a través del consumo, la capacidad de comprar muchas más cosas con ellas es cada vez menor. En consecuencia, es muy probable que los paisanos en los próximos meses sigan enviando, cada vez más que antes, mayor monto de remesas con el propósito de mitigar los efectos de la fortaleza del peso que se observa en los últimos meses así como de los graves efectos de los incrementos de precios en la economía mexicana.

**Gráfico 4. Evolución del tipo de cambio (pesos x dólar) y del valor de las remesas promedio en pesos**

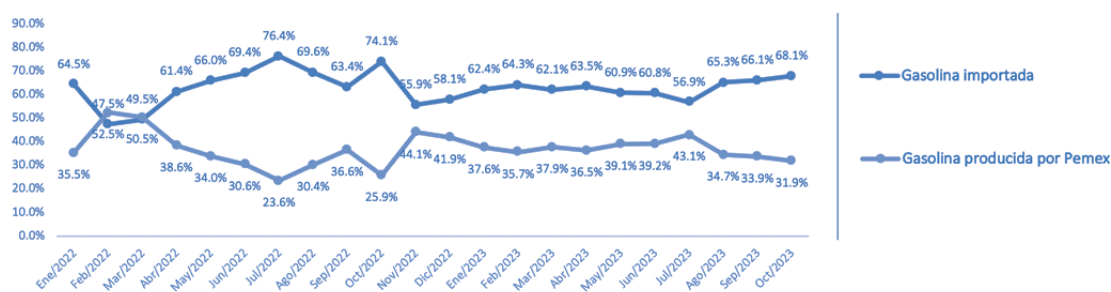


Fuente: elaboración propia con datos de Banxico.

### 1.3 El dólar barato pero el litro de gasolina más caro, nada que festejar

De acuerdo con registros estadísticos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) del mes de enero de 2022 al mes de octubre de este año, el volumen promedio mensual de ventas internas de barriles de gasolinas (Magna y Premium) fue de 28 millones 030 mil barriles (aproximadamente 919,000 barriles diarios) de esta cantidad total promedio, el 37% fue producido por Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el 63% fue comprada en el exterior. Esta situación deja entre ver que, la promesa de López Obrador de alcanzar la autosuficiencia energética en materia de gasolinas esta lejos de alcanzarse, es más, en algunos meses del año pasado las importaciones de gasolinas representaron el 75% del volumen total vendido dentro del territorio nacional.

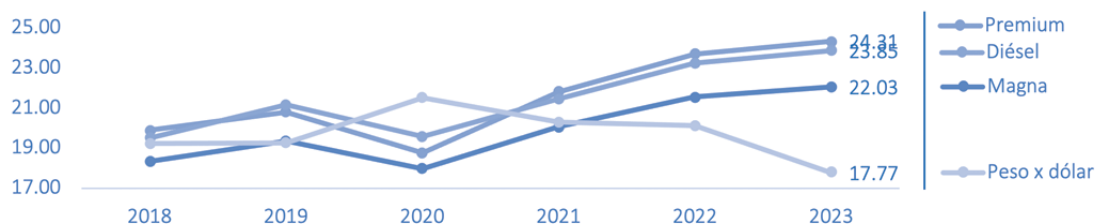
**Gráfico 5. Evolución de la estructura % del volumen total de barriles de gasolinas vendidas en el territorio nacional**



Fuente: elaboración propia con información del Sistema de información energética de la SENER.

Por otra parte, de acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE) el precio promedio del litro de gasolina Magna pasó de 18.33 pesos en el año 2018 a 22 pesos en 2023, por su parte, el precio promedio del litro de gasolina Premium pasó de 19.8 pesos a 24.3 pesos y el precio del diésel pasó de 19.49 a 23.85 pesos, esta situación derriba la promesa de López Obrador que no habría gasolinazos en su mandato.

**Gráfico 6. Evolución del precio del litro de las gasolinas en México y tipo de cambio peso x dólar**



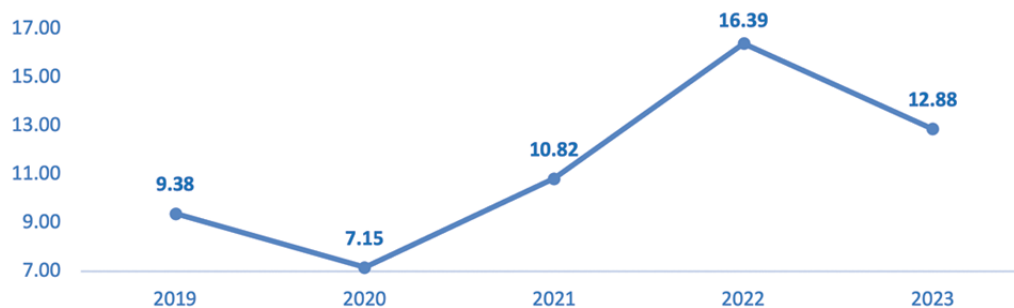
Fuente: elaboración propia con información de la Comisión Reguladora de Energía y BAXICO.

Como se muestra en el Gráfico 6, con un dólar en el año 2021 se podía comprar 1.01 litros de gasolina Magna, 0.93 litros de gasolina Premium y 0.95 litros de diésel. Al cierre de 2023 con un dólar se puede comprar 0.806 litros de gasolina Magna, 0.73 litros de gasolina Premium y 0.74



litros de diésel. Significa que, desde 2021 el litro de las gasolinas es más caro que un dólar. Por otra parte, según cálculos propios, con información del volumen importado y su valor en dólares, el precio promedio del litro de las gasolinas importadas pasó de 16.39 pesos en 2022 a 12.88 pesos de enero a octubre de 2023, como consecuencia de la fortaleza del peso frente al dólar, no obstante, el precio de las gasolinas en el mercado mexicano sigue una trayectoria ascendente. Si el precio del litro de la gasolina importada viene a la baja, como consecuencia de la fortaleza del peso, y el 61% de la gasolina vendida es importada, por qué los precios en el mercado mexicano son altos.

**Gráfico 7. Evolución del precio del litro de las gasolinas importadas**



Fuente: elaboración propia con información de Petróleos Mexicanos.

Mientras que López Obrador festeja la fortaleza del peso frente al dólar, gracias al mito de que la economía va por buen camino y de la confianza de los inversionistas, los gasolinazos van en aumento y las familias mexicanas, cada vez más que antes, pagan más por la gasolina cuando los precios deberían tener un ajuste a la baja y no sólo eso, en las últimos días los estímulos por parte de su gobierno los ha retirado. Si el 63% de las gasolinas que se venden en el país se importan y la fortaleza del peso frente al dólar es mayor, lo razonable y deseable es que los precios de las gasolinas en el mercado interno empezaran a disminuir y, en consecuencia, los hogares mexicanos empezaran a pagar menos por el litro de las gasolinas. En resumen, el gobierno de López Obrador compra gasolina barata y se la vende cara a los mexicanos.

*1.4 El incremento de los alimentos pulveriza el ingreso de los trabajadores, nada que festejar*  
De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), el ingreso laboral por persona (en valores corrientes) fue de 3 mil 790 pesos y el valor de la canasta alimentaria de 1 mil 958 pesos (en valores corrientes). Significa que, desde el cierre del cuarto trimestre de 2018 al tercer trimestre de 2023, la tasa de crecimiento nominal del ingreso laboral y del valor de la canasta alimentaria promedio fue de 56.7% y 42.38%. Por su parte, en valores constantes, la tasa de crecimiento nominal del ingreso laboral y de la canasta alimentaria fue de 23.73% y 12.42%, lo anterior significa que, poco a poco, los incrementos de los precios de los alimentos pulverizaron el 75% del crecimiento nominal del ingreso laboral de los trabajadores. En términos constantes, los precios de los alimentos pulverizaron el 52% del crecimiento real del ingreso laboral de los trabajadores.

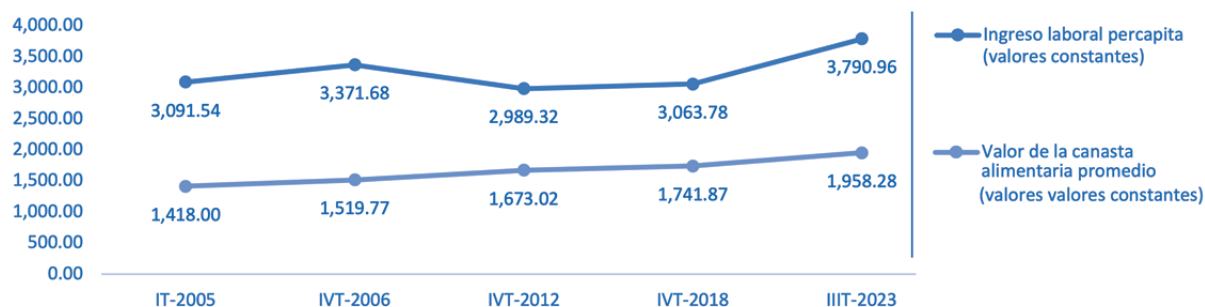


**Cuadro 1. Ingreso laboral y valor de la canasta alimentaria per cápita trimestral (valores corrientes y constantes a precios promedio del IIIT-2023)**

	Ingreso laboral percapita (valores corrientes)	Valor de la canasta alimentaria promedio (valores corrientes)	Valor de la canasta alimentaria rural (valores corrientes)	Valor de la canasta alimentaria urbana (valores corrientes)	Ajuste de la Inflación (3 trim 2023)	Ingreso laboral percapita (valores constantes)	Valor de la canasta alimentaria promedio (valores constantes)	Valor de la canasta alimentaria rural (valores constantes)	Valor de la canasta alimentaria urbana (valores constantes)
IT-2005	1,429.10	655.49	556.78	754.20	2.16	3,091.54	1,418.00	1,204.47	1,631.53
IVT-2006	1,623.20	731.65	629.20	834.10	2.08	3,371.68	1,519.77	1,306.96	1,732.58
IVT-2012	1,852.80	1,036.95	901.00	1,172.90	1.61	2,989.32	1,673.02	1,453.68	1,892.37
IVT-2018	2,419.20	1,375.40	1,186.50	1,564.30	1.27	3,063.78	1,741.87	1,502.64	1,981.10
IIIT-2023	3,790.96	1,958.28	1,697.79	2,218.76	1.00	3,790.96	1,958.28	1,697.79	2,218.76
Incremento III-2023 vs IV-2018	56.70%	42.38%	43.09%	41.84%		23.73%	12.42%	12.99%	12.00%

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL al cierre del tercer trimestre de 2023.

**Gráfico 8. Ingreso laboral y valor de la canasta alimentaria per cápita trimestral (valores constantes a precios promedio del IIIT-2023)**



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL al cierre del tercer trimestre de 2023.

## 2. Con mayor gasto militar, homicidios imparables al finalizar 5 años de gobierno

### 2.1 El mayor gasto militar de la historia reciente, nada que festejar

Para 2024, la militarización del país tendrá un presupuesto de 402 mil millones de pesos, 180 mil 472 millones de pesos más con respecto a 2023; 147 mil 522 millones de pesos más a SEDENA, 30 mil 010 millones a la SEMAR, 3 mil millones de pesos más a la Guardia Nacional. En seis años, 2018-2024, el presupuesto a la militarización incrementó 289.7 mil millones de pesos, esta cifra es superior al incremento durante 2009-2018.

Es importante señalar que el incremento de presupuesto a SEDENA se debe al presupuesto de 120 mil millones de pesos del Tren Maya, que será administrado por esta Institución, de ahí el incremento abultado para 2024. Por su parte, el incremento de presupuesto a la Marina se debe a provisiones que serán entregadas para el Istmo de Tehuantepec en 2024.

*Si el 63% de las gasolinas que se venden en el país se importan y la fortaleza del peso frente al dólar es mayor, lo razonable y deseable es que los precios de las gasolinas en el mercado interno empezaran a disminuir y, en consecuencia, los hogares mexicanos empezaran a pagar menos por el litro de las gasolinas. En resumen, el gobierno de López Obrador compra gasolina barata y se la vende cara a los mexicanos*

**Cuadro 2. Evolución del Presupuesto para Defensa Nacional, Marina y Guardia Nacional, 208-PPEF 2024 (millones de pesos)**

	Defensa Nacional	Marina	Guardia Nacional	Total
2008	34,861.00	13,382.70		48,243.70
2009	43,623.30	16,059.30		59,682.60
2010	43,632.40	15,991.90		59,624.30
2011	50,039.50	18,270.20		68,309.70
2012	55,611.00	19,679.70		75,290.70
2013	60,810.60	21,864.90		82,675.50
2014	65,236.90	24,602.70		89,839.60
2015	71,273.70	27,025.50		98,299.20
2016	72,250.70	27,401.20		99,651.90
2017	69,408.00	26,336.90		95,744.90
2018	81,021.90	31,305.80		112,327.70
2019	93,670.20	32,083.40		125,753.60
2020	94,028.70	33,557.80	3,842.20	131,428.70
2021	112,557.20	35,476.70	35,671.60	183,705.50
2022	104,107.90	37,750.20	62,825.40	204,683.50
2023	111,911.64	41,878.14	67,826.74	221,616.52
PPEF 2024	259,433.80	71,888.20	70,767.43	402,089.43
Incremento nominal	147,522.16	30,010.06	2,940.69	180,472.91
Incremento % real	127.32%	67.16%	-0.16%	76.93%

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

Por otra parte, los Fondos locales para seguridad en los municipios tendrán un presupuesto de 126 mil millones de pesos, 4 mil millones de pesos más con respecto a 2023, significa un incremento real del

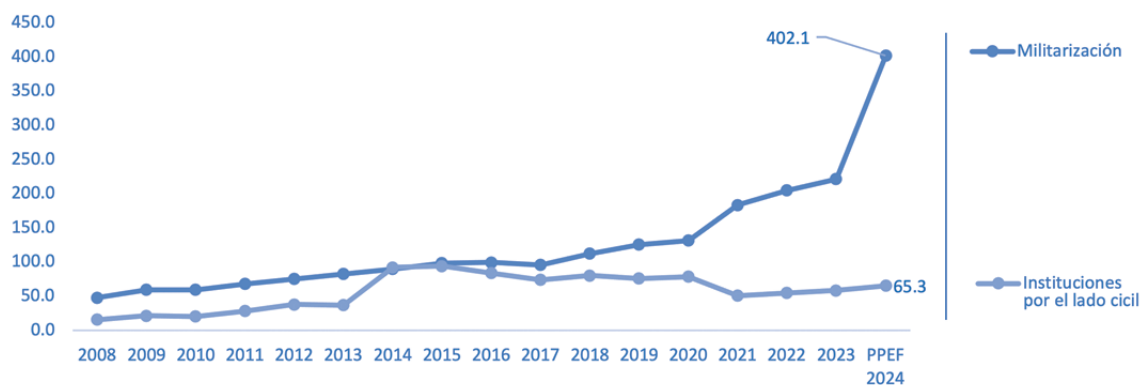
-1.19%. Con estas cifras se muestra que es mayor el fortalecimiento a la militarización de la seguridad pública en el país que a las policías locales e Instituciones de seguridad.

**Cuadro 3. Evolución presupuestal de los fondos locales para seguridad, 2008-2024 PPEF (millones de pesos)**

	Fortaseg	Programa Nacional contra el delito	FASP	Fortamun	Total
2009	4,138.00		6,917.00	40,875.00	51,930.00
2010	4,138.00		6,917.00	42,418.00	53,473.00
2011	4,303.00		7,124.00	47,618.00	59,045.00
2012	4,454.00		7,374.00	50,732.80	62,560.80
2013	4,560.00	2,500.00	7,632.00	54,413.80	69,105.80
2014	4,733.00	2,595.00	7,922.00	58,666.20	73,916.20
2015	4,894.00	2,683.00	8,191.00	59,263.90	75,031.90
2016	5,953.00	2,015.00	7,000.00	62,218.50	77,186.50
2017	5,000.00	2,448.00	7,000.00	68,297.20	82,745.20
2018	5,000.00	300	7,000.00	74,376.40	86,676.40
2019	4,009.00		7,210.00	84,264.00	95,483.00
2020	4,000.00		7,444.00	86,971.00	98,415.00
2021			7,696.00	85,882.00	93,578.00
2022			7,988.00	95,548.00	103,536.00
2023			8,786.90	113,849.80	122,636.70
PPEF 2024			9,210.88	117,490.00	126,700.88
Incremento nominal			423.98	3,640.20	4,064.18
Incremento % real			0.33%	-1.30%	-1.19%

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

**Gráfico 9. Evolución presupuestal para gasto militar, fondos locales e instituciones de seguridad civil, 2008-2024 PPEF (miles de millones de pesos)**



Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

## 2.2 El fracaso de abrazos no balazos, nada que festejar

La suma de homicidios hay que contabilizarlos de manera conjunta: dolosos, culposos y feminicidios. Al cierre del sexenio de Peña Nieto, la suma de estos delitos fue de 45 mil 383. Mientras que, al cierre de 2022, bajo el sexenio de López Obrador, la suma fue de 43,825, es decir, una disminución de apenas -3.43%, lo que significa que, las cifras

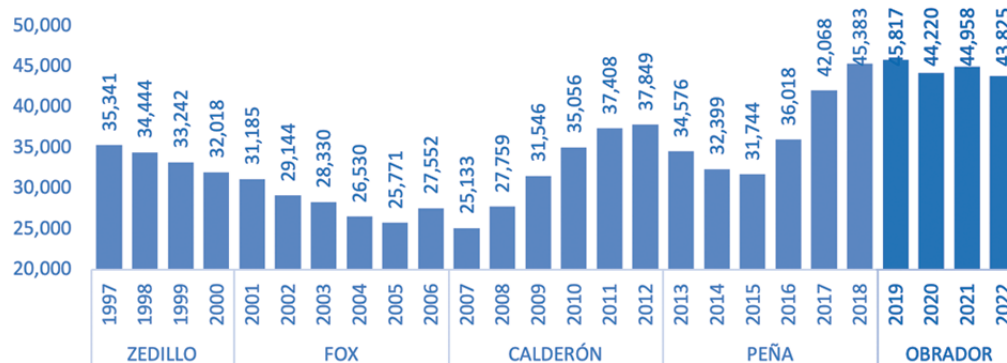
siguen siendo muy altas en comparación con otros sexenios. Sin embargo, puede compararse que, los homicidios culposos pasaron 15,390 en 2018 a 16,609 en 2022, es decir, un incremento del 8%; por su parte, los feminicidios pasaron de 898 en 2018 a 963 en 2022, es decir, un incremento del 6.6%, aproximadamente. Estas cifras muestran que, la militarización del país falló en estos últimos meses.

**Cuadro 4. Evolución del número de homicidios, dolosos, culposos y feminicidios por administración y año**

Administración	Año	Culposos	Dolosos	Feminicidios	Total
ZEDILLO	1997	18,475	16,866		35,341
	1998	20,228	14,216		34,444
	1999	18,623	14,619		33,242
	2000	18,169	13,849		32,018
FOX	2001	17,330	13,855		31,185
	2002	15,996	13,148		29,144
	2003	15,654	12,676		28,330
	2004	14,872	11,658		26,530
	2005	14,525	11,246		25,771
	2006	15,746	11,806		27,552
CALDERÓN	2007	14,880	10,253		25,133
	2008	14,604	13,155		27,759
	2009	15,428	16,118		31,546
	2010	14,913	20,143		35,056
	2011	14,999	22,409		37,408
	2012	16,390	21,459		37,849
PEÑA	2013	16,470	18,106		34,576
	2014	16,879	15,520		32,399
	2015	15,212	16,119	413	31,744
	2016	15,262	20,148	608	36,018
	2017	16,291	25,035	742	42,068
	2018	15,390	29,095	898	45,383
OBRADOR	2019	15,377	29,498	944	45,819
	2020	14,437	28,839	947	44,223
	2021	15,698	28,281	981	44,960
	2022	16,606	26,276	963	43,845
	Enero-septiembre 2023	13,787	21,254	694	35,735

Fuente: elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública al cierre de julio de 2023. No se debe contabilizar diciembre de 2018, puesto que son datos que aún corresponden a la administración saliente, ya que existen retrasos en la contabilidad. Se usa la base de datos de 2015 a la fecha, la cual sustituye la anterior base.

**Gráfico 10. Evolución del número de homicidios dolosos, culposos y feminicidios por años y administración**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, actualizado al cierre de 2022.

Desde 1997 a octubre de 2023, se han cometido 428 mil 228 homicidios culposos, 489 mil 269 homicidios dolosos y 6 mil 984 feminicidios, en total se han cometido 924 mil 481 homicidios totales. Si se comparan las cifras, fue en toda la administración de Peña Nieto que más delitos de homicidios totales se cometieron, seguido por la administración de López Obrador.

De acuerdo con la información disponible, al mes de octubre de 2023, la administración de López Obrador registra el mayor número de homicidios dolosos en comparación con las 4 administraciones anteriores, además, la acumulación de los homicidios dolosos es cada vez mayor en comparación con los primeros meses de la administración de Peña Nieto, esta dinámica muestra los fallos graves de la estrategia de la militarización y su presupuesto público.

**Cuadro 5. Número de homicidios culposos, dolosos y feminicidios acumulados en cada administración (1997-junio 2023)**

Periodo	Culposos	Dolosos	Feminicidios	Total
EZPDL (1997-2000)	75,495	59,550		135,045
VFQ (2001-2006)	94,123	74,389		168,512
FCH (2007-2012)	91,214	103,537		194,751
EPN (2013-2018)	95,504	124,024	2,660	222,188
AMLO (2019-octubre 2023)	71,892	127,769	4,324	203,985
<b>Total</b>	<b>428,228</b>	<b>489,269</b>	<b>6,984</b>	<b>924,481</b>

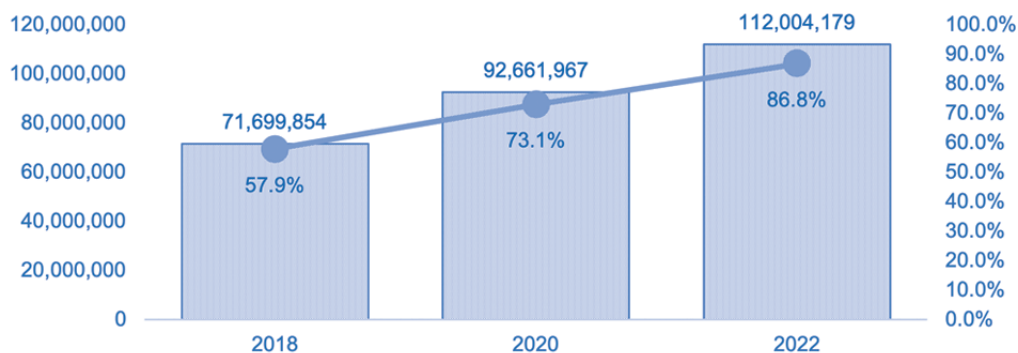
Fuente: elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública al cierre de octubre de 2023. No se debe contabilizar diciembre de 2018, puesto que son datos que aún corresponden a la administración saliente, ya que existen retrasos en la contabilidad.

### 3. Las contradicciones del modelo de desarrollo al finalizar 5 años de gobierno

#### 3.1 La desigualdad en salud, nada que festejar

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) de 2018, 2020 y 2022 se les preguntó a los mexicanos si se encontraban afiliados al Seguro Popular o en su caso al INSABI. En 2018, el número de personas que dijeron no estar afiliados al Seguro Popular fue de 71.6 millones, lo que equivale al 57.90% de la población total en ese año. En 2020, el número de personas que dijeron no estar afiliadas al INSABI fue de 92.6 millones, lo que equivale al 73.1% de la población total. Por su parte, en 2022, el número de personas que dijeron no estar afiliadas al INSABI fue de 112 millones, lo que equivale al 86.8% de la población. De 2018 a 2022, bajo el gobierno de López Obrador, dejaron de afiliarse 40.3 millones de mexicanos, lo que significa un grave retroceso en materia de desigualdad y salud. Con otras palabras, de cada 100 mexicanos, 87 de ellos no cuenta con el INSABI actualmente, cuando en 2018 eran 58 mexicanos.

**Gráfico 11. Personas que dijeron no estar afiliados al Seguro Popular/INSABI en las encuestas nacionales de ingreso y gasto de los hogares**



Fuente: elaboración propia con Stata 15 con datos de ENIGH.

De igual manera se muestran, por entidad federativa, los cambios en la afiliación al eliminar el Seguro Popular y crear el INSABI. Por ejemplo, en Chiapas, el porcentaje de personas sin afiliación al Seguro Popular pasó de 30.6% en 2018 a 84.6% sin afiliación con la creación del INSABI. Es decir, Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, son las entidades donde más incrementó el porcentaje de población sin afiliación con la creación del INSABI. Las entidades menos afectadas fueron Baja California Sur, Coahuila, CDMX, Nuevo León y Chihuahua.

#### 3.2 Las dificultades para comer, nada que festejar

Actualmente, 3.4 millones de mexicanos dijeron que tuvieron que mendigar para poder comer, es decir, tuvieron que hacer algo que hubieran preferido no hacer para conseguir comida, tal como mendigar (pedir limosna) o mandar a los niños a trabajar. Por su parte, 16 millones de personas dijeron que tuvieron hambre y no comieron, además, 13.2 millones de mexicanos dijeron quedarse sin comer por falta de dinero o recursos. Esta situación es una contradicción social grave para el gobierno de López Obrador.

***De 2018 a 2022, bajo el gobierno de López Obrador, dejaron de afiliarse 40.3 millones de mexicanos, lo que significa un grave retroceso en materia de desigualdad y salud. Con otras palabras, de cada 100 mexicanos, 87 de ellos no cuenta con el INSABI actualmente, cuando en 2018 eran 58 mexicanos***

**Cuadro 6. Personas que dijeron tener alguna problemática para comer**

	2020	%	2022	%
Sin comida	16,404,778	12.93%	13,256,349	10.28%
Sintió hambre y no comió	19,851,259	15.65%	16,049,391	12.44%
Mendigar para comer	4,433,474	3.50%	3,478,146	2.70%

Fuente: elaboración propia con Stata 15 con datos de ENIGH. Los porcentajes son respecto a la población total.

### *3.3 Cada vez más dinero sin cubrir a la población más necesitada, nada que fesetejar*

De los 18 programas prioritarios en 2022, los cuales tienen que ver con las transferencias monetarias directas, cuatro cubren el 100 por ciento de la población potencial (Fomento a las artesanías, beca universal de educación media superior, pensión de adultos mayores y medicamentos gratuitos). Por su parte, el programa de fomento a la agricultura y producción para el bienestar, cubrieron el 88 y 56 por ciento de la población potencial, los 12 programas restantes apenas cubrieron menos del 20 por ciento de su población potencial.

El programa de pensión para discapacitados apenas cubrió el 19 por ciento de la población potencial, el programa IMSS Bienestar apenas cubrió el 18 por ciento de una población potencial de 39 millones de personas, Sembrando vida el 18 por ciento, Jóvenes Escribiendo el Futuro el 15 por ciento, Jóvenes

Construyendo el Futuro 13.35 por ciento, Fertilizantes el 13 por ciento, Instancias de Mujeres el 5.3 por ciento, Estancias del Bienestar el 5.7 por ciento, Universidades Benito Juárez el 5 por ciento, Precios de Garantía el 1.7 por ciento, Pueblos Indígenas el 1 por ciento y el programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras el 1.54 por ciento.

Por su parte, el presupuesto aprobado para el año 2022 de estos 17 programas prioritarios fue de 418 mil millones de pesos, mientras que para 2023 será de 549 mil millones de pesos, aproximadamente. Significa un incremento de 131 mil millones de pesos, lo que representa 27% más. No cabe duda, cada vez hay más dinero pero no llega a cubrir a toda la población potencial, es decir, más necesitada. Los programas prioritarios sólo abarcan a 25 por ciento de los 121 millones de mexicanos, significa un fracaso de la política social por parte del gobierno de López Obrador.

**Cuadro 7. Presupuesto de programas prioritarios y poblaciones atendidas  
(PEF aprobado 2022 en millones de pesos)**

Programa presupuestal	PEF 2022	Población potencial	Población objetivo	Población programada (2022)	Población atendida (2022)	Población atendida 2022/objetivo	Población atendida 2022/potencial
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	46.7	5,831	6,447	6,447	8,059	125.00%	138.21%
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	34,500.00	5,352,028	4,413,965	4,100,000	5,805,613	131.53%	108.48%
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	77,572.70	32,999,713	32,999,713	32,999,713	32,999,713	100.00%	100.00%
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura/ Componente Bienpesca	1,606.10	201,436	189,713	189,713	176,997	93.30%	87.87%
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	238,014.70	10,321,914	10,321,914	10,320,886	10,830,151	104.92%	104.92%
Producción para el Bienestar	14,006.70	3,340,800	2,450,000	1,850,000	1,872,698	76.44%	56.06%
Programa IMSS-Bienestar	23,689.90	39,467,558	11,678,723		7,336,634	62.82%	18.59%
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	20,037.50	6,179,890	1,515,841	1,000,000	1,231,335	81.23%	19.92%
Jóvenes escribiendo el futuro (estudiantes)	10,583.90	3,625,394	1,908,526	410,000	545,668	28.59%	15.05%
Sembrando Vida	29,903.90	2,435,253	2,121,867	451,000	449,800	21.20%	18.47%
Jóvenes Construyendo el Futuro (jóvenes)	21,696.60	4,087,561	2,300,000	287,027	545,668	23.72%	13.35%
Fertilizantes	5,200.00	6,229,536	790,406	711,365	826,382	104.55%	13.27%



Programa presupuestal	PEF 2022	Población potencial	Población objetivo	Población programada (2022)	Población atendida (2022)	Población atendida 2022/objetivo	Población atendida 2022/potencial
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	289	2,407,706	282,390	256,718	128,687	45.57%	5.34%
Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	2,637.00	449,626	27,915	25,596	25,464	91.22%	5.66%
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	1,024.50	918,406	158,380	60,000	45,581	28.78%	4.96%
Precios de garantía	11,373.10	3,421,904	147,700	147,700	58,332	39.49%	1.70%
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	990.6	10,994,003	6,233,615	202,655	113,880	1.83%	1.04%
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,785.30	21,718,069	1,689,229	270,000	335,237	19.85%	1.54%
Sub total sin medicamentos	418,385.50	121,156,915.00	46,236,631.00	20,289,107.00	30,336,186.00	65.61%	25.04%
Total con medicamentos	494,305.40	153,949,361.00	79,040,184.00	53,092,660.00	63,150,843.00	79.90%	41.02%

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria y CONEVAL al cierre de 2022.

Por ejemplo, si se excluye el programa de medicamentos gratuitos, la población potencial de estos 17 programas es de 121.1 millones de personas, la población objetivo es de 46.2 millones y la población programada para ser beneficiaria de las transferencias para 2022 fue de 20 millones 289 mil personas. De acuerdo con bases de datos que recientemente publicó Transparencia Presupuestaria con cierre de 2022, la población atendida con las transferencias monetarias fue de 30 millones 336 mil personas, lo que equivale a 8 millones 667 mil 482 hogares, significa 10 millones de personas más. Cabe señalar, en 2021 se atendieron 28 millones 572 mil personas. Además, de los 30 millones de personas que se atendieron, sólo tres cubren el 79 por

ciento de esta cantidad: pensión de adultos mayores (36%) IMSS-Bienestar (24%) y Becas para estudiantes de educación superior (19%).

### 3.4 La privatización de la atención médica, nada que festejar

En México, el sistema de atención médica enfrenta serias limitaciones, por mencionar, la calidad, la insuficiencia de recursos y personal preparado, la lejanía, la falta de medicamentos, el tiempo de espera, falta de confianza, corrupción, etc. Estas situaciones pueden originar cambios en las preferencias de las personas que experimentan algún problema de salud de los servicios públicos por los servicios privados de salud, lo que

conduce a que, los gastos en los cuidados de salud por parte de los hogares mexicanos incrementen sustancialmente, lo anterior puede entenderse como una privatización silenciosa de la atención médica.

Por ejemplo, de 2018 a 2022, el incremento real acumulado del gasto en atención médica, dentro de la clase baja, media y alta, fue del 54%, 42% y 24%, aproximadamente. En lo que va del sexenio de López Obrador, los hogares con menos recursos compensaron de más, es decir, con mayor gasto la baja calidad de la atención médica que ofrecen las instituciones de salud de su gobierno por la atención médica en instituciones de salud privadas. En ese sentido, la atención médica pasó de ser un derecho a una mercancía barata, principalmente para las personas de clase baja, como consecuencia de la baja calidad de la atención médica. Esta es la principal contradicción para este gobierno que se considera asimismo como humanista.

### **Cuadro 8. Incremento real acumulado de los diferentes gastos en los cuidados de salud de las personas que experimentaron problemas de salud y se atendieron en alguna Institución de Salud, por clase social 2018 vs 2022**

Clase	Salud	Atención	Hospitales	Medicinas
Clase baja (Décil 1-3)	53.73%	51.17%	45.77%	76.02%
Clase media (décil 4-7)	42.09%	37.44%	44.49%	65.55%
Clase alta (Décil 8-10)	24.02%	24.51%	18.51%	28.38%
Total	28.42%	28.01%	20.81%	38.06%

Fuente: elaboración propia en Stata 15 con ENIGH 2018. Los deciles se construyeron de acuerdo con la variable de ingreso corriente monetario total. Los valores se tomaron a precios promedio de 2022.

La baja calidad de la atención médica en las instituciones de Salud del gobierno de López Obrador ha provocado un efecto sustitución de los servicios públicos por los servicios privados entre las personas que experimentan algún problema de salud. Por mencionar, las personas que sufrieron algún problema de salud y que se atendieron en alguna institución pasó de 78.3 millones de personas en 2018 a 85 millones de personas en 2022, es decir, un incremento de poco más de 7.1 millones de personas.

En 2018, de los casi 17 millones de personas de clase baja que sufrieron algún problema de salud, el 44% se atendió en Centros y Hospitales que administra la Secretaría de Salud y el 14% y 23% en farmacias y consultorios privados.

Por su parte, en 2018, de los casi 31.5 millones de personas de clase media que sufrieron algún problema de salud, el 27% se atendió en Centros y Hospitales que administra la Secretaría de Salud y el 17% y 25% en farmacias y consultorios privados. De igual manera, en 2018, de los casi 30 millones de personas de clase alta que sufrieron algún problema de salud, el 13.5% se atendió en Centros y Hospitales que administra la Secretaría de Salud y el 14.5% y 34.3% en farmacias y consultorios privados.

En 2022, de los poco más de 19.1 millones de personas de clase baja que sufrieron algún problema de salud, el 27.4% se atendió en Centros y Hospitales que administra la Secretaría de Salud y el 22.5% y 33% en farmacias y consultorios privados. En 2022, de los 35 millones de personas de clase media que sufrieron algún problema de salud, el 14.2% se atendió en

Centros y Hospitales que administra la Secretaría de Salud y el 24.4% y 32% en farmacias y consultorios privados. De igual manera, en 2022, de los casi 30 millones de personas de clase alta que sufrieron algún problema de salud, el 7.8% se atendió en Centros y Hospitales que administra la Secretaría de Salud y el 18% y 40% en farmacias y consultorios privados.

**Cuadro 9. Porcentaje de población por clase social con problemas de salud que se atendió en alguna Institución de Salud en 2018**

Clase	Secretaría de Salud (hospitales y centros de salud)	IMSS e ISSSTE	IMSS-INSABI	Otros (curandero, etc.)	Consultorios en farmacias	Consultorios privados	Total
Clase baja (Décil 1-3)	43.9%	14.0%	2.0%	2.4%	13.8%	23.8%	16,860,259
Clase media (Décil 4-7)	27.2%	27.5%	1.0%	2.0%	17.2%	25.1%	31,465,721
Clase alta (Décil 8-10)	13.5%	34.6%	0.6%	2.3%	14.7%	34.3%	29,954,171
Total	25.5%	27.3%	1.1%	2.2%	15.5%	28.3%	78,280,151

Fuente: elaboración propia en Stata 15 con ENIGH 2018. Los deciles se construyeron de acuerdo con la variable de ingreso corriente monetario total.

**Cuadro 10. Porcentaje de población por clase social con problemas de salud que se atendió en alguna Institución de Salud en 2022**

Clase	Secretaría de Salud (hospitales y centros de salud)	IMSS e ISSSTE	IMSS-INSABI	Otros (curandero, etc.)	Consultorios en farmacias	Consultorios privados	Total
Clase baja (Décil 1-3)	27.4%	12.5%	2.1%	2.4%	22.5%	33.0%	19,175,284
Clase media (Décil 4-7)	14.2%	25.7%	1.7%	1.9%	24.4%	32.0%	35,094,227
Clase alta (Décil 8-10)	7.8%	30.2%	1.1%	2.6%	18.1%	40.3%	31,164,901
Total	14.8%	24.4%	1.6%	2.3%	21.7%	35.3%	85,434,412

Fuente: elaboración propia en Stata 15 con ENIGH 2022. Los deciles se construyeron de acuerdo con la variable de ingreso corriente monetario total.

En ese aspecto, del 16.5% y 1.4% de la población total de clase baja que dejó de atenderse en Hospitales y Centros de Salud, administrados por la Secretaría de Salud y del IMSS e ISSSTE de 2018 a 2022, 8.7% y 9.2% pasó a atenderse en consultorios de farmacias y privados. Por su parte, el 13% y 1.8% de la población total de clase media que dejó de atenderse en Hospitales y Centros de Salud, administrados por la Secretaría de Salud y del IMSS e ISSSTE de 2018 a 2022, 7.2% y 6.9% pasó a atenderse en consultorios de farmacias y privados.

Además, el 5.7% y 4.5% de la población total de clase alta que dejó de atenderse en Hospitales y Centros de Salud, administrados por la Secretaría de Salud y del IMSS e ISSSTE de 2018 a 2022, 3.4% y 6.1% pasó a atenderse en consultorios de farmacias y privados. Al cierre de 2022 se muestra que, el INSABI no fue solución ante la baja calidad en la atención médica. Qué más clasismo puede existir para las clases bajas, en este país, que negarles el derecho de tener una atención médica de calidad. Esta situación, en el largo plazo, poder agravar los problemas de desigualdad.

**Cuadro 11. Cambio en la estructura porcentual de la población por clase social que se atendió en alguna Institución de Salud, 2018 vs 2022**

Clase	Secretaría de Salud (hospitales y centros de salud)	IMSS e ISSSTE	IMSS-INSABI	Otros (curandero, etc.)	Consultorios en farmacias	Consultorios privados
Clase baja (Décil 1-3)	-16.5%	-1.4%	0.1%	-0.1%	8.7%	9.2%
Clase media (décil 4-7)	-13.0%	-1.8%	0.7%	-0.1%	7.2%	6.9%
Clase alta (Décil 8-10)	-5.7%	-4.5%	0.4%	0.3%	3.4%	6.1%
Total	-10.7%	-2.9%	0.5%	0.1%	6.2%	6.9%

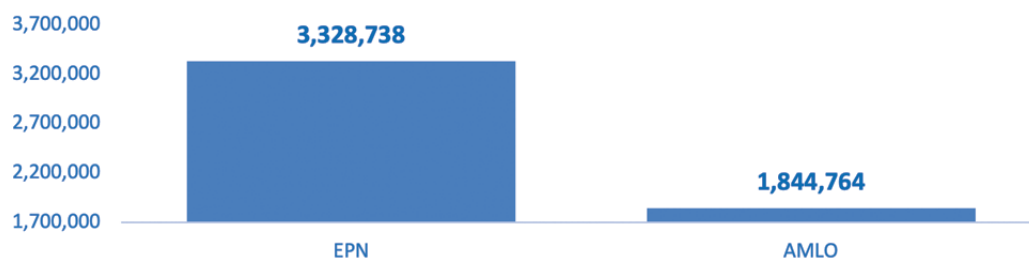
Fuente: elaboración propia con datos del Cuadro 1 y 2.

## 4. Menor desempleo con mayor informalidad al finalizar 5 años de gobierno

### 4.1 Menor creación de empleos formales, nada que festejar

El IMSS dio a conocer las cifras del empleo y señala que el número de puestos de trabajo pasó de 20,079,365 en diciembre de 2018 a 22,302,690 en octubre de 2023, lo que significa un incremento nominal de 2,223, 325 puestos de trabajos, es decir, una tasa de crecimiento acumulado del 11%, aproximadamente. No obstante, si se observa con detalle, las nuevas cifras del IMSS al mes de octubre, en términos netos se generaron 1,844,764 empleos (descontando los 378,561 que se perdieron en diciembre de 2018) muy por debajo de la cifra de 3,328,738 empleos generados durante los mismos meses de la administración anterior, es decir, una diferencia de 1,483,974 empleos.

**Gráfico 12. Generación de empleo con registro en el IMSS durante los 59 meses de cada administración**



Fuente: elaboración propia con datos de cubo IMSS. Enero 2000 a octubre de 2023. <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos>

Contrariamente a las cifras del IMSS, recientemente el INEGI publicó las cifras de la población económicamente activa (PEA). Se muestra que, durante el sexenio de López Obrador, la población en edad de trabajar incrementó 5,473,274, es decir, una tasa de incremento de 9.9%, lo cual significa que el incremento de creación de empleo que se registra en el IMSS es muy inferior a lo que

crece la población en edad de trabajar (PEA). Por su parte, la PEA ocupada asciende a 5,461,600 personas con un ritmo de crecimiento de 10.2%, esta cifra es mayor a la cifra de empleo formal generado, lo que significa que gran parte de las personas en edad de trabajar ocupadas son informales. Otro dato importante es que la PEA desocupada incrementó en 11,674 personas.

**Cuadro 12. Población económicamente activa, ocupada y desocupada en el sexenio actual**

Trimestre	Pea Total	Pea Ocupada	Pea Desocupada
2018/01	53,936,667	52,253,036	1,683,631
2018/02	55,039,393	53,205,163	1,834,230
2018/03	55,390,625	53,483,093	1,907,532
2018/04	55,519,394	53,705,872	1,813,522
2019/01	55,578,352	53,714,758	1,863,594
2019/02	56,547,664	54,549,769	1,997,895
2019/03	56,976,075	54,848,407	2,127,668
2019/04	57,277,858	55,345,261	1,932,597
2020/01	57,014,967	55,058,450	1,956,517
2020/02	46,978,848	44,715,068	2,263,781
2020/03	53,571,791	50,810,713	2,761,078
2020/04	55,653,440	53,124,071	2,529,369
2021/01	55,385,133	52,973,270	2,411,863
2021/02	57,668,254	55,242,748	2,425,506
2021/03	58,307,446	55,836,230	2,471,216

*En lo que va del sexenio de López Obrador, los hogares con menos recursos compensaron de más, es decir, con mayor gasto la baja calidad de la atención médica que ofrecen las instituciones de salud de su gobierno por la atención médica en instituciones de salud privadas*

Trimestre	Pea Total	Pea Ocupada	Pea Desocupada
2021/04	58,761,793	56,611,211	2,150,582
2022/01	58,085,314	56,079,123	2,006,191
2022/02	59,338,419	57,420,677	1,917,742
2022/03	59,480,471	57,440,441	2,040,030
2022/04	60,145,456	58,349,353	1,796,103
2023/01	60,089,308	58,492,126	1,597,182
2023/02	60,216,432	58,521,990	1,694,442
2023/03	60,992,668	59,167,472	1,825,196
Incremento nominal	5,473,274	5,461,600	11,674
Incremento %	9.9%	10.2%	0.6%

Fuente: elaboración propia con dato de INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0#bodydataExplores>

#### 4.2 Los incrementos de la ocupación informal, nada que festejar

Se muestra que, durante el sexenio de López Obrador y Morena, la población económicamente activa ocupada asciende a 5,461,600 personas con un ritmo de crecimiento de 10.7%, esta cifra es superior a las cifras de empleo formal con registro en el IMSS, lo que significa que gran parte de las personas en edad de trabajar ocupadas son informales. Del incremento de la población económicamente activa ocupada hasta el tercer trimestre de 2023, 51% tiene acceso a alguna institución de salud, mientras que el 49% no cuenta con acceso a alguna Institución de Salud, esta población incrementó en 2,567,749. Estas cifras muestran que gran parte de los trabajadores

que se enferman no logran contar con una incapacidad.

Pareciera que la generación del empleo formal es cada vez mayor, principalmente, para las mujeres y los jóvenes, no obstante, la realidad es otra. Del cuarto trimestre de 2018 al tercer trimestre de 2023, la población económicamente activa ocupada a nivel nacional incrementó 5.461 millones de personas, esta cantidad se explica por el incremento de los 3.1 millones de empleos formales (58%) y por el 2.2 millones de empleos informales (42%). De esta cantidad, el 68% son mujeres y el 32% son hombres. Es decir, el desempleo ha disminuido gracias a mayor ocupación del empleo informal, lo cual demuestra el fracaso económico de la administración de López Obrador.

**Cuadro 13. Comparativo de las estadísticas poblacionales de la ocupación y empleo en un año (miles)**

	4 trimestre de 2018			3 trimestre de 2023			Incremento nominal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
PEA	55,519	34,044	21,475.85	60,993	36,230	24,763.07	5,473.27	2,186.05	3,287.22
PEA Ocupada	53,706	32,968	20,737.57	59,167	35,149	24,018.26	5,461.60	2,180.91	3,280.69
Ocupación formal	23,369	14,522	8,847.36	26,554	15,976	10,577.51	3,184.15	1,454.00	1,730.15
Ocupación informal	30,336	18,446	11,890.21	32,614	19,173	13,440.75	2,277.45	726.91	1,550.54
Sector informal	14,709	8,743	5,966.11	16,708	9,685	7,023.46	1,998.93	941.58	1,057.35
Fuera de sector informal	15,627	9,703	5,924.10	15,906	9,489	6,417.30	278.52	-214.68	493.19

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#documentacion>

## 5. Los incrementos históricos de la deuda al finalizar 5 años de gobierno

### 5.1 Cada vez más endudados los mexicanos, nada que festejar

La ineficiencia recaudatoria de los ingresos tributarios, por parte del gobierno que encabeza López Obrador, es evidente. Desde inicio del sexenio, los ingresos tributarios pasaron del 12.7% del PIB en 2018 a 12.9% en 2022, es decir, apenas incrementaron 0.2 puntos porcentuales del PIB. En la anterior administración el incremento fue de

4.7 puntos porcentuales del PIB. Esta ineficiencia ha generado distorsiones presupuestales, por mencionar, de acuerdo al Paquete Económico de 2024, el Gobierno federal estima ingresos presupuestarios de 7 billones 329 mil millones de pesos (21% del PIB) y un gasto neto pagado de 9 billones 21 mil millones de pesos (23.9% del PIB). La diferencia entre estas dos cantidades (balance presupuestario) generará una diferencia de 1 billón 693 mil millones de pesos (4.9% del PIB).

**Cuadro 14. Balances presupuestarios, RFSP, SHRFSP y Deuda (miles de millones de pesos)**

	Balance Presupuestario del Sector Público (mmdp)	Balance Presupuestario (% del PIB)	Requerimientos financieros del Sector Público	RFSP (% del PIB)	Techo de endeudamiento en LIF	Techo de endeudamiento en LIF (% del PIB)	Deuda (SHRFSP, mmdp)	Deuda (% del PIB)
2000	-60.6	-0.91					2,051.00	30.6
2001	-42.20	-0.60	-134.28	-1.90			2,185.28	30.9
2002	-75.61	-1.01	-288.66	-3.87			2,473.94	33.2
2003	-42.47	-0.54	-264.42	-3.36			2,738.36	34.8
2004	-19.21	-0.22	-116.23	-1.32			2,854.59	32.3
2005	-10.13	-0.11	-119.62	-1.25			2,974.21	31.1
2006	9.93	0.09	-161.23	-1.52			3,135.44	29.5
2007	4.81	0.04	-179.02	-1.56			3,314.46	28.8
2008	-7.95	-0.06	-748.90	-6.06	181.69	1.47	4,063.36	32.9

	Balance Presupuestario del Sector Público (mmdp)	Balance Presupuestario (% del PIB)	Requerimientos financieros del Sector Público	RFSP (% del PIB)	Techo de endeudamiento en LIF	Techo de endeudamiento en LIF (% del PIB)	Deuda (SHRFSP, mmdp)	Deuda (% del PIB)
2009	-273.49	-2.25	-318.90	-2.62	334.81	2.75	4,382.26	36.0
2010	-370.52	-2.77	-430.95	-3.22	360.90	2.70	4,813.21	36.0
2011	-353.46	-2.41	-637.38	-4.35	347.13	2.37	5,450.59	37.2
2012	-403.21	-2.55	-440.26	-2.78	413.78	2.62	5,890.85	37.2
2013	-374.23	-2.30	-613.47	-3.77	415.88	2.56	6,504.32	40.0
2014	-543.08	-3.11	-941.74	-5.39	610.82	3.49	7,446.06	42.6
2015	-637.69	-3.43	-1,187.42	-6.39	604.45	3.25	8,633.48	46.5
2016	-503.81	-2.50	-1,163.96	-5.78	560.03	2.78	9,797.44	48.7
2017	-238.47	-1.09	-234.39	-1.07	525.75	2.40	10,031.83	45.7
2018	-494.98	-2.10	-519.89	-2.21	505.22	2.15	10,551.72	44.9
2019	-393.61	-1.61	-318.32	-1.30	521.38	2.13	10,870.04	44.5
2020	-676.42	-2.89	-1,212.75	-5.18	569.58	2.43	12,082.79	51.6
2021	-752.50	-2.86	-1,021.17	-3.95	737.72	2.86	13,103.96	50.7
2022	-875.57	-3.10	-961.54	-3.38	885.85	3.11	14,065.50	49.4
2023	-1,134.14	-3.60	-797.30	-2.49	1,210.35	3.79	14,862.80	46.5
2024	-1,693.00	-4.90	-1,911.96	-5.56	1,950.12	5.67	16,774.76	48.8

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

Por su parte, para poder cubrir el objetivo de las políticas públicas en 2024, los requerimientos financieros de todo el sector público alcanzará la cifra de 1 un billón 911 mil millones de pesos (5.5% del PIB), los cuales cubrirán los 1 billón 693 mil millones de pesos del balance presupuestal más 171 mil millones de pesos para cubrir las necesidades de financiamiento fuera del Presupuesto (IPAB, PIDIRIEGAS, etc).

Con la cifra de requerimientos financiero del Sector Público, la SHCP estima que la

deuda neta alcanzará la cifra de 16 billones 775 mil millones de pesos (48.8% del PIB). Si esto es así, y de acuerdo con las proyecciones poblacionales del Consejo Nacional de Población a mitad de cada año, la deuda per cápita en este sexenio pasará de 84 mil 193 pesos a 126 mil 785 pesos, es decir, 42 mil 592 pesos más por cada mexicano y López Obrador se convertirá en el presidente que más endeudará a los mexicanos, como ningún otro en la historia contemporánea.

### Cuadro 15. Variaciones de la Deuda per cápita al inicio y final de cada sexenio, 2001-2024

Sexenio	Inicio	Final	Incremento
Fox	20,762.22	29,260.67	8,498.45
Calderón	29,260.67	50,376.81	21,116.14
Peña Nieto	50,376.81	84,192.96	33,816.15
López Obrador	84,192.96	126,785.39	42,592.43

Fuente: Elaboración propia con datos de las estadísticas históricas de la SHCP. El dato de 2023 y 2024 son tomados de acuerdo a los Estimados de los Criterios Generales de Política Económica de 2023 y 2024.



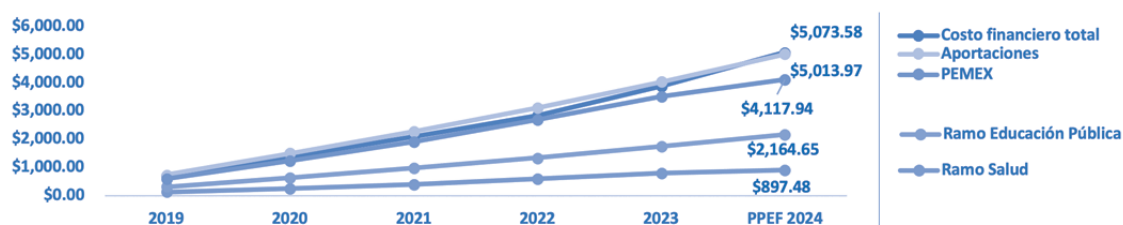
*La SHCP estima que la deuda neta alcanzará la cifra de 16 billones 775 mil millones de pesos (48.8% del PIB). Si esto es así, y de acuerdo con las proyecciones poblacionales del Consejo Nacional de Población a mitad de cada año, la deuda per cápita en este sexenio pasará de 84 mil 193 pesos a 126 mil 785 pesos, es decir, 42 mil 592 pesos más por cada mexicano y López Obrador se convertirá en el presidente que más endeudará a los mexicanos, como ningún otro en la historia contemporánea*

Para poder cubrir los 1 billón 864 mil millones de pesos de requerimientos financieros del sector público para el próximo año, se espera que el Congreso apruebe un techo de Deuda de hasta por un billón 950 mil millones de pesos que señala la Iniciativa de la Ley de Ingresos para 2024 (ILIF 2024). Con esto se observa que, el balance presupuestal y los requerimientos financiero del sector público como porcentaje del PIB serán los más altos en 24 años. Los incrementos constantes en la contratación de deuda a lo largo del sexenio han generado un costo social grave para todos los mexicanos, sacrificando presupuesto para educación, salud, construcción de carreteras, etc. Por mencionar,

para 2024 el Gobierno federal destinará un presupuesto de 1 billón 201 mil millones de pesos, de los cuales 1 billón 23 mil millones es para cubrir el costo financiero de la deuda del Gobierno federal y los 178 mil millones es para cubrir el costo financiero de PEMEX y CFE.

Al final del sexenio, de forma acumulada, el gobierno habrá destinado 5 billones 73 mil millones de pesos para cubrir el costo financiero de la deuda, 5 billones 13 mil millones de pesos para cubrir las aportaciones para los estados y municipios, 4 billones 117 mil millones de pesos para PEMEX, 2 billones 164 mil millones de pesos educación y, sólo apenas, 897 mil millones de pesos a salud. **B**

**Gráfico 13. Presupuestos aprobados acumulados para diferentes aspectos sociales**



Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

## Para tomar en cuenta:



1. **Deterioro económico de las familias.** Se menciona un empeoramiento constante en la economía familiar, con aumentos en el precio de productos básicos como las tortillas y la gasolina, a pesar de un peso mexicano fuerte frente al dólar.



2. **Pérdida de cobertura médica.** Se resalta que una gran cantidad de mexicanos quedaron sin afiliación al INSABI, lo que sugiere una regresión en el acceso a servicios de salud.



3. **Disminución del valor de las remesas.** Aunque las remesas siguen representando un porcentaje importante del PIB, su valor ha disminuido debido a la fortaleza del peso, afectando a los hogares que dependen de ellas.



4. **Endeudamiento creciente y mala gestión fiscal.** Un manejo deficiente de las finanzas públicas, que ha resultado en el mayor endeudamiento por persona en la historia del país bajo la administración actual.



5. **Incremento en el presupuesto militar.** Para 2024, el presupuesto destinado a la militarización del país aumentará significativamente,

sin embargo, se critica que este aumento no se refleja en una mejora de la seguridad pública en comparación con el fortalecimiento de las policías locales e instituciones de seguridad.



6. **Estrategia de seguridad fallida.** A pesar del aumento en el gasto militar, la estrategia de seguridad ha resultado ineficaz, con altos números de homicidios dolosos y otros delitos violentos que persisten o incluso aumentan, indicando fallos graves en la estrategia de militarización y su presupuesto público.



7. **Problemas de alimentación y pobreza.** Un número considerable de mexicanos reporta tener que mendigar para comer o sufrir de hambre debido a la falta de recursos, lo que subraya una contradicción social grave y un fracaso en abordar la pobreza y las necesidades alimentarias básicas.



8. **Crecimiento insuficiente del empleo formal.** A pesar del aumento nominal de puestos de trabajo reportados por el IMSS, el crecimiento del empleo no ha sido suficiente para igualar el aumento de la población económicamente activa, lo que ha llevado a un aumento en la informalidad laboral.

# El costo de las ocurrencias de Lopez Obrador

*Alfredo Oropeza Méndez*

Bien dice el dicho “lo barato sale caro”, se refiere a la elección de bienes, servicios o soluciones aparentemente económicas o baratas, sin tomar en cuenta la calidad lo que a menudo resulta en un gasto mayor al previsto. Así se traduce la experiencia mexicana con el gobierno “austero”, pero que ha demostrado ser mediocre e improvisado, bajo la administración de López Obrador.

El sexenio de López Obrador ha transcurrido a base de ocurrencias, pretendiendo resolver los problemas y amenazas del país con delirantes obras y acciones, surgidas más por inspiración divina que de diagnósticos realistas y fundamentados en resultados sociales, políticos, financieros y tecnológicos.

Asumiéndose como dueño de la verdad absoluta e infalible conocedor de las dolencias del pueblo, poseedor de un recetario de

soluciones empíricas y patrioterías, el presidente asumió el poder con la idea de encontrar todas las respuestas dentro de un catálogo de “grandes ideas” preconcebidas en la añoranza de retornar al nacionalismo patriotería y los experimentos fallidos de los gobiernos populistas del pasado.

Las consecuencias para las finanzas de la nación se resentirán tras su paso por la presidencia, etapa posterior en la que se manifestarán los costos financieros reales de los caprichos del Presidente y los infértiles beneficios a la población. Acciones improvisadas para salir de la crisis mediática y obras faraónicas que terminarán en el catálogo de los fracasos presidenciales, como elefantes blancos en peligro de extinción.

A continuación, haremos el recuento de las principales ocurrencias y caprichos presidenciales y el costo que han representado para la

hacienda pública nacional. Entre ellos se encuentran la compra de Pipas de Pemex con el fin de estabilizar el abasto de gasolina, la venta del Avión Presidencial, las Consultas Ciudadanas, el Banco del Bienestar, el Tren Maya, la empresa paraestatal de Gas del Bienestar, la Refinería de Dos Bocas, el Aeropuerto Felipe Ángeles y, como última genialidad, la Súper Farmacia para almacenar todas las medicinas del mundo.

## 1. Pipas de Pemex

Al arranque de su administración y a un mes en el cargo, López Obrador propició una crisis de desabasto de gasolina. Pretextando que instruyó el cierre del suministro a los ductos de Pemex, con el fin de combatir el huachicol y produciendo el efecto contrario que derivó en la tragedia de Tlahuelilpan con 93 personas fallecidas y 46 heridos, tras la explosión producida por la ordeña en el ducto Tuxpan-Tula.

Como medida para controlar los daños mediáticos del desabasto en el país, el presidente recurrió a la compra de 571 pipas para Pemex, sin una planeación y presupuesto previo (la constante en este gobierno), el gobierno mexicano recurrió a la adjudicación directa a una empresa estadounidense y la contratación urgente de operadores para las mismas.

El costo estimado de la crisis generada por López Obrador y el show mediático del desfile de pipas escoltadas por el Ejército le significó al país un gasto mínimo estimado de mil 510 millones 450 mil pesos.<sup>1</sup>

## 2. Avión Presidencial

Enarbolar la bandera de la “austeridad republicana” y argumentar que “no puede haber gobierno rico con un pueblo pobre”, llevó al presidente a decidir la venta del Avión Presidencial adquirido por Banobras, quien

compró el avión a la empresa Boeing por 114.6 millones de dólares; un precio 42.7% menor al que tenía en el mercado, por tratarse de uno de los primeros aviones de este tipo (con un precio aproximado de 200 millones de dólares). Al final, el valor del avión “José María Morelos y Pavón” ascendió a 218.7 millones de dólares debido a las adecuaciones que se le hicieron.<sup>2</sup>

Finalmente, el Presidente anunció el remate del avión presidencial “José María Morelos y Pavón” al gobierno de Tayikistán en mil 658 millones de pesos (92 mdd aproximadamente), no sin antes haber orquestado el penoso espectáculo de la rifa de la aeronave, con la venta de 6 millones de cachitos de billetes de lotería, en 500 pesos cada uno.<sup>3</sup>

La pérdida para la Nación, con esta cadena de ocurrencias, fue de 2 mil 178 millones de pesos.

## 3. Consultas Ciudadanas

Las consultas populares sobre la Revocación de Mandato y el Juicio a los Expresidentes, también resultaron costosas debido a la baja participación ciudadana.<sup>4</sup>

Para la organización de ambas consultas, el INE gastó 1,692 y 528 millones de pesos, respectivamente. Lo que derivó en un gasto inútil total de 2 mil 220 millones de pesos.

## 4. Banco del Bienestar

La iniciativa de crear el Banco del Bienestar y el proyecto de construir 3 mil sucursales en todo el país, con una estimación inicial de 2 millones de pesos por sucursal. De acuerdo con el informe del resultado de la fiscalización

<sup>2</sup> *Expansión Política*, “La historia del avión que no tenía ni Obama y no quiso Trump”, 20 abr 2

<sup>3</sup> Infobae, “Cuánto ganó o perdió AMLO con la venta del avión presidencial a Tayikistán”, 20 abr 2023.

<sup>4</sup> *Expansión Política*, “Cada voto de la revocación costó 102 pesos, casi lo de una vacuna contra Covid”, 22 abr 2022 y *El Financiero*, “Cada voto de la revocación costó 102 pesos, casi lo de una vacuna contra Covid”, 02 ago 2021.

<sup>1</sup> *Animal Político*, “Gobierno compra 571 pipas por 85 mdd; AMLO garantiza que se estabilizará abasto de gasolina”, 21 ene 2019.

*Asumiéndose como dueño de la verdad absoluta e infalible  
conocedor de las dolencias del pueblo, poseedor de un recetario  
de soluciones empíricas y patrioterías, el presidente asumió el poder  
con la idea de encontrar todas las respuestas dentro de un catálogo  
de “grandes ideas” preconcebidas en la añoranza de retornar  
al nacionalismo patriotero y los experimentos fallidos de los  
gobiernos populistas del pasado*

de la Cuenta Pública 2020 y 2021 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los procesos de construcción y adquisición de mobiliario de las sucursales del Banco del Bienestar no contaron con estudios suficientes para la elaboración del proyecto ejecutivo.<sup>5</sup>

En lo que va del sexenio, la construcción y equipamiento de las 2,704 sucursales concluidas del Banco del Bienestar pasó de 5 mil 400 millones (estimado inicial del gobierno) a 146 mil 962 millones de pesos, monto 2,722% superior a lo anunciado en enero de 2020 por López Obrador.<sup>6</sup>

### **5. Tren Maya**

Si Benito Juárez inauguró la construcción de la primera línea de ferrocarril en México, ¿cómo López Obrador no iba a inaugurar la primera del siglo XXI, para detonar el desarrollo del sureste del país? De ahí la ocurrencia de construir el Tren Maya que atravesará Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, con tramos y estaciones a gusto y contentillo del infalible Presidente.

Así, sin diagnósticos y, mucho menos, sin factibilidades técnicas, de mercado, financieras y ambientales, las obras del transporte férreo arrancaron con una sola justificación: cumplirle el caprichito al residente de Palacio Nacional.

El costo del Tren Maya se estimó inicialmente en 156 mil millones de pesos con un presupuesto de partida de 7 mil 509 mdp. Arrancada la obra, el gobierno aterriza a la realidad y los costos comienzan a presentar incrementos exponenciales, acumulando al cierre de este año un total de 362 mil 020 mdp y para 2024 la partida presupuestal es de 120 mil millones de pesos adicionales. Lo cual representará un costo acumulado de 482 mil 20 millones de pesos, 330% superior a lo prometido por el adalid de la austeridad republicana.<sup>7</sup>

Si a lo anterior, le sumamos los costos operativos y de arranque –por el sólo hecho de haberse hecho sobre las rodillas y en el camino ir trabajando los procesos expropiatorios, los estudios topográficos, de ingeniería, de diseño, ambientales, arqueológicos y demás costos de obras inducidas e

<sup>5</sup> *El Economista*, “Costo de algunas sucursales del Banco del Bienestar se incrementó hasta en \$2 millones”, 21 feb 2022.

<sup>6</sup> *La Silla Rota*, “Banco del Bienestar: con sobrecosto de 1,300% en la primera etapa”, 5 feb 2023.

<sup>7</sup> *El Economista*, “Se triplica el costo del Tren Maya”, 13 sep 2023 y *Forbes*, “Costo del Tren Maya sube, sube; sobrecosto se prevé en 208%”, 8 sep 2023.

indemnizaciones— la obra faraónica de López Obrador tendrá una carga, al erario de la nación, de por lo menos 515 mil 762 millones de pesos.<sup>8</sup>

## 6. Gas Bienestar

En su afán de regresar a los tiempos del populismo estatista y en su frenesí de ocurrencias caprichosas, ante los incrementos de precios de la canasta básica y de los combustibles, en agosto de 2021 López Obrador tiene una nueva revelación echeverrista y le surge la “gran idea” de constituir la nueva empresa paraestatal (filial de Pemex) de Gas Bienestar.

Como en todas sus ocurrencias, Gas Bienestar se crea de manera “fast track”, sin una planeación adecuada, sin estudios de mercado, ni logísticos y sin proyecciones financieras, la única motivación para crear tal empresa fue la “regalada gana” del Presidente.

A la fecha no hay mucha información pública sobre las implicaciones presupuestales que comprendió este rotundo fracaso del Gobierno federal. Cálculos conservadores estiman que se involucró un gasto estimado en 11 mil millones de pesos. Cómo si a Pemex le sobrara dinero para cumplir caprichos presidenciales.<sup>9</sup>

## 7. Refinería de Dos Bocas

Si Lázaro Cárdenas fundó Pemex, ¿por qué López Obrador no iba a inaugurar la primera refinería del siglo XXI? Y sí los mexicas fundaron Tenochtitlán sobre un islote y expandieron la ciudad sobre un lago, ¿por qué no construir la nueva refinería sobre un manglar.

Sin importar el quebranto financiero de Pemex, ni que las seis refinerías ya existentes operan sólo al 45% de su capacidad

instalada (224 mil barriles de gasolina y 115 mil de diésel),<sup>10</sup> y sin considerar que ya se ha iniciado el proceso de fabricación de vehículos de nueva generación que funcionaran con energías y combustibles alternativos a la gasolina, el Presidente decidió cumplir su fantasía de construir su refinería.

El costo inicial estimado de la Refinería de Dos Bocas fue de 160 mil millones de pesos, tras la inauguración de la obra negra, López admitió que el costo de la obra ha ascendido 150% más de lo estimado (240 mil millones). Con estimaciones al cierre del presente año, esta ocurrencia presidencial finalmente costará 360 mil millones de pesos, 225% superior a lo anunciado inicialmente.<sup>11</sup>

Y, por si fuera poco, a esta absurda inversión se le agrega la compra de una refinería en Estados Unidos (Deer Park), la cual tuvo un costo aproximado de 20 mil 628 millones de pesos (1,200 millones de dólares).

## 8. Aeropuerto Felipe Ángeles

Al inicio de su mandato, López Obrador inauguró su gestión con la magistral ocurrencia de cancelar las obras de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM), más conocido como el Aeropuerto de Texcoco. De nada valieron las recomendaciones del sector empresarial y de expertos en el ámbito aeronáutico, el capricho del Presidente se impuso sobre la sensatez y la prudencia.

El costo inicial estimado del AIFA, se prometió que sería de 74 mil 305 millones de pesos. Una vez concluida la primera etapa de la nueva Central Avionera y tras su “inauguración” la obra ya representaba

<sup>8</sup> *The San Diego Union-Tribune*, “Gobierno de México triplica el costo del Tren Maya hasta casi 30 mil millones de dólares”, 11 sep 2023.

<sup>9</sup> Alejo Sánchez Cano, “Fracaso de gas bienestar y más deuda para México”, *El Financiero*, 27 jul 2021.

<sup>10</sup> *Altonivel*, “Deer Park: ¿Cuánto deberán producir todas las refinerías de Pemex para ser autosuficiente?”, 22 dic 2021.

<sup>11</sup> *El Economista*, “Gobierno acepta que costo de refinería Olmeca duplica presupuesto inicial”, 05 jul 2023.

*Si Benito Juárez inauguró la construcción de la primera línea de ferrocarril en México, ¿cómo López Obrador no iba a inaugurar la primera del siglo XXI, para detonar el desarrollo del sureste del país? De ahí la ocurrencia de construir el Tren Maya que atravesará Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, con tramos y estaciones a gusto y contentillo del infalible Presidente*

un costo 450 mil millones de pesos, 606% superior a lo estimado.<sup>12</sup>

Si a lo anterior le sumamos los 331 mil 996 millones de pesos, que representan los costos de la cancelación de la obra en Texcoco, el caprichito de López Obrador le representó a la Nación un derroche total de 781 mil 996 millones de pesos, 274% más de lo que hubiera costado el total de la construcción del Aeropuerto en Texcoco, que representaba una inversión aproximada de 285 mil millones de pesos.<sup>13</sup>

## 9. INSABI

Reacio a dar continuidad a los programas exitosos de los gobiernos neoliberales, López Obrador decidió poner fin al programa del Seguro Popular, que presentaba un padrón de alrededor de 51 millones de beneficiarios.<sup>14</sup> En su lugar, el Presidente decidió crear su propio sistema de salud denominado Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que diera cobertura a aquellos que no fueran derechohabientes del sistema de salud.

<sup>12</sup> Carlos M. Urzúa, "El verdadero costo del AIFA", *El Universal*, 28 mar 2022.

<sup>13</sup> *Idem*.

<sup>14</sup> *El Financiero*, "Desaparece Seguro Popular para dar creación al INSABI", 22 nov 2019.

El INSABI arrancó en enero de 2020 sin tener reglas de operación, provocando que los pacientes que tenían Seguro Popular no supieran qué hacer y se quedaran sin atención médica. Para dar vida a este instituto se destinaron, de manera inicial, 100 mil millones de pesos provenientes de la desaparición del Fondo de Gastos Catastróficos.<sup>15</sup>

Tras el rotundo fracaso del INSABI, en abril del presente año, a propuesta de la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, se aprobó la extinción de dicho instituto, que jamás pudo cumplir la función de ofrecer atención médica gratuita y no pudo surtir cerca de 10 millones de recetas médicas a personas sin seguridad social.

Esta monumental ocurrencia del Presidente tuvo un costo acumulado de 500 mil millones de pesos, durante su breve existencia, capricho que dejó a 15 millones de mexicanos sin servicios de salud.<sup>16</sup>

## 10. Súper Farmacia del Bienestar

El costal de ocurrencias de López obrador no tiene fin y, como si no fuera suficiente el

<sup>15</sup> *Latinus*, "Publican decreto que desaparece al Insabi y pasa sus funciones al IMSS-Bienestar", 29 may 2023.

<sup>16</sup> *La otra opinión*, "El Insabi costó 500 mmdp y dejó a 15 millones sin servicios de salud", 26 abr 2023.



*Al inicio de su mandato, López Obrador inauguró su gestión con la magistral ocurrencia de cancelar las obras de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM), más conocido como el Aeropuerto de Texcoco. De nada valieron las recomendaciones del sector empresarial y de expertos en el ámbito aeronáutico, el capricho del Presidente se impuso sobre la sensatez y la prudencia*

fracasado experimento del Gas Bienestar, para cerrar el presente año, el Presidente tuvo una nueva epifanía y ahora se ha encaprichado en crear una “mega farmaciota que tenga todas las medicinas del mundo”.

Una vez más, en su incompreensión de cómo operan las fases de las actividades económicas (producción, distribución y consumo), López asume que el problema de la cadena de distribución de medicamentos y equipo médico, que ha originado la escasez de estos insumos en el sistema nacional de salud, es la descentralización del almacenamiento y, creyendo descubrir el “hilo negro”, le surge de manera espontánea la genialidad de concentrar y centralizar el almacenaje de todos los productos farmacéuticos, equipo e instrumental médico en una mega bodega.

Para tal fin, el Gobierno federal ha adelantado un gasto 300 millones de pesos, para el acondicionamiento de las bodegas de un centro logístico en Huehuetoca, propiedad de El Puerto de Liverpool, y el proyecto contempla la adquisición completa del complejo por un monto estimado de 3 mil millones de pesos.

Si el cálculo fuese conservador, el costo total de la última ocurrencia del Presidente

representará un gasto de 3 mil 300 millones de pesos.<sup>17</sup>

Finalmente, si realizamos la suma total de lo derrochado en obras y caprichos de López obrador, podemos obtener la escandalosa cifra de 2 billones, 345 mil 556 millones de pesos gastados en ocurrencias.

En julio de este año, López Obrador presumió haberle ahorrado a la nación un billón de pesos gracias a la austeridad y combate a la corrupción: “por no permitir la evasión fiscal, el huachicol, los contratos leoninos y la austeridad nos hemos ahorrado como un billón de pesos. ¡Un billón!”.<sup>18</sup>

Lo que no reconocerá el Presidente es que lo gastado en ocurrencias personales representa más del doble de lo que cacarea haberle ahorrado al país. Con el tiempo conoceremos si las obras y adquisiciones aquí relacionados terminaran en el catálogo, cada vez más amplio, de los fracasos de la Cuarta Transformación. **B**

<sup>17</sup> Mario Maldonado, “Con 3 mil mdp, va “megafarmacia” de AMLO”, *El Universal*, 22 nov 2023.

<sup>18</sup> Vanguardia Mx, “AMLO asegura a Expansión política que se ha horrado un billón de pesos por austeridad y combate a corrupción”, 6 jul 2023.



*Para tomar en cuenta:*

1. **Crisis de Gasolina.** Al inicio de su mandato, López Obrador generó una crisis de desabasto de gasolina, agravada por la tragedia de Tlahuelilpan y la compra de 571 pipas, con un costo de 1,510 millones de pesos.



2. **Venta del Avión Presidencial.** Bajo la promesa de austeridad, el avión presidencial fue vendido a Tayikistán por 1.658 millones de pesos, representando una pérdida de 2.178 millones de pesos.



3. **Consultas Ciudadanas.** Las consultas para la Revocación de Mandato y el Juicio a los Expresidentes tuvieron un costo de 2,220 millones de pesos debido a la baja participación y la organización.



4. **Banco del Bienestar.** La creación y construcción de 2,704 sucursales del Banco del Bienestar superó el costo inicial estimado, llegando a 146,962 millones de pesos.



5. **Tren Maya.** El proyecto del Tren Maya, iniciado sin estudios suficientes, se estima que costará al final 515,762 millones de pesos, mucho más de lo inicialmente previsto.



6. **Gas Bienestar.** La empresa paraestatal Gas Bienestar fue creada sin planeación adecuada con un gasto estimado en 11 mil millones de pesos.



7. **Refinería de Dos Bocas.** El costo de la construcción de la Refinería de Dos Bocas ha ascendido a 360 mil millones de pesos, más del doble de lo estimado inicialmente.



8. **Aeropuerto Felipe Ángeles.** La cancelación del NAIM y la construcción del AIFA costaron 781,996 millones de pesos, excediendo numerosos los costos iniciales.



9. **INSABI.** La creación del INSABI, que reemplazó al Seguro Popular, tuvo un costo acumulado de 500 mil millones de pesos, dejando a muchos sin servicios de salud.



10. **Súper Farmacia del Bienestar.** El nuevo proyecto para centralizar el almacenaje de productos farmacéuticos podría costar 3,300 millones de pesos, sumando a las ocurrencias del presidente.

# Cinco años de egoísmo político, el abandono del pueblo mexicano

*Filomeno Sarmiento Torres*

Nos encontramos a unos días de concluir el 2023, en la recta final de la administración encabezada por Andrés Manuel López Obrador. Aunque estamos en un proceso que invita al cambio y a la renovación de la vida de la nación, los hechos que nos conciernen actualmente y que han sido resultado de las acciones de los últimos cinco años, están repletos de estragos y desaciertos que habremos de padecer, pero, sobre todo, de resolver en las próximas administraciones.

De manera puntual, mediante estas líneas me permito señalar aquellas esferas donde el país no ha encontrado un piso parejo y donde, sin duda alguna, los gobiernos locales deberemos hacer grandes esfuerzos para dar atención y solucionar los pendientes que permitan sacar adelante a nuestras comunidades.

En este momento de nuestra historia, experimentamos el desencanto provocado

por una administración federal que prometió mucho, pero que en los números y las acciones quedaron debiendo mucho más. Contamos con una sociedad que ahora dispone de más información y está preparada para participar. En este breve texto se presentan tres apartados fundamentales en los que se evidencia el mal manejo de la administración federal, lo que nos deja con graves resultados que habrá que afrontar con esfuerzo y trabajo, desde ya y desde las próximas administraciones, toda vez que los estragos ya se dejan sentir a lo largo y ancho de la República mexicana.

No está de más recordar que los municipios representamos la unidad gubernamental más cercana a la población de todas las regiones, y quienes nos encontramos al frente de alguno experimentamos en carne propia los momentos de triunfo y los de

carencias, buscando e innovando en las herramientas de las que podemos echar mano para mejorar la calidad de vida de nuestra gente y trabajando por otorgar un sentimiento de progreso, de seguridad y de paz en general.

## Principales retos

### *Economía*

La economía de un país, si bien no define totalmente la calidad de vida de su población, sí refleja diversas realidades, pues es el resultado del flujo y la dinámica monetaria que se experimenta en su interior. Para el caso mexicano, a partir del 2018 y con la aparición de la pandemia sanitaria, las economías locales se vieron fuertemente afectadas, siendo declarado como uno de los mayores fracasos de esta administración por múltiples expertos en la materia. Los estados y los municipios padecen más de cerca las afectaciones, por ser los primeros en recibir las demandas ciudadanas.

A pesar de que las últimas cifras oficiales muestran que para el cierre del 2023 el PIB crecerá entre 2.5 y 3.5%, no se ha logrado alcanzar el nivel que se tenía en 2018. A esta situación hay que sumar que la población continúa creciendo y la misma producción o ingreso no está aumentando lo suficiente para atender las necesidades poblacionales.

La calificadora Moody's (2023) señaló que existen amenazas reales para las entidades federativas y los municipios, preocupando particularmente los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el cual reportó niveles mínimos históricos a finales de 2022. Al cierre del año pasado el FEIEF reportó un saldo de 21,847 millones de pesos, lo que no alcanzó ni la tercera parte de su mayor nivel observado en el 2018, que fue de 76,548 millones, destacando que la mayor parte de estos saldos fue utilizada ante la desaceleración de la economía mexicana en 2019 y la crisis económica generada por la pandemia de COVID-19

en 2020, donde, por cierto, tuvimos una importante recesión.

Las estrategias en materia de finanzas públicas del gobierno de López Obrador se centran en gastar más, pero en prioridades ajenas a las necesidades de la sociedad. Por ello, vemos que temas como la defensa nacional, energía y los programas clientelares de Bienestar son los que más recursos reciben, mientras que para Educación, Salud y Medio Ambiente se efectúan los mayores recortes.

Sin embargo, lo más grave es que esta estrategia se apoya en un mayor endeudamiento, ya que esta administración ha sido incapaz de generar los ingresos suficientes para financiar sus obras faraónicas. Entre el 2017 y el 2023, el costo financiero de la deuda ha crecido alrededor de un 50% en términos reales.

El balance presupuestario arroja cifras negativas. En el 2017 teníamos un déficit de -1.0% del PIB y para el cierre de 2023 se espera aumente a 3.3% del PIB, y eso sin contar que se acaba de autorizar para el ejercicio fiscal 2024 el mayor déficit público de las últimas décadas. Para el 2024 se autorizó un peligroso déficit de 4.9% del PIB.

Las principales repercusiones en la población de nuestras localidades se ven reflejadas en la disminución general de los niveles de desarrollo, los recortes de programas que apoyan a las madres mexicanas, los programas de adquisición de medicamentos, mantenimiento de hospitales, obras públicas e investigación. La nación está pasando por un periodo de estancamiento general, y los empleos y la inversión están disminuyendo en todo el país. Es clara la señal de que las políticas de López Obrador han perjudicado la economía de México, ha generado preocupación en los inversionistas nacionales y extranjeros, y tienen una expectativa nada alejada de la realidad, de que este desorden pueda llevar al colapso de la economía nacional.

***Las estrategias en materia de finanzas públicas del gobierno de López Obrador se centran en gastar más, pero en prioridades ajenas a las necesidades de la sociedad. Por ello, vemos que temas como la defensa nacional, energía y los programas clientelares de Bienestar son los que más recursos reciben, mientras que para Educación, Salud y Medio Ambiente se efectúan los mayores recortes***

## *Pobreza*

Un resultado de este fenómeno de franco deterioro de la economía mexicana es el aumento de la pobreza, siendo este uno de los problemas más persistentes en nuestra nación. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su informe del 2020, señala que 55.7 millones de mexicanos (43.9%) se encuentran en situación de pobreza, y de ellos, 10.8 millones (8.5%) se ubican en una situación de pobreza extrema, es decir, el grado más agudo de carencia en necesidades básicas como alimentación, acceso al agua potable, sanidad y educación. En su evaluación específica de 2018 a 2020 señaló que unos 5.9 millones de mexicanos se sumaron a las filas de la pobreza y pobreza extrema.

Es importante recordar que la tarea de frenar esta situación es responsabilidad de los tres órdenes gubernamentales. Así pues, de acuerdo con el artículo 9 de la Ley General de Desarrollo Social: la Federación, las entidades federativas y los municipios tienen atribuciones concurrentes relacionadas con el combate a la pobreza. Sin embargo, estas responsabilidades nos son específicas ni cuentan con detalles que ayuden a delimitar las atribuciones de cada unidad de gobierno, lo cual no sería un problema si se contara

con una real coordinación y canales de comunicación eficientes. Ante esta situación, es imperativo preguntarse si el municipio, con las capacidades y recursos económicos con los que cuenta, puede tener una incidencia real en el combate a la pobreza y cómo podemos sacar provecho de nuestra cercanía para ser verdaderos agentes de cambio.

Sobre esta línea, como en otras oportunidades se ha mencionado, es imperante reconocer que las realidades de cada entidad y región son muy distintas. En México existe una heterogeneidad poblacional, territorial y económica (entre otros factores), lo que obliga a generar diversas estrategias para que las localidades podamos adaptarlas de una forma más efectiva, alcanzando metas reales, necesarias y de permanencia en el orden municipal.

Los gobiernos locales deben exigir una revisión a fondo de la normatividad con relación a sus atribuciones en diversas leyes federales o estatales para definir concretamente sus funciones, obligaciones y responsabilidades en el quehacer municipal. Como ejemplo de ello, en el artículo 115 de nuestra Constitución, de forma independiente, el municipio debe prestar los servicios públicos urbanos. Además, de forma compartida con otros órdenes de gobierno, tiene atribuciones de evaluar los resultados del ejercicio de los recursos

públicos (artículo 134 CPEUM) y participar en el proceso de coordinación fiscal (artículo 1 LCF), entre muchas otras atribuciones.

Como podemos intuir, los municipios son quienes reciben la menor cantidad de atribuciones y recursos. Sin embargo, somos quienes debemos dar la primera atención. Con datos del último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020), sabemos que al menos 250 de los municipios mexicanos poseen un índice de Desarrollo Humano bajo y, por ende, el menor nivel de vida que calcula este organismo. Por ello, queremos dejar un precedente de la necesidad de involucrar la coordinación de gobiernos para combatir efectivamente la pobreza y superar la realidad fragmentada que experimentamos en los últimos cinco años. Sobre todo porque, si todos tenemos la misma meta en común, realmente perdemos tiempo valioso al duplicar las tareas, es decir, intervenciones de los tres órdenes de gobierno que, en lugar de complementarse, atienden a la misma población y entregan los mismos bienes o servicios ante el mismo problema público. La duplicidad de esfuerzos gubernamentales deja entrever la falta de políticas sociales articuladas, estructuradas y estudiadas a fondo que puedan incidir realmente en la disminución de la pobreza.

La acción municipal por sí sola puede tener un efecto directo, pero quizás menos efectivo del que podría tenerse con la participación estatal y federal. No debemos perder de vista que la pobreza es, en sí misma, un término que conjunta un gran número de limitantes. Esto es, que cuando hablamos de este concepto, debemos pensar que también nos referimos a la restricción al acceso de los servicios públicos y la garantía de los derechos fundamentales.

### *Seguridad*

La seguridad representa sin duda uno de los temas esenciales en la dirección de una

nación. En el caso de México, durante el segundo trimestre del 2023 (de acuerdo con el INEGI), la percepción de inseguridad ha subido a 62.3%. Esto quiere decir que poco más de seis de cada diez habitantes (de 18 años en adelante) consideran insegura su localidad. Dicha percepción es auténtica y refleja la ineficiencia de las autoridades federales, ya que este sexenio ha sido señalado como el más violento en la historia del país. Durante este periodo se ha registrado más de 134 mil 594 homicidios en carpetas de investigación, en contraste con las 89 mil 860 carpetas por homicidio, del sexenio anterior. Sin perder de vista además, que entre los meses de enero a septiembre del presente año, se contabilizó el deceso de 1,955 mujeres bajo condiciones de violencia. Esto indica que mueren diez mujeres por día en este país, lo cual ha significado también el sexenio más inseguro para las mujeres mexicanas.

De acuerdo con el presidente de la COPARMEX, ninguna autoridad puede presumir que las muertes han disminuido en México ni que hay una estrategia exitosa de seguridad cuando se registra tal cantidad de asesinatos. Es una situación con la cual los ciudadanos no se pueden acostumbrar de ninguna manera.

En el plano municipal, por supuesto que estas cifras impactan de manera negativa. Si bien los gobiernos se encuentran echando mano de sus experiencias de éxito para mejorar la seguridad y la percepción de la misma en sus comunidades, es un reto enorme el combatir este mal que aqueja a todo por igual, sin los recursos necesarios ni la coordinación con el Gobierno federal. Consideramos que, si bien el control de la seguridad está a cargo de los gobiernos nacionales y estatales, en cuya órbita se encuentran las fuerzas policiales, las gestiones locales son, sin duda, las más adecuadas para trabajar en la prevención del delito y la primera respuesta, así como la investigación y las estrategias de largo plazo.

De igual manera, en el ámbito local, desde el 2020 hemos tenido que trabajar sin el recurso y la gran herramienta que representaba el presupuesto para el Fortalecimiento de la Seguridad en Entidades Federativas y Municipios (FORTASEG), el cual era utilizado para diferentes ramas, desde la capacitación de elementos, hasta el pago de salarios dignos a los elementos y obtención de tecnología para esta materia. Como podemos observar a continuación, desde hace cuatro años nos encontramos haciendo frente a una problemática persistente sin el apoyo que este subsidio representaba para los municipios.

FORTASEG	
Año	Millones de Pesos
2016	5,953
2017	5,000
2018	5,000
2019	4,000
2020	4,000

Fuente: Elaboración propia con información del Análisis del PEF 2021, ANAC.

Nos encontramos en un momento crucial en la historia de este país, por lo que resulta primordial trabajar los temas que aquí hemos expuesto, dando un verdadero papel a los gobiernos locales y tomando en cuenta nuestra experiencia y nuestras capacidades (que han sido demostradas con resultados). No es mentira que, en este último tramo de la actual administración, los gobiernos locales hemos trabajado desamparados, siendo víctimas de un sistema paternalista que se caracteriza por ignorar las solicitudes locales, concentrando el poder y reteniendo nuestras atribuciones en lugar de respetarlas y ampliarlas.

## Reflexiones finales

Sin duda, el 2024 requerirá de la presencia de los gobiernos locales como nunca antes. Si queremos que el rumbo del país mejore, es momento de ampliar las facultades municipales y considerarnos como verdaderos agentes de cambio. Diversos autores en esta materia establecieron que el reconocimiento de la autonomía municipal puede ser vista desde una disciplina jurídica para establecer de manera precisa las acciones y las jurisdicciones locales, demostrando que la autonomía está integrada en el ámbito municipal por, al menos, cuatro componentes: la autonomía política, que se demuestra con la elección de sus propias autoridades; la autonomía financiera, que permite realizar una libre administración de la hacienda; la autonomía administrativa, que habilita para implementar sus propios modelos organizacionales en la estructuración del gobierno; y la autonomía normativa, que faculta a emitir las disposiciones jurídicas requeridas para aspectos regulares específicos de la vida municipal.

Mediante estos elementos podemos observar que, en la teoría y desde nuestras unidades gubernamentales, ya contamos con la estructura necesaria para ser poseedores de más facultades que nos permitan participar activamente en el combate de las carencias de nuestras localidades y del país.

*Entre los meses de enero a septiembre del presente año, se contabilizó el deceso de 1,955 mujeres bajo condiciones de violencia. Esto indica que mueren diez mujeres por día en este país, lo cual ha significado también el sexenio más inseguro para las mujeres mexicanas*

Este breve texto nos permite observar cuáles son las vertientes en las que habrá que trabajar, no solo en el próximo sexenio, sino en los posteriores, para estar en condiciones de hablar de cambios estructurales para el país y para los municipios. Nuestra labor, ahora más que nunca, es la de informar a la ciudadanía, es mostrarles que sí existe otra opción y que no lograremos el cambio verdadero si no es trabajando en equipo desde todos los órdenes de gobierno, reforzando efectivamente al federalismo e incentivando la división de poderes. De forma interna, los últimos años nos han permitido hacer diversas reflexiones sobre lo que nos hace falta dominar y los temas que es necesario conocer para apoyar a la ciudadanía. Hemos comprendido que la cercanía resulta muchas veces un factor decisivo y al que no podemos dar poco valor.

Morena sin duda buscará perpetuarse en el poder en los próximos años. Sin embargo, sea cual sea el color del partido que gobierne, vamos a exigir que nuestra voz sea escuchada. Vamos a continuar con la exigencia de acciones de gobierno y políticas públicas que responden al contexto de cada región y sean valoradas de acuerdo a las características especiales de cada una. Vamos a seguir empujando para que se fomente el crecimiento desde lo local y no una dependencia entre

órdenes gubernamentales y, peor aún, una dependencia hacia la voluntad del Gobierno federal.

Las y los presidentes municipales humanistas vamos a seguir exponiendo los males que aquejan a nuestras sociedades y, sobre todo, vamos a seguir esforzándonos para presentar acciones innovadoras y actuales que garantizan el bien común de nuestras localidades y fortalezcan a México. **B**

### **Bibliografía**

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Informe de Evaluación de la política de Desarrollo Social, 2022. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Informes/IEPDS\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Informes/IEPDS_2022.pdf)
- *El Financiero*, "Fracasó la Seguridad", noviembre 2023. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/fernando-garcia/2023/fracaso-seguridad/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html#septiembreciudadseguirigualdemal>.
- MOODY'S Local, México. Disponible en: <https://www.moodylocal.com/country/mx>



## Para tomar en cuenta:



1. **Conclusión de la gestión de Andrés Manuel López Obrador.** Identifica este momento como una oportunidad para reflexionar sobre los cambios y renovaciones necesarias en la vida nacional, tras un período caracterizado por decisiones controvertidas y resultados cuestionables.



2. **Desilusión por expectativas no cumplidas.** Desilusión en la población debido a promesas gubernamentales no materializadas. Se destaca la importancia de que las próximas administraciones aborden y resuelvan los problemas heredados para mejorar la situación del país.



3. **Incremento de la pobreza.** Se cita un incremento significativo en las tasas de pobreza y pobreza extrema en México, con referencia a datos del CONEVAL. Se resalta la necesidad de una coordinación más efectiva entre los diferentes niveles de gobierno para combatir esta situación.



4. **Inseguridad y violencia.** La percepción de inseguridad ha aumentado, se menciona que el actual gobierno ha sido el más violento en términos de homicidios registrados, destacando también la violencia de género como una preocupación crítica.



5. **Reducción de fondos para seguridad (FORTASEG).** Se exponen la preocupación por la eliminación de fondos cruciales como el FORTASEG, que anteriormente apoyaban a los municipios en la capacitación de elementos de seguridad y otras áreas relacionadas.



6. **Importancia de los gobiernos municipales.** Se enfatiza que los municipios son la unidad gubernamental más cercana a la población y que han estado trabajando sin el apoyo suficiente del Gobierno federal, destacando la necesidad de darles un papel más activo y reconocer sus capacidades.



7. **Necesidad de autonomía municipal ampliada.** Se aboga por una mayor autonomía municipal en varios aspectos, permitiendo a las localidades tener más control sobre su administración y legislación para abordar de manera más efectiva las necesidades locales.



8. **Llamado a fortalecer el federalismo y la división de poderes.** El texto hace un llamado a reforzar el federalismo y la división de poderes, lo que permitiría una gobernanza más equitativa y eficiente, donde los municipios puedan tener un impacto significativo.



# Gaza: claves de un conflicto

*Rodrigo Muñoz Baeza*

*“La región está a punto de hundirse en el abismo”.*  
(Rey Abdalá de Jordania, octubre de 2023)

El día 7 de octubre, Hamás impactó al mundo con un ataque terrorista sorpresa al sur de Israel, donde masacró a más de mil ciudadanos israelíes y tomó más de 100 rehenes. La espiral bélica que desató ese hecho se circunscribe en un conflicto de larga data entre el Estado israelí y los palestinos que habitan la Franja de Gaza, el cual ha tenido cortadas las negociaciones de paz en la última década.

No hay duda de que Hamás cometió graves crímenes de guerra en sus brutales ataques y deberá rendir cuentas. Ello no significa que no deba analizarse el contexto en el que brota, que sin duda influyó en su planificación.

Como gran actor de ese proceso tenemos a Benjamín Netanyahu, sempiterno primer

ministro israelí, el cual acuñó una doctrina de administración y minimización del conflicto mediante la entrega de “mano dura” en seguridad a su población –desechando cualquier tratativa por paz como ingenua–, que se ha visto fuertemente dañada con estos hechos.

En ese sentido, el ataque de Hamás trastocó un conjunto de supuestos que han definido el *status quo* entre Israel y Gaza, y le demostró a Netanyahu que esas políticas, a largo plazo, son insostenibles en un marco de conflicto. Los hechos hablan por sí mismos.

En 2005, Israel se retiró unilateralmente de la Franja, pero no puso fin a su ocupación de facto. Retuvo el control sobre las fronteras y el espacio aéreo de Gaza, y continuó ejerciendo un control estricto –en cooperación con Egipto– desde el perímetro de seguridad sobre el

\* Agradecemos la autorización para la publicación del presente texto al Centro de Estudios del Desarrollo (CED). Texto disponible en: <https://www.asuntospublicos.cl/ap/gaza-claves-de-un-conflicto/>

movimiento palestino de población, bienes, energía y dinero.

Hamás asumió el poder en 2006 tras su victoria en las elecciones legislativas –momento desde el cual se acabó la democracia en Palestina–, y consolidó su control en 2007 tras un intento fallido de sustituir al grupo por líderes de Al Fatah.

De ese modo, desde 2007 Israel y Hamás han mantenido un acuerdo tácito incómodo: los primeros mantienen un asfixiante bloqueo sobre Gaza, que restringe severamente la economía del territorio e impone grandes costos humanos, al mismo tiempo que fortalece a Hamás al desviar toda la actividad económica a los mercados negros que controla.

Durante los estallidos episódicos del conflicto en 2008, 2014 y 2021, Israel bombardeó masivamente los densamente poblados centros urbanos de Gaza, destruyendo infraestructuras y matando a miles de civiles, al tiempo que degradaba las capacidades militares de Hamás y establecía el precio a pagar por las provocaciones. Todo esto contribuyó poco a aflojar el control de Hamás sobre el poder, mientras Israel aceleraba sus medidas para expandir asentamientos y control sobre Cisjordania.

Ahora, Hamás tenía otras ideas en marcha. Aunque muchos han atribuido su cambio de estrategia a la influencia iraní, Hamás tenía sus propias razones para cambiar su comportamiento y atacar a Israel. Su táctica en 2018, de desafiar el bloqueo mediante una movilización masiva no violenta, conocida como la “Gran Marcha del Retorno”, terminó con un derramamiento de sangre masivo cuando los soldados israelíes abrieron fuego contra los manifestantes.

En 2021, por el contrario, los líderes de Hamás creyeron que habían obtenido importantes avances políticos ante la población palestina, al disparar misiles contra Israel durante los intensos enfrentamientos en

Jerusalén por la confiscación de viviendas palestinas y por las provocaciones en la mezquita de Al Aqsa, uno de los lugares más sagrados del Islam.

Por ello, podemos ver que no es coincidencia que el proceso de radicalización de las posiciones políticas y religiosas se haya dado en forma paralela en Israel y Gaza. Los moderados han ido desapareciendo luego de los acuerdos de Oslo. Como lo acuñó Gilles Kepel, luego del corto siglo XX de tendencias profundamente laicas, hay una re-vancha de Dios, donde proliferan en la región fundamentalismos de toda laya, con numerosos grupos integristas que vienen desarrollándose desde los años 70 en el seno de las tres grandes religiones monoteístas.

### **I. El riesgo de un conflicto regional abierto**

Las hostilidades, de momento, están sustancialmente concentradas en el eje Gaza/Israel, sin embargo, el riesgo de escalada y ampliación del conflicto sigue encendido. La brutal respuesta israelí al ataque terrorista de Hamás, con medidas como el corte del suministro de agua, alimentos, medicamentos y electricidad –incompatibles con los principios del derecho internacional humanitario–, pero especialmente el confuso bombardeo a un hospital de Gaza que causó cientos de muertos, ha generado muestras de indignación que están creando un substrato sociopolítico inflamable en la zona.

Esto puede expresarse en distintas formas. No sólo puede prender la mecha de la protesta violenta en Cisjordania, con la posible inestabilidad que afectaría a la Autoridad Palestina, sino que puede calentar los ánimos de otros protagonistas regionales, especialmente si hay una invasión prolongada en Gaza.

Podría desencadenar otro éxodo forzado palestino, con una nueva ola de refugiados arrojados a Jordania o Líbano, ya peligrosamente sobrecargados, o contenidos por la

*Es importante señalar que el núcleo de los países más empáticos con Israel, después del ataque, es el mismo que apoya activamente a Ucrania con sanciones a Rusia, esto es, el grupo de democracias occidentales (EE.UU., Unión Europea) o del Asia Pacífico (Japón, Corea de Sur, Australia)*

fuerza por Egipto en enclaves en la península del Sinaí.

Por sobre todo, el ataque de Hamás ha evidenciado una brecha en el mundo musulmán que puede tener resultados dispares. Por un lado, en los Estados árabes más moderados y cercanos a Estados Unidos, donde existen ejemplos como Arabia Saudita y Marruecos de búsqueda de normalización de relaciones diplomáticas con Israel, más que riesgos militares, puede que la ira ciudadana los lleve a realizar cálculos para cambiar la dirección de sus políticas exteriores.

Su renuencia, en este clima, a acercarse a Israel no es simplemente una cuestión de supervivencia. Los gobiernos árabes persiguen sus intereses en múltiples campos de juego, a nivel regional y global, así como a nivel interno. Tienen líderes que están buscando ampliar su influencia y reclamar el liderazgo. Por ello hemos visto en los últimos años que algunos de ellos han estado disponibles a desafiar cuestiones críticas para Occidente, como la invasión rusa a Ucrania, mantener precios altos del petróleo o construir relaciones sólidas con China.

Por otro, en los países más antagónicos, está el peligro de la apertura de un conflicto abierto con Hezbollah, organización musulmana chií libanesa que cuenta con un brazo político y otro paramilitar mucho mayor al de Hamás, y que dispone del apoyo estratégico

de una media luna que va desde Siria e Irak y llega hasta Teherán. Esto significaría la primera guerra en dos frentes en medio siglo para Israel, pero también graves repercusiones para Líbano, afectado por la explosión del puerto de hace unos años y la subsecuente crisis económica.

Irán, a su vez, ha impulsado una confrontación cada vez más intensa con Occidente, pero, por sobre todo, es el gran adversario de Israel. Tras los acuerdos de paz con Egipto en 1979 y con Jordania en 1994, es, quizá, el último referente que queda en la región.

Sin embargo, a pesar de que políticos estadounidenses e israelíes han estado abogando por un ataque en su contra, sería una escalada desastrosa para el mundo, no sólo por las represalias iraníes contra Israel, sino también en ataques contra el transporte marítimo de petróleo en el Golfo y una posible escalada en Irak, Yemen y otros frentes –algo que el mismo Trump tuvo a la vista cuando no tomó acciones por el ataque a las refinerías de Abqaiq en Arabia Saudita en 2019–.

## **II. La exposición de una fractura geopolítica**

Una mirada hacia los patrones de reacción a la invasión de Ucrania por parte de las fuerzas rusas y al ataque de Hamás contra Israel revela interesantes coincidencias. Si bien los dos conflictos no están conectados,

*Desde 2007 Israel y Hamás han mantenido un acuerdo tácito incómodo: los primeros mantienen un asfixiante bloqueo sobre Gaza, que restringe severamente la economía del territorio e impone grandes costos humanos, al mismo tiempo que fortalece a Hamás al desviar toda la actividad económica a los mercados negros que controla*

tienen dinámicas y reacciones similares, evidenciando las mismas fracturas que desgarran el mundo contemporáneo.

En primer lugar, en términos geopolíticos, mientras en uno se buscó dinamitar el proceso de acercamiento de Ucrania a Occidente; en el otro se intentó detener la normalización de relaciones entre Israel y los países árabes.

En segundo lugar, se han ido configurando bloques de países favorables a un bando, a otro, o no alineados, así como sobreponiendo los posicionamientos.

En ese sentido, es importante señalar que el núcleo de los países más empáticos con Israel, después del ataque, es el mismo que apoya activamente a Ucrania con sanciones a Rusia, esto es, el grupo de democracias occidentales (EE.UU., Unión Europea) o del Asia Pacífico (Japón, Corea de Sur, Australia).

La brutalidad de la respuesta de Israel está en algunos casos desdibujando ese respaldo, pero la reacción inicial confirma esa fragmentación del mundo con esas democracias por un lado y, por el otro, la sintonía de regímenes como China, Rusia e Irán, y la nebulosa de países del llamado Sur Global, que mantiene una posición escéptica y distante.

Xi Jinping se ha situado en una posición alternativa, en el bloque de aquellos que no toman claramente partido y exhortan a las

partes a desescalar el conflicto –algo muy propio de su tradición diplomática–. Pero la actual crisis representa una prueba especial para Pekín, ya que pone a prueba la consistencia de sus ambiciones y su grado de influencia en la región.

A su vez, destaca como extravagante la posición de Putin, quien durante gran parte de su mandato cultivó sus relaciones con Israel, a pesar de tener vínculos con Irán, y que ha tenido declaraciones tibias en las actuales circunstancias.

La gran diferencia entre el caso de Ucrania y el de Israel es el posicionamiento de la India: neutral en lo primero, alineado con Occidente en lo segundo, siendo el único país que es parte de BRICS que se pronuncia de esa manera. También sorprende la distancia que está tomando Turquía, que está vinculada con Occidente como miembro de la OTAN, pero ni sanciona a Rusia ni respalda a Israel como los demás.

### **III. Patrones de inestabilidad global**

El estallido provocado por Hamás se produce poco después de la fulminante operación militar con la que Azerbaiyán ha logrado imponer su control sobre Nagorno Karabaj, apoyado por Turquía. En los últimos años hemos visto la guerra en Ucrania. El Sahel sufre un gravísimo periodo de turbulencias, falta de prosperidad y madurez democrática. Hasta

*La gran diferencia entre el caso de Ucrania y el de Israel es el posicionamiento de la India: neutral en lo primero, alineado con Occidente en lo segundo, siendo el único país que es parte de BRICS que se pronuncia de esa manera. También sorprende la distancia que está tomando Turquía, que está vinculada con Occidente como miembro de la OTAN, pero ni sanciona a Rusia ni respalda a Israel como los demás*

no hace mucho tuvimos episodios violentos en Siria y Libia.

Aunque cada crisis tiene sus raíces, puede detectarse un patrón de inestabilidad vinculado con un cambio de relaciones de fuerzas en las grandes y medianas potencias del mundo, que parece incentivar las escaladas cada vez más violentas, a la par de mostrar las limitadísimas capacidades de respuesta e influencia de las organizaciones internacionales en estos asuntos.

Una Rusia que se creía suficientemente fuerte ha lanzado su desafío a Occidente en Ucrania, pero también alborota en África y está presente en Siria. Su debilidad ha abierto la puerta a la acción azerí. Estados Unidos se reorienta y acomoda frente al ascenso de China, que acumula décadas de alto crecimiento y reclama nuevos equilibrios. Irán busca cobijo en este eje de confrontación con Occidente, mientras el sur global, con Lula a la cabeza, se moviliza en nuevas formas contra el dominio occidental.

Como tal, la gran duda que existe es que, si se llega a producir la invasión a Gaza, ¿Israel se convertirá en una fuerza de ocupación? ¿Por cuánto tiempo? ¿Entregará el poder a la Autoridad Palestina que gobierna en

Cisjordania o un organismo internacional? ¿Qué harán los otros poderes regionales una vez que se produzca el vacío de poder en Gaza?, ¿Se profundizarán las grietas de la fractura geopolítica?

El gobierno israelí sabe que ya enfrenta una reacción popular, luego de las fallas de inteligencia que permitieron que ocurriera el ataque –que se suman a un año complejo por las protestas debido a la reforma judicial–. Si después de haber prometido una operación decisiva como respuesta, da un paso atrás porque no sabe cómo cumplirla, eso generará aún más enojo interno. Pero la reacción podría ser aún mayor si se pierden más vidas y se desperdicia más credibilidad en una operación que no logra sus objetivos bélicos.

Basta recordar lo lejos que estamos de la situación desde hace un par de décadas, cuando hablábamos de un acuerdo de “tierra por paz”, de la solución de dos Estados, de la desmilitarización, del reconocimiento mutuo, de las presiones a Israel para que no construyera asentamientos en Cisjordania. Todo este progreso, por limitado que haya sido, hace mucho tiempo que se ha desvanecido en el aire. **B**

**Para tomar en cuenta:**

1. **Ataque sorpresa de Hamás.** El 7 de octubre, Hamás realizó un ataque terrorista en el sur de Israel, matando a más de mil ciudadanos y tomando más de 100 rehenes, un evento que se inscribe en el prolongado conflicto entre Israel y los palestinos.



2. **Reacción de Israel.** Israel ha administrado el conflicto con una política de “mano dura” bajo la dirección de Benjamín Netanyahu, lo cual ha sido cuestionado tras el ataque de Hamás.



3. **Control de Gaza.** A pesar de la retirada de Israel de Gaza en 2005, mantiene un control significativo sobre la región, cooperando con Egipto y ejerciendo un bloqueo económico y de movimiento.



4. **Ascenso de Hamás.** Hamás llegó al poder en 2006 y consolidó su control en 2007, después de lo cual se desarrolló un acuerdo tácito con Israel, que incluye un bloqueo que afecta severamente la economía de Gaza pero fortalece a Hamás a través de los mercados negros.



5. **Riesgo de conflicto regional.** La respuesta de Israel al ataque de Hamás ha creado un ambiente inflamable que podría desencadenar una escalada de violencia y afectar a otros países de la región.



6. **Fractura geopolítica.** La reacción internacional al ataque de Hamás contra Israel muestra una división global, con bloques de países que respaldan a diferentes partes o que permanecen no alineados.



7. **Inestabilidad global.** Hay un patrón de inestabilidad vinculado con los cambios en las relaciones de poder entre las grandes potencias, lo que ha fomentado escaladas violentas y ha mostrado las limitadas capacidades de las organizaciones internacionales.



8. **Consecuencias para Israel.** Israel enfrenta el desafío de cómo manejar la ocupación de Gaza y la reacción popular a su gestión del conflicto, así como el riesgo de una reacción internacional negativa si su respuesta se percibe como desproporcionada o ineficaz.



## Análisis del Paquete Económico de 2024

### Observaciones generales al Paquete Económico de 2024

**RESUMEN:** aunque hay indicios de mejora económica a corto plazo, existen preocupaciones sobre la sostenibilidad de la política fiscal y de gasto del gobierno, así como sobre la creciente deuda y el enfoque en seguridad.

1. A pesar de una leve recuperación económica y del empleo a principios de 2023, las políticas fiscales y de gasto actuales plantean incertidumbre sobre un crecimiento económico sostenible.
2. Los Criterios Generales de Política Económica de 2024 carecen de una política económica sólida y generadora de crecimiento e inversión, mostrando un optimismo irreal en el Paquete Económico de 2024.
3. Se prevé un déficit presupuestario público del 4.9% del PIB en 2024, con una deuda per cápita en aumento, 1 billón 693 mil millones de pesos.
4. La propuesta de la Ley de Ingresos para 2024 contempla una deuda interna récord de casi 2 billones de pesos y un presupuesto para el pago de Deuda Pública históricamente alto.
5. En este sexenio la deuda de cada mexicano pasará de 84 mil 193 pesos a 126 mil 785 pesos, es decir, 42 mil 592 millones de pesos más.
6. La propuesta para la Ley de Ingresos 2024 establece un techo de deuda interna de casi 2 billones de pesos, llevando el presupuesto de Deuda Pública a niveles históricos.
7. Se anticipa un costo financiero de 1.2 billones de pesos en 2024, donde la mayor parte se destina al gobierno federal y el resto a empresas estatales como PEMEX y CFE.
8. Durante el gobierno de Peña Nieto, se gastaron 2.16 billones en costos financieros de la deuda, mientras que, con López Obrador, se proyecta un gasto acumulado de 4.07 billones de pesos.
9. Los ingresos presupuestarios se verán afectados por una caída de 136 mil millones debido a la disminución en el precio del petróleo mexicano.
10. En 2023, se espera un modesto aumento de 100 mil millones en los ingresos tributarios.
11. A pesar del presupuesto nominal récord para 2024, la proporción destinada a estados y municipios será la más baja en la historia registrada.
12. Los programas prioritarios verán un incremento significativo, representando el 8.2% del presupuesto neto con un crecimiento real del 19%.
13. En seguridad, se observan aumentos del 2.5% y 1.3% en la Fiscalía General de la República y Seguridad Ciudadana, respectivamente, mientras que Defensa Nacional y Marina experimentarán incrementos notables del 127% y 67.2% en términos militares.



## 1. ESCENARIO MACROECONÓMICO, 2023 Y 2024

Los Criterios Generales de 2024 pronostican un crecimiento real de la economía mexicana del 3.0%.

### Proyecciones de principales variables macroeconómicas 202 y 2024

	Aprobado 2023	Estimado 2023	2024
<b>Producto Interno Bruto</b>			
Crecimiento% real (rango)	[1.2,3.0]	[2.5,3.5]	[2.5,3.5]
Nominal (miles de millones de pesos)	31,402	31,963	34,374
Deflactor del PIB	5.0	5.0	4.8
<b>Inflación (%)</b>			
Diciembre / diciembre	3.2	4.5	3.8
Promedio	4.7	5.7	4.5
<b>Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)</b>			
Fin del periodo	20.6	17.3	17.6
Promedio	20.6	17.5	17.1
<b>Tasa de interés (Cetes 28 días, %)</b>			
Nominal fin de periodo	8.5	11.3	9.5
Nominal promedio	8.9	11.2	10.3
Real acumulada	6.0	6.9	6.7
<b>Cuenta Corriente</b>			
Millones de dólares	-18,282	-13,177	-14,954
% del PIB	-1.2	-0.8	-0.7
<i>Variables de apoyo:</i>			
<b>PIB EE.UU. (Var. anual)</b>			
Crecimiento % real	1.8	2.0	1.8
<b>Producción Industrial EE. UU.</b>			
Crecimiento % real	2.3	0.5	2.0
<b>Inflación EE. UU.</b>			
Promedio	3.8	3.8	2.4
<b>Tasa de interés internacional</b>			
SOFR 3 meses (promedio)	2.7	5.1	4.3
FED Funds Rate (promedio)	3.2	5.2	4.5
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>			
Precio promedio (dls. / barril)	68.7	67.0	56.7
Plataforma de producción promedio (mbd) */	1,872	1,955	1,983
Plataforma de exportación promedio (mbd)	784	1,003	994
Plataforma de privados promedio (mbd)	67	70	86
<b>Gas</b>			
Precio promedio (dólares/MMBtu)	5.6	2.6	3.5

Fuente: Criterios Generales de Política Económica, 2024

- 1.1 Se prevé una inflación del 4.5% en 2023 y del 3.8% en 2024, así como un tipo de cambio de 17.3 y 17.6 pesos por dólar para esos años, respectivamente.
- 1.2 Las tasas de interés estimadas son del 11.3% en 2023 y del 9.5% en 2024.
- 1.3 El precio promedio del petróleo mexicano caerá de 67 a 56.7 dólares por barril entre 2023 y 2024.
- 1.4 Se anticipa un aumento en la producción de crudo de 1,955 mbd en 2023 a 1,983 mbd en 2024.

1.5 Sin embargo, las exportaciones de petróleo disminuirán de 1,003 mbd en 2023 a 994 mbd en 2024.

1.6 El impulso económico se basará en mayor inversión pública, proyectos de infraestructura en el sur-sureste, gasto corriente y social, según el documento de Criterios Generales de Política Económica.

## 2. LAS FINANZAS PÚBLICAS 2023-2024

2.1 En 2024, se anticipa que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) representen el 5.4% del PIB, con un saldo negativo de -4.9% en el balance del sector público y una deuda equivalente al 48.8% del PIB.

2.2 El balance primario, que excluye los pagos de intereses, se proyecta en -1.2% del PIB en 2024, un aumento significativo desde el -0.2% del PIB en 2023, lo que equivale a 429 mil millones de pesos adicionales de déficit.

2.3 Se prevé un déficit en el balance del gobierno federal de 1,906 mil millones de pesos, representando el 5.5% del PIB, el nivel más alto en la historia reciente.

2.4 Los ingresos presupuestarios estimados para 2024 son de 7 billones 329 mil millones de pesos, una disminución de aproximadamente 135 mil millones de pesos en comparación con las previsiones de la Ley de Ingresos 2023. Esta reducción se debe principalmente a menores ingresos petroleros de 333 mil millones de pesos, compensados parcialmente por mayores ingresos tributarios de 197 mil millones, impulsados por el crecimiento económico.

### Ingresos Presupuestarios, 2022-2023 (miles de millones de pesos)

	2023		2024	Diferencias de 2024 vs. 2023			
	LIF	Estimado		Absolutas		Relativas (%)	
				LIF	Est.	LIF	Est.
Total	7,464.7	7,270.7	7,329.0	-135.7	58.3	-1.8	0.8
Petroleros	1,380.8	1,181.3	1,048.1	-332.7	-133.2	-24.1	-11.3
Gobierno Federal	514.7	407.1	303.7	-211.0	-103.4	-41.0	-25.4
Propios de Pemex	866.1	774.2	744.4	-121.7	-29.9	-14.1	-3.9
No petroleros	6,084.0	6,089.4	6,280.9	197.0	191.5	3.2	3.1
Tributarios	4,841.5	4,657.3	4,941.5	100.0	284.2	2.1	6.1
IEPS gasolinas	291.8	295.5	456.4	164.6	160.9	56.4	54.5
Tributarios sin IEPS gasolinas	4,549.7	4,361.9	4,485.2	-64.6	123.3	-1.4	2.8
No tributarios	248.7	342.3	261.6	13.0	-80.6	5.2	-23.6
Organismos y empresas	993.8	1,089.8	1,077.7	84.0	-12.1	8.5	-1.1

2.5 En la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2024, se pronostican menores ingresos petroleros de 133 mil millones de pesos en comparación con las estimaciones de cierre de 2023, debido a un previsto descenso del 15.4% en el precio del petróleo para 2024. Aunque se compensa parcialmente con un incremento del 1.4% en la producción de hidrocarburos, se espera que los ingresos petroleros para 2024 sean un 24% inferiores en comparación con la Ley de Ingresos Federales (LIF) de 2023, principalmente debido al menor precio del petróleo y la apreciación del tipo de cambio programados para el próximo año.

2.6 El balance presupuestario proyecta un déficit mayor en 504.5 y 594.7 mil millones de pesos constantes de 2024 en comparación con el nivel aprobado y estimado de cierre para 2023, respectivamente.

#### Variación del Balance Presupuestario (miles de millones de pesos)

	Respecto a LIF y PEF 2023	Respecto a estimado 2023
I. Variación del déficit presupuestario para 2024 (II-III)	<b>-504,527</b>	<b>-594,687</b>
II. Variación de los ingresos presupuestarios	<b>-135,736</b>	<b>58,256</b>
Ingresos petroleros	-332,707	-133,237
Ingresos tributarios no petroleros	100,042	284,201
Ingresos de organismos y empresas distintas de Pemex	83,978	-12,063
Ingresos no tributarios	12,952	-80,645
III. Variación del gasto neto total pagado	<b>368,791</b>	<b>652,943</b>
Gasto programable pagado	246,708	453,799
Gasto no programable	122,083	199,145

2.7 Se anticipa un aumento de aproximadamente 369 mil millones de pesos en el gasto neto total para 2024, con un incremento de 247 mil millones en el gasto programable y 122 mil millones en el gasto no programable.

2.8 Los ingresos tributarios totales se estiman en 4,941.5 mil millones de pesos en 2024, con un crecimiento real del 6.1% en comparación con el estimado de cierre de 2023. Esto se debe en gran parte al crecimiento esperado en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de combustibles, impulsado por la expectativa de un menor precio del petróleo en 2024 y una base de comparación más baja de 2023. En comparación con los ingresos publicados en la LIF 2023, se prevé un crecimiento real del 2.1% en los ingresos tributarios. Excluyendo el IEPS de gasolinas, los ingresos alcanzarán los 4,485.2 mil millones de pesos, con un crecimiento real anual del 2.8%. Se destacan los incrementos en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 3.0% y 2.6%, respectivamente.



### 3. POLÍTICA DEL GASTO SOCIAL

Según los Criterios de Política Económica, se proyecta un aumento significativo en la asignación de recursos a los programas prioritarios, que pasarán de 600 mil 321 millones de pesos en 2023 a 741 mil 450 millones de pesos en 2024. Esto representa un 8.2% del presupuesto neto y refleja un impresionante crecimiento real del 19%.

#### Programas Prioritarios, comparativo 2023-2024

Programa	Aprobado 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Incremento nominal	Incremento real
Pensión para Adultos Mayores	238,014.70	335,499.40	465,048.70	129,549.30	34.11%
Pensión para Personas con Discapacidad	20,037.50	24,077.70	27,860.40	3,782.70	11.21%
Niñas y Niños	2,785.30	2,926.50	3,067.70	141.20	0.32%
Jóvenes Construyendo el Futuro	21,696.60	23,090.50	24,204.70	1,114.20	0.33%
Precios de Garantía	11,373.10	11,957.20	12,534.20	577.00	0.33%
Sembrando Vida	29,903.90	37,136.50	38,928.60	1,792.10	0.33%
Programas de Becas	78,294.50	83,638.90	87,675.00	4,036.10	0.33%
Universidades para el Bienestar	1,024.50	1,490.30	1,562.60	72.30	0.35%
Pesca	1,606.10	1,688.70	1,770.20	81.50	0.33%
Fertilizantes	5,200.00	16,684.10	17,489.20	805.10	0.33%
La Escuela es Nuestra	13,964.30	27,052.90	28,358.30	1,305.40	0.33%
Producción para el Bienestar	14,006.70	15,506.90	16,255.20	748.30	0.33%
Programa de Vivienda Social	4,303.80	4,521.90	4,740.20	218.30	0.33%
Reconstrucción	1,128.70	1,239.20		-1,239.20	-104.50%
Programa de Mejoramiento Urbano	4,180.00	6,647.40	4,446.00	-2,201.40	-37.62%
Adquisición de leche nacional y abasto rural	3,269.10	7,163.80	7,509.50	345.70	0.33%
Suma Total	450,788.80	600,321.90	741,450.50	141,128.60	19.01%

- 3.1 Los fondos destinados a las pensiones aumentarán de 335 mil 499 millones de pesos en 2023 a 465 mil 48 millones de pesos en 2024, lo que representa un incremento nominal de 129 mil 549 millones de pesos.
- 3.2 En cuanto a las becas, se prevé un aumento de 4 mil millones de pesos, pasando de 83 mil 638 millones de pesos en 2023 a 87 mil 675 millones de pesos en 2024, lo que equivale a un incremento real de aproximadamente 0.33%.
- 3.3 Para el Tren Maya se asignarán 120 mil millones de pesos, mientras que el desarrollo del Istmo contará con una inversión de 21 mil millones de pesos.

#### Sensibilidades de ingresos y gastos, 2023

### 3. POLÍTICA DEL GASTO SOCIAL

Según los Criterios de Política Económica, se proyecta un aumento significativo en la asignación de recursos a los programas prioritarios, que pasarán de 600 mil 321 millones de pesos en 2023 a 741 mil 450 millones de pesos en 2024. Esto representa un 8.2% del presupuesto neto y refleja un impresionante crecimiento real del 19%.

#### Programas Prioritarios, comparativo 2023-2024

Programa	Aprobado 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Incremento nominal	Incremento real
Pensión para Adultos Mayores	238,014.70	335,499.40	465,048.70	129,549.30	34.11%
Pensión para Personas con Discapacidad	20,037.50	24,077.70	27,860.40	3,782.70	11.21%
Niñas y Niños	2,785.30	2,926.50	3,067.70	141.20	0.32%
Jóvenes Construyendo el Futuro	21,696.60	23,090.50	24,204.70	1,114.20	0.33%
Precios de Garantía	11,373.10	11,957.20	12,534.20	577.00	0.33%
Sembrando Vida	29,903.90	37,136.50	38,928.60	1,792.10	0.33%
Programas de Becas	78,294.50	83,638.90	87,675.00	4,036.10	0.33%
Universidades para el Bienestar	1,024.50	1,490.30	1,562.60	72.30	0.35%
Pesca	1,606.10	1,688.70	1,770.20	81.50	0.33%
Fertilizantes	5,200.00	16,684.10	17,489.20	805.10	0.33%
La Escuela es Nuestra	13,964.30	27,052.90	28,358.30	1,305.40	0.33%
Producción para el Bienestar	14,006.70	15,506.90	16,255.20	748.30	0.33%
Programa de Vivienda Social	4,303.80	4,521.90	4,740.20	218.30	0.33%
Reconstrucción	1,128.70	1,239.20		-1,239.20	-104.50%
Programa de Mejoramiento Urbano	4,180.00	6,647.40	4,446.00	-2,201.40	-37.62%
Adquisición de leche nacional y abasto rural	3,269.10	7,163.80	7,509.50	345.70	0.33%
Suma Total	450,788.80	600,321.90	741,450.50	141,128.60	19.01%

3.1 Los fondos destinados a las pensiones aumentarán de 335 mil 499 millones de pesos en 2023 a 465 mil 48 millones de pesos en 2024, lo que representa un incremento nominal de 129 mil 549 millones de pesos.

3.2 En cuanto a las becas, se prevé un aumento de 4 mil millones de pesos, pasando de 83 mil 638 millones de pesos en 2023 a 87 mil 675 millones de pesos en 2024, lo que equivale a un incremento real de aproximadamente 0.33%.

3.3 Para el Tren Maya se asignarán 120 mil millones de pesos, mientras que el desarrollo del Istmo contará con una inversión de 21 mil millones de pesos.

#### Sensibilidades de ingresos y gastos, 2023

	Miles de millones de pesos	Explicación
1. Medio punto real de crecimiento económico (tributarios)	24.4	Un crecimiento económico superior a las proyecciones estimadas aumenta los ingresos públicos gracias a una mayor recaudación de impuestos como el IVA, ISR y otros.
2. Un dólar adicional en el precio del petróleo (ingresos petroleros)	13.4	Un incremento en el precio del petróleo resulta en mayores ingresos por exportaciones de petróleo, superando el aumento en los gastos por importación de hidrocarburos para Pemex.
3. Apreciación de 10 centavos en el tipo de cambio promedio	-7.5	La apreciación del peso frente al dólar reduce los ingresos petroleros, ya que una parte importante de estos está vinculada a las exportaciones de crudo. Además, disminuye el costo del servicio de deuda denominada en moneda extranjera.
Ingresos petroleros (-)	-10.3	
Costo financiero (+)	2.8	
4. Por 50 mbd de extracción de crudo (ingresos petroleros)	17.9	Un aumento en la plataforma de producción de petróleo conlleva mayores ingresos petroleros debido a un mayor volumen de ventas de petróleo.
5. Por 100 puntos base en la tasa de interés (costo financiero)	30.5	Un incremento en la tasa de interés aumenta el gasto no programable del Sector Público al elevar los pagos de intereses de la deuda a tasa variable y los costos de refinanciamiento de la deuda que está próxima a vencer.

#### 4. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2024

- El presupuesto neto para 2024 ascenderá a más de 9 billones de pesos, lo que representa un aumento nominal de 766.4 mil millones de pesos en comparación con el presupuesto aprobado para 2023. Esto equivale a un crecimiento real del 4.73%.
- El Presupuesto federalizado para 2024 alcanzará poco más de 2.4 billones de pesos, lo que supone un aumento de 125 mil millones de pesos en relación con el monto aprobado en 2023, lo que representa un modesto incremento del 0.94%.
- En términos de los Criterios de Política Económica de 2023, el presupuesto neto representará el 28.44% del PIB en 2024, lo que significa un aumento de 1.62 puntos porcentuales en comparación con 2023.
- El presupuesto por persona será de 63 mil 245 pesos en 2024, marcando un incremento nominal de 8 mil 770 pesos, es decir, un aumento del 11.4%.
- Importante destacar que, en 2024, el presupuesto nominal por persona se situará en 68 mil 522 pesos, un aumento de 5 mil 277 pesos con respecto a 2023. Tanto en términos del PIB como por persona, el presupuesto de 2024 será el más elevado registrado hasta la fecha.



10. Sin embargo, a pesar del aumento en el presupuesto, la proporción destinada al presupuesto federalizado para estados y municipios será la más baja registrada. Por ejemplo, de cada 100 pesos del presupuesto de 2024, 73.18 pesos serán para el gobierno federal, 21.5 para los 32 estados, y 5.36 pesos para los 2,437 municipios en México. En 2018, de cada 100 pesos del presupuesto, 68.62 se destinaban al gobierno federal, 25.10 a los 32 estados y 6.28 pesos a los municipios.

### Presupuestos aprobados y PPEF 2024 (miles de millones de pesos)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	PPEF 2024	Incremento nominal	Incremento % real
Gasto bruto	5,968.0	6,597.9	6,953.7	7,230.9	8,111.7	9,465.8	10,406.7	940.8	5.44%
Neteo	688.0	759.8	846.0	935.2	1,023.5	1,166.2	1,340.6	174.4	10.46%
Gasto neto total	5,280.0	5,838.1	6,107.7	6,295.7	7,088.3	8,299.6	9,066.0	766.4	4.73%
Ramo 23 Provisiones salariales y económicas	156.5	113.0	131.5	157.1	134.6	161.3	177.7	16.4	5.68%
Ramo 28 Participaciones	811.9	919.8	951.5	921.4	1,019.5	1,220.3	1,267.6	47.3	-0.62%
Ramo 33 Aportaciones	688.3	735.8	759.8	777.8	830.3	924.3	986.0	61.6	2.17%
Gasto Federalizado	1,656.7	1,768.6	1,842.8	1,856.3	1,984.4	2,305.9	2,431.3	125.4	0.94%
Gasto por persona (pesos)	42,129.5	46,122.7	47,794.0	48,814.3	54,475.4	63,244.9	68,522.1	5,277.2	3.84%
% del PIB	21.84%	23.22%	25.36%	23.66%	24.02%	26.82%	28.44%	1.62%	

Fuente: Transparencia Presupuestaria varios años. Se uso el PIB nominal trimestral promedio y la tasa de inflación promedio de 4.5%. Se usaron las estimaciones poblacionales a mitad de año de CONAPO

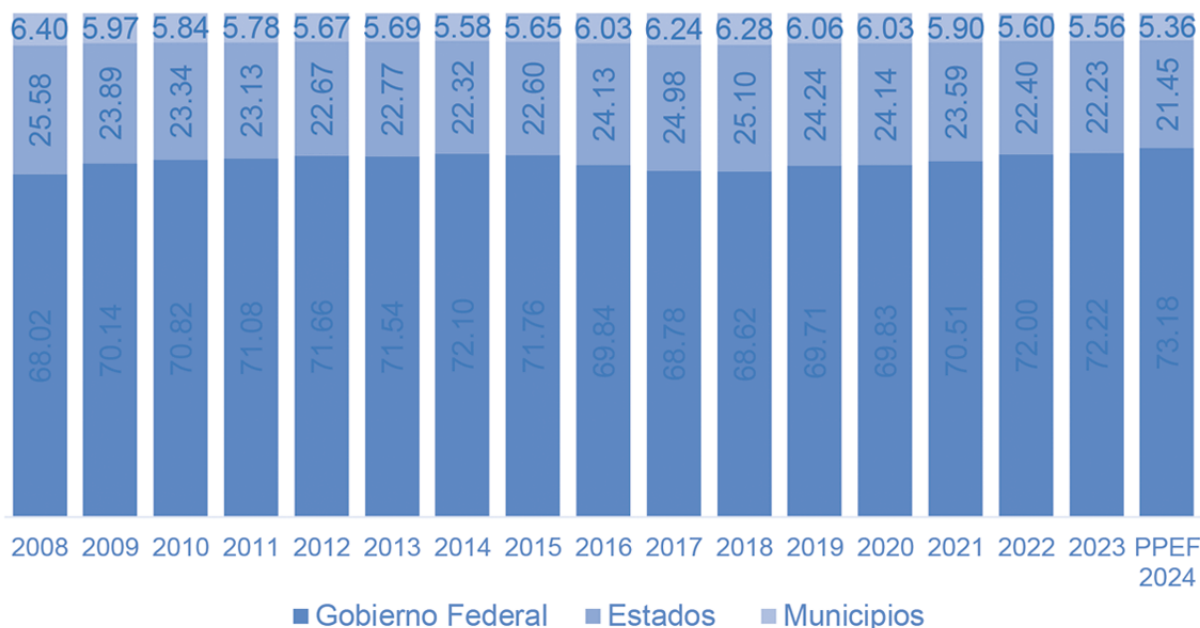
### Presupuesto por persona y como porcentaje del PIB





Fuente: Transparencia Presupuestaria varios años. Se uso el PIB nominal trimestral promedio y la tasa de inflación promedio de 4.5%. Se usaron las estimaciones poblacionales a mitad de año de CONAPO

### Estructura porcentual de los presupuestos aprobados: gobierno federal, Estados y municipios



Fuente: Transparencia Presupuestaria varios años.

Según el PPEF 2024, se prevén incrementos significativos en 7 Ramos presupuestales, con aumentos reales superiores al 30%. Esto incluye Entidades no sectorizadas con un incremento del 728%, Energía con un 286%, Defensa Nacional con un 127%, INE con un 82.3%, Marina con un 67%, INEGI con un 39.8% y Gobernación con un 33.6%. Las Participaciones y Aportaciones verán incrementos porcentuales reales del -0.6% y 2.2%, respectivamente.

En cuanto a la seguridad, la Fiscalía General de la República y Seguridad Ciudadana experimentarán incrementos del -2.5% y 1.3%, aproximadamente, en el ámbito civil. En el ámbito de la seguridad militar, Defensa Nacional y Marina registrarán incrementos del 127% y 67.2%, aproximadamente.

En el Sector Salud, el IMSS, ISSSTE y Salud tendrán incrementos del 11%, 3.9%, y una disminución del -58.2%, respectivamente.

El INE experimentará un aumento presupuestal del 82% en términos reales.

El presupuesto asignado al Ramo de Economía representará el 0.3% del total.

En el sector energético, PEMEX, CFE y Energía registrarán incrementos del -32%, 6.6%, y 286%, respectivamente.

En cuanto a la Deuda, se destinará un presupuesto de un billón de pesos, lo que significa un incremento de 182 mil millones de pesos, es decir, un aumento del 17% en términos reales.

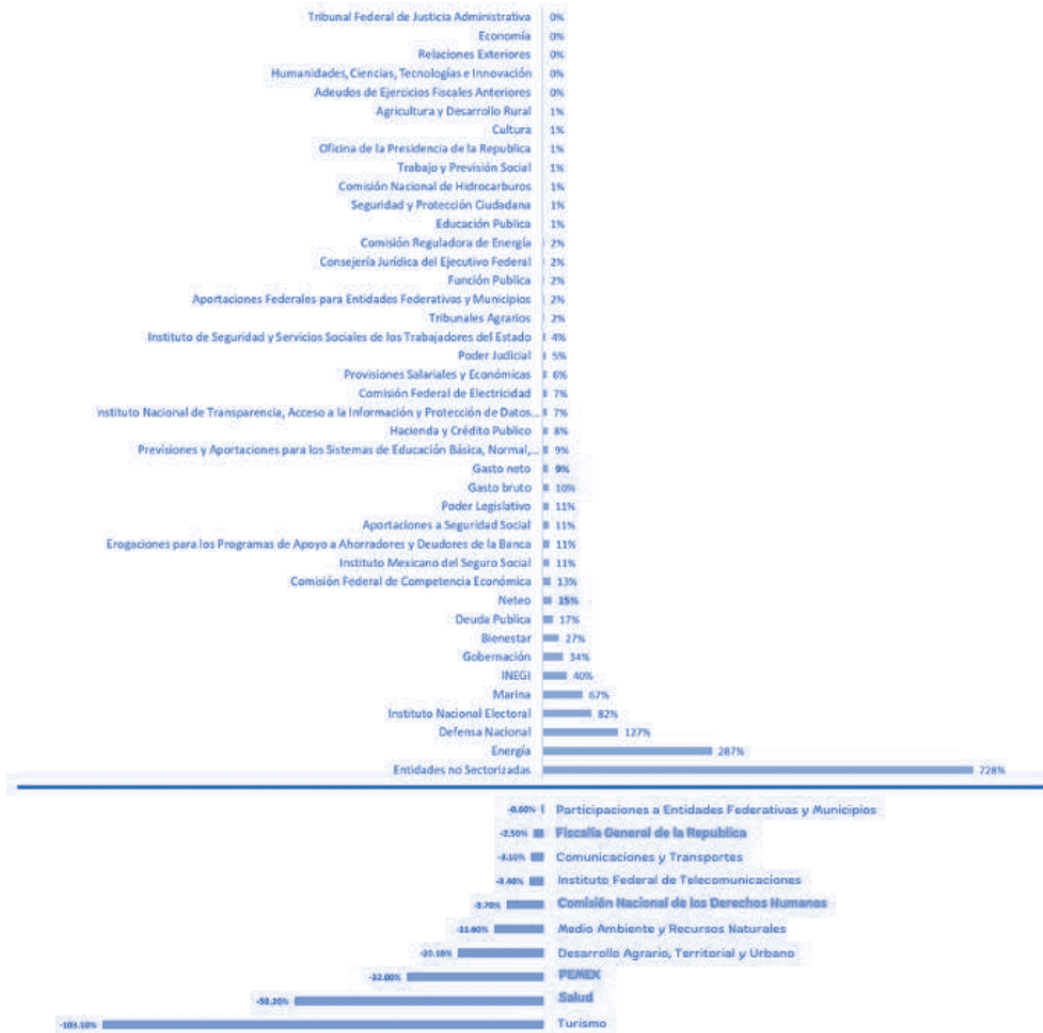
## Presupuestos aprobados y PPEF 2024 por Ramos Presupuestales (millones de pesos)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Incremento nominal 2024	Incremento % real
Aportaciones a Seguridad Social	699,664.0	786,107.0	863,612.0	961,026.0	1,092,012.0	1,236,422.2	1,421,823.7	185,402	10.5%
Deuda Publica	473,126.0	542,962.0	538,349.0	541,095.0	580,638.0	840,943.3	1,023,011.5	182,068	17.2%
Instituto Mexicano del Seguro Social	679,284.0	746,739.0	825,063.0	901,687.0	1,010,841.0	1,165,698.8	1,345,950.7	180,252	11.0%
Defensa Nacional	81,022.0	93,670.0	94,029.0	112,557.0	104,108.0	111,911.6	259,433.8	147,522	127.3%
Energía	2,470.0	27,230.0	48,507.0	47,060.0	47,058.0	49,401.9	193,179.1	143,777	286.5%
Bienestar	106,646.0	150,606.0	181,457.0	191,725.0	296,859.0	414,632.3	543,933.0	129,301	26.7%
Entidades no Sectorizadas	9,275.0	9,083.0	11,382.0	12,214.0	19,295.0	16,576.5	137,996.6	121,420	728.0%
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	688,342.0	735,759.0	759,760.0	777,843.0	830,300.0	924,331.7	985,976.9	61,645	2.2%
Comisión Federal de Electricidad	412,964.0	464,335.0	488,398.0	446,945.0	479,583.0	475,613.6	528,532.7	52,919	6.6%
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	811,932.0	919,817.0	951,455.0	921,403.0	1,019,490.0	1,220,271.1	1,267,596.5	47,325	-0.6%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	282,633.0	323,322.0	349,442.0	373,525.0	396,949.0	439,044.4	475,829.0	36,785	3.9%
Marina	31,306.0	32,083.0	33,558.0	35,477.0	37,750.0	41,878.1	71,888.2	30,010	67.2%
Educación Publica	280,969.0	308,000.0	326,283.0	337,851.0	364,484.0	402,276.7	425,755.5	23,479	1.3%
Instituto Nacional Electoral	24,215.0	15,363.0	16,661.0	26,820.0	24,650.0	20,221.4	37,770.2	17,549	82.3%
Provisiones Salariales y Económicas	156,463.0	112,997.0	131,477.0	127,487.0	134,623.0	161,324.7	177,745.1	16,420	5.7%
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	52,728.0	54,068.0	57,358.0	58,454.0	60,245.0	72,782.7	82,518.5	9,736	8.9%
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	38,169.0	51,345.0	43,330.0	11,246.0	38,684.0	54,216.5	62,489.4	8,273	10.8%
Poder Judicial	71,366.0	63,657.0	67,305.0	71,299.0	76,723.0	77,544.5	84,792.4	7,248	4.8%
Seguridad y Protección Ciudadana	0.0	0.0	60,151.0	63,442.0	93,379.0	100,028.6	105,838.8	5,810	1.3%
INEGI	7,789.0	12,130.0	16,573.0	7,746.0	11,115.0	9,875.4	14,245.3	4,370	39.8%
Agricultura y Desarrollo Rural	72,125.0	65,435.0	47,577.0	49,291.0	53,089.0	70,527.9	74,109.6	3,582	0.6%
Hacienda y Crédito Publico	26,458.0	22,576.0	23,657.0	20,229.0	21,371.0	25,202.1	28,320.8	3,119	7.9%
Gobernación	64,288.0	60,783.0	5,892.0	5,853.0	6,219.0	7,868.6	10,868.8	3,000	33.6%
Poder Legislativo	15,575.0	13,002.0	13,540.0	14,817.0	15,013.0	15,994.4	18,397.5	2,403	10.5%
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	17,091.0	21,745.0	21,500.0	32,096.0	30,000.0	42,033.1	44,050.6	2,018	0.3%
Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	27,226.0	24,765.0	25,659.0	26,573.0	29,564.0	31,655.1	33,170.7	1,516	0.3%
Trabajo y Previsión Social	4,037.0	43,269.0	28,861.0	23,800.0	24,884.0	27,118.7	28,603.2	1,484	1.0%
Comunicaciones y Transportes	84,549.0	66,554.0	54,374.0	55,920.0	65,554.0	77,411.4	78,499.2	1,088	-3.1%
Cultura	12,916.0	12,894.0	13,517.0	13,985.0	15,028.0	15,925.1	16,754.9	830	0.7%

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Incremento nominal 2024	Incremento % real
Relaciones Exteriores	9,003.0	8,532.0	8,724.0	8,121.0	8,509.0	9,534.4	9,994.5	460	0.3%
Fiscalía General de la República	16,244.0	15,351.0	16,702.0	17,275.0	17,966.0	18,954.2	19,333.4	379	-2.5%
Economía	9,578.0	9,056.0	6,256.0	6,538.0	3,587.0	3,778.1	3,960.4	182	0.3%
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	3,029.0	2,696.0	2,792.0	2,864.0	2,986.0	3,153.2	3,304.5	151	0.3%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,098.0	900.0	877.0	905.0	983.0	1,047.2	1,168.4	121	7.1%
Comisión Federal de Competencia Económica	618.0	583.0	581.0	599.0	616.0	656.4	774.1	118	13.4%
Función Pública	1,192.0	902.0	1,461.0	1,389.0	1,446.0	1,533.5	1,636.6	103	2.2%
Tribunales Agrarios	981.0	831.0	851.0	801.0	842.0	897.8	959.0	61	2.3%
Oficina de la Presidencia de la República	1,797.0	1,570.0	919.0	805.0	834.0	875.5	924.1	49	1.0%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,998.0	1,500.0	1,541.0	1,510.0	1,560.0	1,662.0	1,680.0	18	-3.4%
Comisión Reguladora de Energía	347.0	248.0	253.0	253.0	257.0	269.3	285.5	16	1.5%
Comisión Nacional de Hidrocarburos	297.0	215.0	220.0	220.0	223.0	233.9	247.6	14	1.3%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	131.0	112.0	145.0	141.0	147.0	155.0	164.5	10	1.6%
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2,033.0	1,809.0	1,874.0	1,680.0	1,722.0	1,798.3	1,722.1	-76	-8.7%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	16,766.0	18,755.0	10,939.0	16,620.0	12,868.0	15,264.7	12,880.3	-2,384	-20.1%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	37,581.0	31,020.0	29,869.0	31,348.0	40,796.0	75,627.3	70,245.5	-5,382	-11.6%
Salud	122,557.0	124,267.0	128,826.0	145,415.0	192,368.0	209,616.5	96,990.0	-112,626	-58.2%
Turismo	3,916.0	8,786.0	5,034.0	38,613.0	65,671.0	145,565.1	1,973.7	-143,591	-103.1%
PEMEX	502,756.0	589,737.0	637,159.0	686,356.0	778,837.0	826,492.8	599,362.7	-227,130	-32.0%
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,228.0	697.0							
Neteo	688,113.0	759,806.0	846,018.0	935,185.0	1,023,475.0	1,166,200.0	1,340,643.2	174,443	15.0%
Gasto neto	5,279,665.0	5,838,057.0	6,107,732.0	6,295,734.0	7,088,251.0	8,299,647.7	9,066,045.8	766,398	9.2%
Gasto bruto	5,967,778.0	6,597,863.0	6,953,750.0	7,230,919.0	8,111,726.0	9,465,847.7	10,406,689.0	940,841	9.9%

Fuente: Transparencia Presupuestaria varios años. Ordenado de mayor a menor del incremento nominal de 2024

## Incremento % reales del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación por Ramos 2024



Fuente: Transparencia Presupuestaria varios años. Ordenado de mayor a menor del incremento porcentual de 2024

## 5. DEUDA, DÉFICIT PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO Y COSTO FINANCIERO, 2000-PPEF 2024

La Deuda Neta Total se refleja como Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público. Hasta el primer semestre de 2023, la Deuda Neta Total ascendió a poco más de 14 billones 67 mil millones de pesos, equivalente al 45.8% del PIB. Este valor se compone de la suma de la Deuda Interna y Externa, con la Interna alcanzando 9.5 billones de pesos y la Externa, 3 billones 660 mil millones de pesos. Según los Criterios Generales de Política Económica de 2023, se anticipa que el Déficit Presupuestario del Sector Público aprobado alcance 1 billón 134 mil millones de pesos.



## Déficit Presupuestario y Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público (mmdp corrientes)

Año	Déficit Presupuestario del Sector Público	Deuda Neta Total	Internos	Presupuestario	No Presupuestario	Externos	Presupuestario	No Presupuestario
2000	-60.6	2,051.0	1,298.0	560.6	737.4	753.0	603.0	150.0
2001	-42.2	2,185.3	1,458.2	652.4	805.8	727.0	570.3	156.8
2002	-75.61	2,473.9	1,581.2	759.5	821.7	892.7	662.1	230.6
2003	-42.47	2,738.4	1,689.4	856.7	832.7	1,048.9	752.1	296.9
2004	-19.21	2,854.6	1,753.6	944.2	809.5	1,101.0	767.7	333.3
2005	-10.13	2,974.2	1,972.1	1,096.2	875.9	1,002.1	647.7	354.4
2006	9.93	3,135.4	2,232.1	1,337.3	894.8	903.3	466.8	436.6
2007	4.81	3,314.5	2,442.2	1,560.6	881.6	872.2	338.1	534.1
2008	-7.95	4,063.4	2,997.7	2,088.7	908.9	1,065.7	279.4	786.3
2009	-273.49	4,382.3	3,197.3	2,388.2	809.1	1,185.0	1,125.3	59.7
2010	-370.52	4,813.2	3,572.0	2,742.6	829.3	1,241.3	1,198.0	43.3
2011	-353.46	5,450.6	3,908.5	3,070.7	837.8	1,542.1	1,484.3	57.7
2012	-403.21	5,890.8	4,359.9	3,493.1	866.8	1,530.9	1,482.6	48.3
2013	-374.23	6,504.3	4,854.9	3,967.6	887.3	1,649.4	1,601.3	48.1
2014	-543.08	7,446.1	5,395.9	4,492.4	903.5	2,050.2	2,000.2	50.0
2015	-637.69	8,633.5	5,962.3	5,037.1	925.1	2,671.2	2,609.0	62.2
2016	-503.81	9,797.4	6,217.5	5,273.6	943.9	3,579.9	3,485.5	94.4
2017	-238.47	10,031.8	6,326.4	5,362.5	964.0	3,705.4	3,596.9	108.5
2018	-494.98	10,551.7	6,695.1	5,726.8	968.4	3,856.6	3,742.2	114.4
2019	-393.61	10,870.0	7,139.4	6,173.9	965.5	3,730.7	3,636.4	94.3
2020	-676.42	12,082.8	7,761.4	6,843.7	917.7	4,321.4	4,226.3	95.1
2021	-752.5	13,104.0	8,695.9	7,779.1	916.7	4,408.1	4,314.9	93.2
2022	-875.57	14,065.5	9,939.3	8,985.6	953.7	4,126.3	4,042.4	83.8
2023	-1,134.14	14,060.7	10,400.6	9,504.0	896.6	3,660.1	3,590.3	69.8

Fuente: Elaboración propia con datos de las estadísticas históricas de la SHCP. El Déficit 2023 es el aprobado de los Criterios Generales de Política Económica 2023. Las cifras de deuda están al cierre del primer semestre de 2023

Según los datos de los Criterios Generales de Política Económica para 2023 y 2024, la Deuda Neta proyectada para 2023 se sitúa en 14 billones 862 mil millones de pesos, lo que representa el 46.5% del PIB. Al finalizar el sexenio en 2024, se espera que la Deuda Neta alcance los 16 billones 774 mil millones de pesos, equivalente al 48.8% del PIB. Esto implica que, de acuerdo con las estimaciones y las proyecciones poblacionales del Consejo Nacional de Población, la deuda per cápita durante este periodo aumentará de 84 mil 193 pesos a 126 mil 785 pesos, lo que equivale a un incremento de 42 mil 592 millones de pesos por cada ciudadano. En consecuencia, el presidente López Obrador será recordado como el mandatario que más endeudó a los mexicanos en la historia contemporánea, dado que la relación de la deuda con el PIB aumentó del 44.9% en 2018 al 48.8% en 2024.

## Evolución de los Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público, 2000-2024

Año	Deuda (Millones de pesos)	Población	Deuda per-cápita (pesos)
2000	2,051,001.60	98,785,275.00	20,762.22
2001	2,185,276.70	100,105,299.00	21,829.78
2002	2,473,944.30	101,493,987.00	24,375.28
2003	2,738,362.00	102,890,474.00	26,614.34

2004	2,854,591.50	104,272,444.00	27,376.28
2005	2,974,208.10	105,669,369.00	28,146.36
2006	3,135,438.90	107,155,391.00	29,260.67
2007	3,314,462.70	108,744,845.00	30,479.26
2008	4,063,364.30	110,405,454.00	36,804.02
2009	4,382,263.20	112,095,388.00	39,094.05
2010	4,813,210.60	113,748,671.00	42,314.43
2011	5,450,589.70	115,367,452.00	47,245.47
2012	5,890,846.00	116,935,670.00	50,376.81
2013	6,504,318.80	118,453,929.00	54,910.11
2014	7,446,056.40	119,936,411.00	62,083.37
2015	8,633,480.40	121,347,800.00	71,146.58
2016	9,797,439.60	122,715,165.00	79,838.87
2017	10,031,832.00	124,041,731.00	80,874.65
2018	10,551,718.60	125,327,797.00	84,192.96
2019	10,870,037.00	126,577,691.00	85,876.40
2020	12,082,788.60	127,792,286.00	94,550.22
2021	13,103,963.90	128,972,439.00	101,602.82
2022	14,065,536.70	130,118,356.00	108,098.02
<i>2023 PEF aprobado</i>	<i>14,862,795.00</i>	<i>131,230,255.00</i>	<i>113,257.38</i>
<i>2024 PPEF</i>	<i>16,774,756.00</i>	<i>132,308,276.00</i>	<i>126,785.39</i>

Fuente: Elaboración propia con datos de las estadísticas históricas de la SHCP. El dato de 2023 y 2024 son tomados de acuerdo a los Estimados de los Criterios Generales de Política Económica de 2023 y 2024

### Variaciones de la Deuda per-cápita al inicio y final de cada sexenio, 2001-2024

Sexenio	Inicio	Final	Incremento
Fox	20,762.22	29,260.67	8,498.45
Calderón	29,260.67	50,376.81	21,116.14
Peña Nieto	50,376.81	84,192.96	33,816.15
López Obrador	84,192.96	126,785.39	42,592.43

Fuente: Elaboración propia con datos de las estadísticas históricas de la SHCP. El dato de 2023 y 2024 son tomados de acuerdo a los Estimados de los Criterios Generales de Política Económica de 2023 y 2024

Por otro lado, según los Criterios Generales de Política Económica, el Déficit Presupuestario del Sector Público se prevé que sea el más alto en los últimos 24 años, alcanzando un porcentaje del 4.9% en relación al PIB para el año 2024, lo que se traduce en una cifra de 1 billón 693 mil millones de pesos en términos monetarios. Esto resalta las significativas tensiones que las Finanzas Públicas enfrentarán hacia el cierre de 2024. El aumento excesivo en el endeudamiento plantea una creciente amenaza para la estabilidad de los presupuestos gubernamentales.

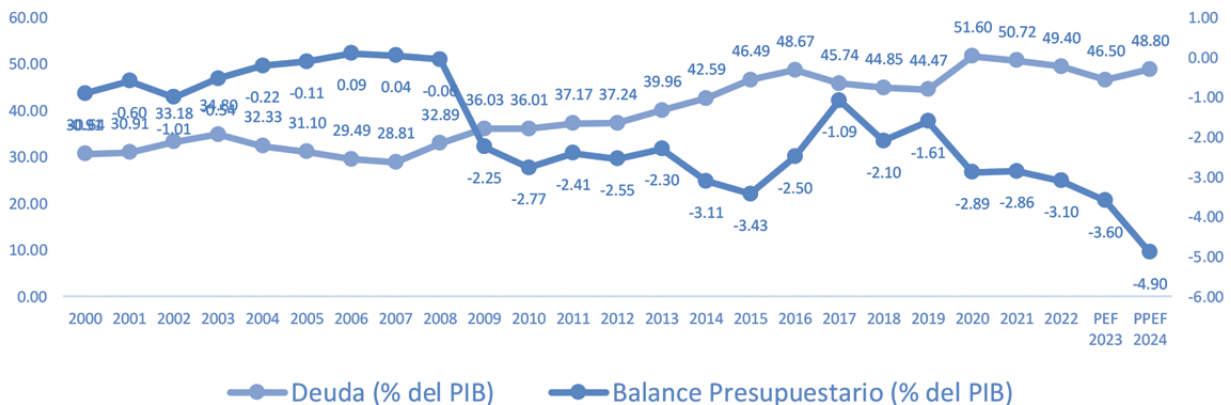
### Déficit Presupuestario y Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público por componentes (mmdp y % PIB)



	Balance Presupuestario del Sector Público (mmdp)	Balance Presupuestario (% del PIB)	Deuda (SHRFSP, mmdp)	Deuda (% del PIB)	Interna (% PIB)	Externa (% PIB)	Gobierno Interna (%PIB)	Gobierno Externa (% PIB)
2000	-60.6	-0.91	2,051.00	30.6	19.4	11.2	9.1	7.3
2001	-42.20	-0.60	2,185.28	30.9	20.6	10.3	9.8	6.6
2002	-75.61	-1.01	2,473.94	33.2	21.2	12.0	11.0	7.4
2003	-42.47	-0.54	2,738.36	34.8	21.5	13.3	11.8	8.0
2004	-19.21	-0.22	2,854.59	32.3	19.8	12.5	11.7	7.5
2005	-10.13	-0.11	2,974.21	31.1	20.6	10.5	12.4	6.1
2006	9.93	0.09	3,135.44	29.5	21.0	8.5	14.6	4.1
2007	4.81	0.04	3,314.46	28.8	21.3	7.5	15.6	3.9
2008	-7.95	-0.06	4,063.36	32.9	24.3	8.6	18.9	4.1
2009	-273.49	-2.25	4,382.26	36.0	26.3	9.7	20.3	4.9
2010	-370.52	-2.77	4,813.21	36.0	26.8	9.2	21.0	4.8
2011	-353.46	-2.41	5,450.59	37.2	26.7	10.5	21.2	5.7
2012	-403.21	-2.55	5,890.85	37.2	27.5	9.7	22.1	5.4
2013	-374.23	-2.30	6,504.32	40.0	29.9	10.1	23.9	5.6
2014	-543.08	-3.11	7,446.06	42.6	30.9	11.7	24.7	6.5
2015	-637.69	-3.43	8,633.48	46.5	32.1	14.4	25.9	7.6
2016	-503.81	-2.50	9,797.44	48.7	30.9	17.8	26.8	8.9
2017	-238.47	-1.09	10,031.83	45.7	28.8	16.9	26.1	8.2
2018	-494.98	-2.10	10,551.72	44.9	28.5	16.4	26.4	8.0
2019	-393.61	-1.61	10,870.04	44.5	29.2	15.3	27.2	7.7
2020	-676.42	-2.89	12,082.79	51.6	33.1	18.4	30.5	9.5
2021	-752.50	-2.86	13,103.96	50.7	33.7	17.1	31.3	9.0
2022	-875.57	-3.10	14,065.50	49.4	34.9	14.5	32.5	7.8
<b>2023</b>	<b>-1,134.14</b>	<b>-3.60</b>	<b>14,862.80</b>	<b>46.5</b>				
<b>2024</b>	<b>-1,693.00</b>	<b>-4.90</b>	<b>16,774.76</b>	<b>48.8</b>				

Fuente: Elaboración propia con datos de las estadísticas históricas de la SHCP. Los datos para 2023 y 2024 son los Estimados de los Criterios Generales de Política Económica de 2023 y 2024

### Evolución de los Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público y Balance Presupuestario como %PIB, 2000-PPEF 2024

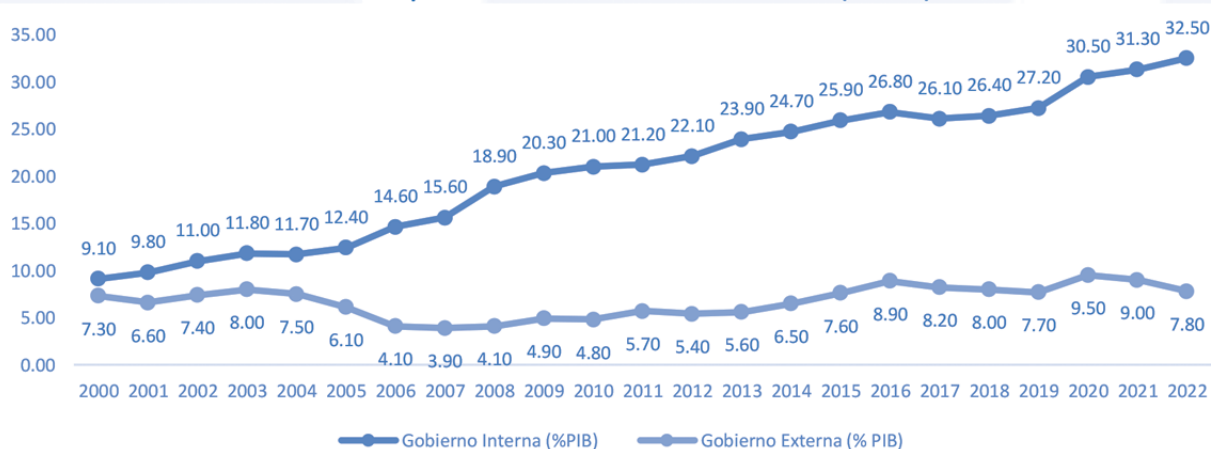


Fuente: Elaboración propia con datos de la Tabla 2

Durante el período de 2001 a 2007, se observa una correlación entre niveles más bajos de deuda y déficits presupuestarios más reducidos, incluso en algunos años se alcanzaron superávits. Sin embargo, durante el período de 2009 a 2012, marcado por la crisis financiera y la apreciación del tipo de cambio, el promedio del Déficit Presupuestal fue del 2.6% del PIB, mientras que la Deuda alcanzó el 36% del PIB. En contraste, en los cuatro años de la administración de Peña Nieto, que siguieron a la crisis financiera y se caracterizaron por una devaluación del peso, el promedio del Déficit Presupuestal fue del 3.1% del PIB y la Deuda llegó al 43% del PIB.

Desde el inicio de la actual administración, los aumentos en el endeudamiento han ido acompañados de niveles más altos de Déficit Presupuestario. Además, a partir de 2020, el Gobierno Federal ha alcanzado los niveles más elevados de endeudamiento registrados hasta la fecha. Entre 2018 y 2022, la deuda interna pasó de representar el 26.4% del PIB al 32.5% del PIB. Por otro lado, en el caso de la deuda externa, las cifras indican cierta estabilidad en los últimos años, en parte gracias a los bajos niveles de tasas de interés a nivel internacional.

### Evolución de la Deuda Interna y Externa del Gobierno Federal (% PIB)



El Costo Financiero de la Deuda está compuesto por diversas componentes, que incluyen Comisiones, Costos relacionados con Coberturas, Gastos y los Intereses de la Deuda. Al concluir el gobierno de Felipe Calderón, el Costo Financiero de la Deuda alcanzó un total de 257 mil millones de pesos. Al término del sexenio de Peña Nieto, esta cifra se incrementó a 473 mil millones de pesos. En contraste, se proyecta que en 2024, el Costo Financiero de la Deuda alcance la significativa cifra de 1 billón 23 mil millones de pesos.

Para proporcionar un contexto adicional, durante el mandato de Peña Nieto, el Costo Financiero acumulado ascendió a 215 mil millones de pesos. Bajo la administración de López Obrador, este acumulado se elevará a 550 mil millones de pesos. Es importante destacar que el presupuesto previsto para 2024 incluye un costo financiero de 1 billón 201 mil millones de pesos, de los cuales aproximadamente 1 billón 23 mil millones se destinan al cubrimiento de

los costos financieros del gobierno federal, mientras que los 178 mil millones restantes se destinan al costo financiero de las Empresas Productivas del Estado. Cabe mencionar que este último monto ya se encuentra incluido en el presupuesto asignado a PEMEX y CFE. En resumen, durante el sexenio de Peña Nieto, se destinaron aproximadamente 2 billones 158 mil millones de pesos para hacer frente al Costo Financiero de la Deuda, en comparación con los 4 billones 67 mil millones de pesos proyectados bajo la administración de López Obrador. Estos datos reflejan un aumento sustancial en los compromisos financieros del gobierno.

Evolución del Costo Financiero de la Deuda, 2008-2024 (miles de millones de pesos corrientes)

	Comisiones de la deuda pública	Costo por coberturas	Gastos de la deuda pública	Intereses de la deuda pública	Suma Total	Incremento
2008	\$0.45	\$0.07	\$5.97	\$193.48	\$199.97	
2009	\$0.26	\$0.06	\$4.76	\$208.95	\$214.04	\$14.07
2010	\$0.30	\$0.08	\$4.54	\$227.99	\$232.91	\$18.87
2011	\$0.85	\$0.08	\$4.37	\$234.54	\$239.84	\$6.93
2012	\$0.58	\$0.07	\$4.98	\$252.17	\$257.80	\$17.96
2013	\$1.06	\$0.08	\$4.68	\$275.69	\$281.52	\$23.72
2014	\$0.85	\$0.08	\$4.49	\$302.23	\$307.65	\$26.13
2015	\$1.15	\$0.08	\$5.03	\$315.78	\$322.04	\$14.39
2016	\$1.65	\$0.09	\$5.57	\$350.05	\$357.36	\$35.32
2017	\$0.68	\$0.11	\$5.39	\$410.14	\$416.32	\$58.96
2018	\$0.70	\$0.11	\$9.19	\$463.13	\$473.13	\$56.81
2019	\$0.93	\$0.12	\$12.17	\$529.74	\$542.96	\$69.83
2020	\$0.90	\$0.12	\$10.50	\$526.82	\$538.35	-\$4.61
2021	\$0.98	\$0.13	\$10.32	\$529.65	\$541.09	\$2.74
2022	\$1.30	\$0.12	\$11.44	\$567.78	\$580.64	\$39.55
2023	\$1.89	\$0.18	\$16.56	\$822.32	\$840.95	\$260.31
PPEF 2024	\$2.29	\$0.21	\$20.16	\$1,000.34	\$1,023.00	\$182.05

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024

Es importante destacar que la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el año 2024 contempla un límite máximo de Deuda Interna de hasta un billón 950 mil millones de pesos. Esta decisión se basa en la necesidad de mantener la liquidez en los mercados financieros y hacer frente a los incrementos en las tasas de interés. Como resultado, el costo asociado a la Deuda Pública para el año 2024 alcanzará niveles históricamente altos en comparación con el pasado reciente.

Adicionalmente, es crucial tener en cuenta que, si las tasas de interés continúan su tendencia alcista, el Costo Financiero experimentará un aumento considerable en los años venideros. Este escenario plantea desafíos significativos para las finanzas públicas, ya que un mayor costo financiero puede afectar negativamente la capacidad del gobierno para cumplir con sus obligaciones fiscales y compromisos presupuestarios. Por lo tanto, es esencial monitorear de cerca la evolución de las tasas de interés y su impacto en la sostenibilidad de la deuda pública.

# La Ley de Cambio Climático en México

*Alberto Cárdenas Jiménez*

Esta exposición abordará de manera resumida la nueva legislación para enfrentar al cambio climático, y para una adecuada comprensión de la misma la dividiré en tres secciones:

1. Acciones en México.
2. El esfuerzo del Senado y el proceso legislativo.
3. La Ley General de Cambio Climático.

## Acciones en México

Por lo que se refiere a las acciones emprendidas en México para combatir el cambio climático a nivel internacional, el Senado reconoce el

papel proactivo de nuestro país no sólo por implementar acciones para dar cumplimiento a los compromisos contraídos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto, sino también por impulsar el avance de las negociaciones internacionales.

Al respecto, mención especial merecen las siguientes acciones:

- Firma de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático el 13 de junio de

1992 y ratificación de la misma en 1995.

- Firma del Protocolo de Kyoto el 9 de junio de 1998 y ratificación del 7 de septiembre de 2000. El Protocolo entró en vigor el año de 2005 cuando se llegó a la ratificación de países desarrollados que sumados incluían por lo menos el 55% de las emisiones de 1990.
- Presentación de cuatro Comunicaciones Nacionales, en las que se incluye el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto

\* Jara, Francisco Javier y Priess, Frank, Ed. *Cambio climático: Propuestas humanistas desde América Latina*. México: KAS, s/f, pp. 73-84.



Invernadero. Actualmente está en proceso de elaboración la Quinta Comunicación Nacional que presentará al Secretariado de la Convención 2012.

- Asociación al Acuerdo de Copenhague en enero de 2010, para presentar su propuesta de reducción de emisiones por acciones nacionales de mitigación apropiadas en el corto y mediano plazo, que respectivamente son: la reducción de hasta un 30% al año 2020 conforme al escenario tendencial, y al 2050 reducción de 50% con respecto a las emisiones del año 2000, sujeto a la recepción de asistencia económica y tecnológica. Estas metas fueron incorporadas oficialmente a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Cancún.
- Organización, junto con el Secretariado de la Convención, de la XVI Conferencia de las Partes, y la VI Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (COP 6).
- Liderazgo del presidente Felipe Calderón y de la canciller

de México, Patricia Espinosa, como presidenta de la COP 16-MOP 6, para la adopción en diciembre de 2011 del paquete de decisiones conocido como “Los acuerdos de Cancún”.

- Apoyo a la implementación de la Agenda de Durban.
- Impulso de la Agenda de Cambio Climático dentro de G-20.

A nivel nacional, destacan las siguientes acciones y políticas:

- Integración de un Comité Intersecretarial para el Cambio Climático en 1997, con el objetivo de analizar la ratificación mexicana del Protocolo de Kyoto y fijar su postura en las negociaciones internacionales.
- Reconocimiento en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de los efectos negativos de los gases de efecto invernadero y el compromiso de promover medidas de mitigación de emisiones de esos gases.
- Establecimiento de un programa piloto de límites de emisión e intercambio virtual de emisiones entre las

unidades productivas de Petróleos Mexicanos en 2001.

- Instalación de la Comisión Mexicana para Proyectos de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (COMEGEI) quien funge como Autoridad Nacional Designada para Proyectos del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto, en enero de 2004.
- Establecimiento del Programa Nacional Voluntario de Contabilidad y Reporte de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, comúnmente conocido como Programa gases de efecto invernadero México, en el año 2004. Hasta noviembre de 2010, 86 empresas reportaban sus emisiones al registro.
- Establecimiento del Comité Directivo de la iniciativa Metano a Mercados que forma parte de la iniciativa internacional para recuperar y aprovechar el metano como energía alternativa.
- Publicación en abril de 2005 del Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial

de Cambio Climático que incorpora las funciones de la Comisión Mexicana para Proyectos de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y se encarga de la elaboración de programas y estrategias nacionales contra el cambio climático.

- Implementación del Fondo Mexicano de Carbono (FOMECAR), que a la fecha ha apoyado diversos proyectos de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Suscripción de 10 memorandas de entendimiento con países y con el Banco Japonés de cooperación Internacional en el periodo 2004-2006, para apoyar el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, susceptibles de adquirir Certificados de reducción de Emisiones.
- Alusión específica al cambio climático en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el eje 4 sustentabilidad. Éste incorpora dos objetivos de política nacional asociados al cambio climático: la reducción de las

emisiones de gases de efecto invernadero e impulsar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático.

- Prestación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en mayo de 2007.
- Publicación en el Diario Oficial de la Federación en agosto de 2009 del Programa Especial de Cambio Climático. Éste establece las políticas, estrategias, objetivos y metas que la Administración Pública Federal se compromete a llevar a cabo durante la presente administración para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, reducir la vulnerabilidad y favorecer la adaptación a los efectos de este fenómeno. Al año 2012 la meta establecida de mitigación es de 50.6 Mt CO<sub>2</sub>e, lo que pone a México en una ruta adecuada para lograr la meta indicativa de reducción de 30% de sus emisiones con respecto a la tendencia en el año 2020.
- Registro de 136 proyectos en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto

y se han otorgado a México 13,661,683 toneladas de CO<sub>2</sub> de Reducciones Certificadas de Emisiones, al 8 de febrero de 2012.

### **El esfuerzo del Senado y el proceso legislativo**

Senadores de prácticamente todas las fracciones parlamentarias coinciden en que la política nacional en materia de cambio climático adolece de disposiciones normativas concretas que coadyuven a enfrentar las múltiples amenazas que se imponen a nuestro país y al mundo.

Por ello, desde 2007 se han presentado en el Senado varias iniciativas: legislativas para impulsar una ley que combata en forma integral al cambio climático.

El 8 de diciembre de 2011, el Senado de la República aprobó un dictamen de Ley General de Cambio Climático que incluye seis propuestas legislativas de senadores en el tema, presentada por diferentes fracciones parlamentarias y que también considera puntos de una propuesta que se mostró en la Cámara de Diputados.

Esta propuesta actualmente se encuentra a discusión en la Cámara de Diputados. En caso de que se apruebe sin modificaciones, el Ejecutivo podría publicarla casi de inmediato, tal y como ha demostrado ser su interés,



y para mediados de 2012, México contaría con una legislación de avanzada para enfrentar el cambio climático.

Con voluntad política, la presión de la sociedad a través de sus organizaciones y la de los líderes y conocedores del tema –que son patentes debido a la urgencia y necesidad de que México cuente con una ley que ayude o logre la coordinación y eficacia para combatir el cambio climático–, la aprobación legislativa podría estar lista pronto y la publicación de la misma antes de que termine el año 2011.

Para la elaboración de la propuesta que se presenta, su enriquecimiento y la elaboración del dictamen final, un servidor junto con mi equipo de colaboradores y con la Comisión Especial de Cambio Climático que presido (misma que por su estatus de “Especial” no tiene la facultad de dictaminar iniciativas), se realizaron más de 100 reuniones a través de foros y talleres en los que participaron organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, universidades, cámaras empresariales, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal y de organismos internacionales.

Algunos de los participantes fueron: el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Greenpeace México, Pronatura

A.C., el Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza, Environmental Defense Fund, The Nature Conservancy, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina, el Centro de Estudios del sector privado para el Desarrollo Sustentable, Ecosecurity México, el Centro Encías de la Atmósfera, el Instituto de Ecología, el Programa de Investigación en Cambio Climático de la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios superiores de Monterrey campus Ciudad de México, El Instituto Nacional de Ecología A. C., El Colegio de la Frontera Norte, El Instituto de Protección al Ambiente de Nuevo León, la Universidad Iberoamericana A.C., la Fundación Humanismo Político y la Fundación Konrad Adenauer, entre otros.

En dichas reuniones se escucharon y recibieron las preocupaciones puestas y opiniones de los participantes, la mayoría de las cuales se ve reflejadas en la propuesta de Ley.

## La Ley General de Cambio Climático

El objeto de la propuesta de Ley es:

Definir la concurrencia de facultades de la Federación, las entidades federativas y

municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas;

- Regular las Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero;
- Regular las políticas y acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático;
- Reducir la vulnerabilidad;
- Fomentar la educación, investigación, desarrollo y difusión;
- Establecer las bases para la concertación con la sociedad, y
- Favorecer la transición hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono, propiciando beneficios ambientales, sociales y económicos.

La minuta de la Ley General de Cambio Climático consta de 123 artículos organizados en nueve títulos, más 16 artículos transitorios.

A continuación, resumo los propósitos e implicaciones de cada título de la Ley:

Títulos de la Ley General de Cambio Climático:

### Primero, disposiciones preliminares

En este título se establecen definiciones y el objetivo de la ley ya mencionados

anteriormente. Vale la pena resaltar que la ley incluye la regulación de compuestos con efecto invernadero, que además de los gases de efecto invernadero considera al hollín (“black carbón” en inglés) del cual, en estudios recientes, se ha demostrado que a pesar de su relativa corta estancia en la atmósfera tiene impactos muy importantes en el clima y particularmente en la salud.

#### Segundo. De la distribución de competencias

La ley asigna facultades y responsabilidades concurrentes a los municipios, los estados, al Gobierno federal y al gobierno de la Ciudad de México, así como la obligación de legislar en la materia. Prácticamente no queda actividad importante de cualquier orden de gobierno que no tenga que implementar acciones para combatir el cambio climático.

#### Tercero. Del Instituto Nacional de Medio Ambiente y Cambio Climático

Los senadores llegamos a la conclusión de que resulta muy conveniente para el país contar con un grupo de especialistas al servicio

del Estado y la sociedad en temas de medio ambiente y cambio climático para que:

Realice estudios de impactos económicos y políticas públicas sobre medio ambiente y cambio climático;

Coordine la investigación y transferencia de tecnología;

Coadyuve en la preparación de recursos humanos;

Realice análisis de prospectiva sectorial y colabore en la elaboración de estrategias, planes, programas, instrumentos y acciones, y evalúe, bajo la dirección de un grupo colegiado independiente, la Política Nacional en Cambio Climático.

Partiría de las funciones, capacidades y experiencia que tiene el actual Instituto Nacional de Ecología quien se transformaría en el Instituto Nacional de Medio Ambiente y Cambio Climático (INMACC), tomando la figura de organismos público descentralizado.

#### Cuarto. Política Nacional de Cambio Climático

Este título contiene tres capítulos: el de Disposiciones generales, Adaptación y Mitigación. Se describen las disposiciones, principios, objetivos, actividades

obligaciones específicas a las que ciudadanos, empresas e instituciones deberán sujetarse para combatir al cambio climático.

Al aplicar los principios e indicaciones señaladas en el presente título y las metas que para algunas de estas actividades se señalan en los artículos transitorios, la sociedad y el gobierno mexicano serán capaces de transitar hacia una economía baja en emisiones y cumplir las ambiciosas metas que se requieren para minimizar los efectos del cambio climático.

#### Quinto. Sistema Nacional para el Cambio Climático

Para lograr implementar las acciones de adaptación, las reducciones de emisiones y la capacitación, la transferencia tecnológica y el financiamiento de proyectos que se esbozan en la ley, se requiere de un grupo de herramientas y disposiciones que hemos denominado el Sistema Nacional para el Cambio Climático cuyas reuniones bianuales las coordina la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Los componentes del dicho sistema, cabe destacar que el Fondo Verde Mexicano daría transparencia a las acciones

mexicanas en cambio climático, poniendo mayor énfasis en proyectos de adaptación.

### Sexto. Evaluación de la Política Nacional para el Cambio Climático

La Política Nacional de Cambio Climático estará sujeta a evaluación periódica y sistemática a través de la Coordinación de Evaluación (INECC).

Coordinación de Evaluación emitirá recomendaciones a los integrantes del Sistema Nacional de Cambio Climático

Los resultados de evaluaciones y recomendaciones serán públicos y entregados al Congreso de la Unión.

Los resultados deberán ser considerados en la Estrategia y el Programa

Se establecen los objetivos de las evaluaciones en temas de adaptación y de mitigación.

### Séptimo. Transparencia y Acceso a la Información

En este título se ratifica el derecho a la información de todos los ciudadanos y se instruyen a que la comisión Intersecretarial de Cambio climático, en coordinación con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y el INMACC, elabore y

desarrolle una página de Internet, que incluirá el informe anual detallado de la situación general del país en materia de climático. También se establece la obligación de transparentar los fondos aplicados por los estados en la materia.

Para garantizar la necesaria participación y coordinación de la sociedad y todos los órdenes de gobierno, en una materia tan importante y transversal el acceso a la información y transparencia de los recursos utilizados, así como el informe sobre el cumplimiento de la Ley debe ser total.

### Octavo. Participación social

Los tres órdenes de gobierno deberán promover la participación corresponsable de la sociedad en la planeación, ejecución y vigilancia de la Política Nacional de Cambio Climático a través de:

Convocar a las organizaciones de los sectores social y privado;

Celebrar convenios de concertación para emprender acciones conjuntas;

Promover el otorgamiento de reconocimientos, y

Concertar acciones e inversiones.

### Noveno. Inspección y vigilancia, medidas de seguridad y sanciones

Se faculta a la Procuraduría Federal para la Protección al Medio Ambiente (PROFEP) para realizar actos de inspección y vigilancia a las personas físicas o morales sujetas a reporte de Emisiones y a las Normas que en la materia se generen.

Se establecen multas en caso de no entregar la información en tiempo y forma. Se remite a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para los funcionarios que incumplan disposiciones de la ley.

### Artículos Transitorios

En los artículos transitorios se fijan una serie de metas muy importantes que, en conjunto con la aplicación de las demás disposiciones de la ley pondrá a México en el camino adecuado para transitar claramente hacia una sociedad sustentable de bajas emisiones de carbono, para minimizar los costos inevitables del cambio climático que ya estamos experimentando y cumplir con nuestros compromisos internacionales.

Como podemos observar, la aplicación de la Ley General de Cambio

*Por lo que se refiere a las acciones emprendidas en México para combatir el cambio climático a nivel internacional, el Senado reconoce el papel proactivo de nuestro país no sólo por implementar acciones para dar cumplimiento a los compromisos contraídos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto, sino también por impulsar el avance de las negociaciones internacionales*

climático tendrá una serie de impactos prácticamente en todos los ámbitos de las actividades de la sociedad y programas de los tres órdenes del gobierno, entre ellos destacan los siguientes:

La Ley General de Cambio Climático presenta un esquema general y transversal para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Establece un marco de planeación a largo plazo que deberá ser respetado por los tres órdenes de gobierno y la sociedad en su conjunto.

Asegura continuidad y reforzamiento de acciones ya emprendidas.

Crea instituciones con capacidades sobre adaptación y mitigación y refuerza las ya existentes.

Establece un Fondo Verde para el financiamiento

y apoyo a programas y proyectos de combate al cambio climático.

Establece el Registro de Emisiones e institucionaliza los Inventarios de Emisiones para medir, reportar y verificar de manera transparente las emisiones y avances en el tema de México.

Crea mecanismos novedosos de mercado, probados con éxito en otros países, para impulsar proyectos de mitigación, como la compra de reducciones certificadas de emisiones –documentadas en el Registro Nacional– y un mercado de carbono para ser usado por los generadores de energía con base en combustibles fósiles.

Preparar a México para que participe con liderazgo y autoridad moral en la necesaria implementación de acuerdos internacionales

mucho más ambiciosos que los vigentes

En resumen, la Ley General de Cambio Climático es una iniciativa integral que promueve el desarrollo sustentable, la transición hacia una economía verde baja en emisiones y nos prepara para minimizar los impactos del cambio climático que ya comienzan a ser evidentes y que inevitablemente crecerán conforme se calienta el planeta y en la medida que no estamos preparados para afrontarlo.

Su aprobación es urgente para México. La dilación de su aplicación acabará causando costos innecesarios y pérdidas irreparables, afectando particularmente a los mexicanos más vulnerables, haciendo más difícil el combate a la pobreza y la inequidad. **B**

# ¿Por qué a México le conviene apostarle a las energías renovables y combatir el cambio climático?

*Carlos J. Guízar*

En ocasiones, temas trascendentales para el futuro de cualquier país parecen no tener tanto espacio en la agenda nacional por no ser suficientemente sexis política o mediáticamente, aunque aun las consecuencias de no atenderlos sean gravísimas. Eso pasó en un inicio con el paquete verde en México, que buscaba complementar la reforma energética con la ley de transición en la materia, para que no sólo fuera una legislación petrolera y que en las leyes secundarias se incluyera a las energías renovables –solar, fotovoltaica,

eólica, geotérmica, biomasa e hidráulica renovable– y sus beneficios.

En diciembre de 2014 se aprobó la Ley de Transición Energética (LTE) en la Cámara de Diputados se turnó a la Cámara de Senadores, donde parecía que llegaría un buen término; sin embargo, acabó el poder legislativo y se quedó en la congeladora, dejando pasar la oportunidad de emigrar de la era petrolera a de las energías renovables y tener un futuro más sustentable y enfrentar con mayor entereza nuestros retos ambientales y energéticos. Fue

hasta el año siguiente cuando, en noviembre de 2015, se concretó la LTE.

A pesar de las graves implicaciones que hubiera acarrear o no aprobar el paquete verde, muy pocos nos enteramos de lo sucedido en 2014 y, de hecho, fue gracias al compromiso y la dedicación de la Coordinación de Proyectos de Clima, Energía y Medio Ambiente de la Fundación Konrad Adenauer (KAS), con sus esfuerzos para analizar y debatir el asunto y, especialmente, con la publicación del libro *Energías Renovables*. La reforma energética

\* Guízar, J. Carlos. Coord. *Los municipios ante los desafíos globales: cambio climático y sustentabilidad*. México: PAN: FRPH, 2016, pp. 195-202.

del Siglo XXI, que muchos tuvimos un mejor panorama de los riesgos que le esperan a México ante esta terrible omisión.

La obra, así como diversos encuentros de análisis, se desarrollaron como trabajos conjuntos entre la KAS y SinerGIA por el Medio Ambiente (legisladores, funcionarios, activistas y expertos panistas) y han buscado generar conciencia sobre el tema y la necesidad de tomar acciones inmediatas para que, como se menciona en la contraportada del libro, México avance hacia “una transición energética, que le permita explotar su potencial y reducir sus debilidades...al pasar de fuentes convencionales (de energía) a renovables, siendo social y ambientalmente responsable y teniendo conjuntamente beneficios económicos”.

### Por que es importante la Ley de Transición Energética

Ahora la pregunta es: ¿por qué era tan importante para México aprobar la Ley General de Transición Energética? Para responderlo compartiré tres reflexiones con la finalidad de que nos involucremos en la agenda verde de nuestro país, comenzando con uno de sus principales ejes, las energías renovables.

Primero, los precios del petróleo van a la baja y las energías renovables se vuelven

cada vez más atractivas y competitivas, desplazando, los combustibles fósiles en todo el mundo. Además, nuestras reservas petroleras probadas durarán poco más de 20 años y para 2030 se proyecta que se habrá terminado el petróleo de fácil extracción y más barato.

Los precios bajos del petróleo también nos han afectado porque, para el 24 abril de 2015, el barril mexicano llegó a los 54.65 dólares, que equivale a una caída de 43 por ciento con relación a los 96 dólares que costó el mismo mes de 2014, lo que nos indica que si continúa la misma tendencia –de un precio menor a los 60 dólares por barril y con una producción de 2.35 millones de barriles diarios– las contribuciones petroleras en México pasarían del 16 por ciento del presupuesto federal en 2016 al 8 por ciento en 2020, mientras que se calcula que para 2030 el 20 por ciento de la energía global provenga de fuentes renovables, lo que nos debería de motivar a dar el salto como ha pasado con países como China, Brasil o Alemania.<sup>1</sup>

Segundo, ser ambientalmente responsables da beneficios económicos. De acuerdo con el estudio “Plan integral para el desarrollo de las energías renovables en

México 2013-2018” de PwC, si en nuestro país se generaran 10 mil gigavatios por hora (GWh) a través de energías renovables, al año se daría un incremento en el Producto Interno Bruto de 346 mil millones de pesos, se podrían crear hasta 15 mil empleos y se lograría una recaudación fiscal de 23 mil millones de pesos.<sup>2</sup>

Al no aprobar la LTE, México perdía porque se estima que para 2024 se generarán alrededor de 90 mil empleos directos, se basarían las emisiones de gases de efecto invernadero entre 30 y 50 millones de toneladas de dióxido de carbono y “se limita hasta en un 65 por ciento la explotación de los hidrocarburos convencionales y no convencionales a través de técnicas con fuertes impactos negativos sobre el medio ambiente y la población”.

Como punto de referencia de un ejemplo internacional, en la obra antes citada se expone detalladamente el caso de Alemania y los resultados que ha tenido, llamando la atención que la *Energiewende* o la transición energética alemana ha dado frutos ambientales y económicos porque en 15 años, entre otros alcances, han logrado que el 30 por ciento de su generación eléctrica provenga de la

<sup>1</sup> Cesar Barbosa. Análisis prevén el fin del furor petrolero, 24 horas, 27 de abril de 2015.

<sup>2</sup> Francisco Muciño, México le da la espalda a las energías renovables, Forbes, México, 19 de mayo de 2015.



***Los precios del petróleo van a la baja y las energías renovables se vuelven cada vez más atractivas y competitivas, desplazando, los combustibles fósiles en todo el mundo. Además, nuestras reservas petroleras probadas durarán poco más de 20 años y para 2030 se proyecta que se habrá terminado el petróleo de fácil extracción y más barato***

energía solar y eólica, mientras que, en el otro rubro, en 2006 se crearon 160 mil nuevos empleos y para 2010 el número subió a 367 mil personas que fueron contratadas por las compañías de energías renovables.<sup>3</sup> Con la *Energiewende* los precios de la energía solar han bajado en 80 por ciento y la eólica en 55 por ciento en Alemania, por lo que la energía de cero carbono es más competitiva que la de los combustibles fósiles.

Es cierto que México y Alemania son distintos, sin embargo, nuestro país tiene mayor potencial en energías renovables y lo hemos desperdiciado. Además, hay que recordar que nuestras fuentes fósiles se agotan de manera acelerada y debemos encontrar otras que no sólo satisfagan nuestra demanda y seguridad energética, sino que también nos permitan pasar a la era de las energías

renovables en uno de sus mejores momentos, para aprovechar sus beneficios ambientales económicos porque, actualmente como vemos, en México explota muy poco o nada su potencial para la generación de electricidad desde una perspectiva verde.

El mundo escoge las energías renovables y el futuro, mientras que en México se estancan en el pasado y el debate sobre su petróleo. La transición energética de países previsores es cada vez más notoria; por ejemplo, con todo y la caída de los precios del petróleo, las inversiones en energías renovables subieron 17 por ciento en 2014, con una inversión gubernamental y privada de 270 mil millones de dólares, estando Brasil, India y China entre los primeros inversionistas, mientras que México a pesar de su potencial, se sigue estancando en la era del petróleo y una vez más nos dejamos rebasar por nuestros competidores por no tener la

visión y valentía de romper con los paradigmas que en algún momento nos beneficiaron pero que, hoy en día, resultan poco adecuados.

México tiene un enorme potencial y debería de adentrarse en las energías renovables puesto que somos el país de América Latina que más puede brillar, y aun así estamos dejando ir la oportunidad de tomar el liderazgo y los beneficios que conlleva una agenda verde en materia energética.

México ha sufrido fuertemente las consecuencias de los gases de efecto invernadero con el cambio climático, y éstas irán en aumento. En 2011 y 2012 nuestro país tuvo su peor sequía en 70 años que afectó al 90 por ciento del territorio; el número de fenómenos hidrometeorológicos aumentó de 300 en la década de los setenta a mil 200 eventos reportados en 2008; mil 385 municipios, con 27 millones de habitantes, han sido afectados por el cambio climático y, de

<sup>3</sup> Janina Grimm-Huber, "el cambio energético en Alemania, en Energías Renovables". *La reforma energética del Siglo XXI*, Ed. Fundación Konrad Adenauer (México) 189.

*México tiene un enorme potencial y debería de adentrarse en las energías renovables puesto que somos el país de América Latina que más puede brillar, y aun así estamos dejando ir la oportunidad de tomar el liderazgo y los beneficios que conlleva una agenda verde en materia energética*

acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), se estima que para 2050 se dé una pérdida de la tierra cultivable de entre 13 y 27 por ciento.<sup>4</sup>

La aprobación de la LTE representa un gran paso para la transición energética y la protección del medio ambiente porque de todas las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) –los que ocasionan el cambio climático– como el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano o el óxido nitroso, en México, en 2010, casi 22 por ciento provino de la generación de energía y, para acortarlo un poco más, el segundo sector que más aporta a la emisión de GEI es el eléctrico, por la quema de combustibles. La LTE establece que las metas en la forma: 25 por ciento para 2018; 30 por ciento para

2021; 35 por ciento para 2024 y 60 por ciento en 2050, combatiendo así al cambio climático.

### Conclusión

Actuemos a favor de un México sustentable y cambiemos el paradigma energético

El paquete verde conjunta una combinación en la que se promueve el desarrollo sustentable, la inversión y al mismo tiempo el andado del medio ambiente y el combate al cambio climático.

Tomemos conciencia porque México tiene la posibilidad de adentrarse de lleno en una nueva era energética, dejando atrás los combustibles fósiles, para utilizar las energías renovables, siendo responsables ambientalmente pero a la vez atrevidos y teniendo altura de miras, si no tendremos el riesgo de que, una vez más, el tren del progreso y la sustentabilidad se pase de largo y lleguemos 20 años tarde, después de haber desperdiciado el momento idóneo y nuestro potencial

energético, causando daños irreparables al medio ambiente.

Aunque tengamos condiciones distintas, veamos el caso alemán y cómo la responsabilidad de los legisladores y su valentía al tomar decisiones complicadas políticamente, pero conscientes ambiental y económicamente, les han dado frutos que nosotros estamos desperdiciando como país, al anclamos en la era del petróleo en vez de aprovechar las bondades de las energías renovables. Fue importante que no dejemos este tema en el tintero y que seguimos insistiendo en la aprobación de la Ley de Transición Energética, porque si no se nos habría ido el tren y, de hecho, estábamos muy cerca de perderlo.

La aprobación de la Ley de Transición Energética le da mayores herramientas a los municipios para lograr la transición energética con acciones locales, al utilizar fuentes de energías limpias y promoverlas entre la sociedad. **B**

<sup>4</sup> Janina Grimm-Huber, Climate change and Mexico's particular vulnerability, Climate Report 2014. Energy and climate change worldwide (Reino Unido: Konrad Adenauer stiftung 2015), 168.

# La guerra de la Vendée. Una cruzada en la Revolución

*Jonathan Chávez Nava*

*Lyon hizo la guerra contra la libertad, Lyon no existe.*

José Fouché.

*He visto masacrar a viejos en su cama, degollar niños sobre el seno de sus madres,  
guillotinar mujeres embarazadas e incluso al día siguiente de su alumbramiento.*

*Las atrocidades que se han cometido ante mis ojos han afectado de tal manera  
mi corazón que no sentiré nunca la vida.*

General Danican

Existen grandes revoluciones que cambiaron al mundo, pero sin lugar a dudas la que más repercusiones ha tenido en los distintos sistemas político democráticos, sobre todo del mundo occidental, fue la Revolución Francesa, sucedida a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, en la cual prácticamente toda Europa se vio envuelta y generó un cambio de paradigma que cimbraría y extinguiría el llamado Antiguo Régimen, acabaría con el feudalismo y exterminaría el absolutismo; fue tan importante que es el momento que marca el inicio de la Edad Contemporánea, ya que según la historiografía oficial sentó las bases de lo que hoy conocemos como democracia moderna y nos ha dado los fundamentos que están vigentes en nuestro sistema político.

Esta etapa de la historia es tan importante que se han escrito ininidad de libros para tratar de explicarla, se han realizado múltiples biografías sobre los personajes que participaron en ella, se han publicado millones de artículos al respecto, tan es así que si buscamos en Google “Revolución Francesa” arroja casi 10 millones de resultados, sin embargo, la mayoría de ellos siguen la línea de la historiografía oficial y, en muchas de las ocasiones, son trabajos que no analizan pormenorizadamente la situación desde sus distintas aristas.

En los últimos años, el llamado revisionismo histórico, que según la conceptualización más aceptada nos dice que es “el estudio crítico de los hechos históricos y los relatos

oficiales, con el fin de revisarlos y finalmente reinterpretarlos. Tiene un uso académico legítimo y otro peyorativo. Su uso académico se refiere a la reinterpretación de hechos históricos a la luz de nuevos datos, o nuevos análisis más precisos o menos sesgados de datos conocidos”, ha generado que diversos académicos y escritores revisen críticamente los hechos que durante muchos años habían sido aceptados como totalmente ciertos, lo que dio como resultado algunas obras y trabajos de gran calidad histórica y profesional que en algunas ocasiones generaron serias críticas realizadas por los historiadores oficiales.

Francia ha vivido esta problemática en las últimas décadas, precisamente cuando se dieron los festejos del bicentenario de una de las etapas más importantes de su historia, algunos escritores y académicos publicaron trabajos que ponían en duda hechos que se habían dado como ciertos durante bastantes décadas, pero sin lugar a dudas uno de los más interesantes y que más causó revuelo es el realizado por el académico Reynald Secher quien cimbró el mundo de la historia francesa.

Reynald Secher nació en 1955 en La Chapelle-Basse-Mer, Francia, estudió en la Sorbona de París en donde hizo amistad con un historiador muy conocido por los mexicanos, el doctor Jean Meyer, quien cuenta con la mejor investigación sobre la etapa histórica que conocemos como La Cristiada y que antes de llegar a nuestro país fue el profesor de Secher.

Fue precisamente Meyer quien animó a Reynald a realizar la investigación sobre la que hoy, algunos autores llaman el genocidio de La Vendée, animándolo a tomar el estudio de esta etapa como su tesis doctoral, basándose en fuentes y documentos en un 90% de la parte republicana, lo que le deba mayor peso y credibilidad a su trabajo, sin embargo en lugar de que fuera reconocido por la academia, los historiadores oficiales lo atacaron, llegando incluso a ser amenazado con

terminar con su carrera académica si sostenía los resultados de su investigación, ya que no eran convenientes para el gobierno en turno y sobre todo para quienes controlaban la historia oficial.

Desafortunadamente la tesis doctoral de Secher no está disponible en español por lo que el escritor Alberto Bárcena Pérez se dio a la tarea de realizar una obra en donde además de traducir la tesis doctoral, construyó el libro *La guerra de la Vendée. Una cruzada en la Revolución*, en el que toma los datos más importantes compartidos por el autor original, además de alimentar su obra con investigaciones y comentarios propios, lo que dio como resultado un trabajo muy interesante que se analizará en los párrafos siguientes y es motivo de este ensayo.

La razón de Alberto Bárcena para relatar los hechos sucedidos en esta etapa de la Revolución Francesa es dar a los lectores otro punto de vista y una versión totalmente distinta a la que hoy en día conocemos, ya que generalmente los datos que han llegado en nuestros días han sido resguardados y escritos por los revolucionarios quienes fueron los que ganaron la Guerra Civil y que, por lo tanto, interpretaron la historia como ellos la vivieron, dejando a un lado la versión de los vencidos.

Bárcena es traductor y autor de obras sobre la masonería y su enfrentamiento con la Iglesia católica, además utiliza fuentes y memorias de personajes que eran claramente monárquicos, además varios registros, cartas, biografías y también relatos de personas involucradas directamente con el clero e incluso documentos de obispos y sacerdotes que participaron en la guerra.

Antes de entrar directamente al fondo de la obra cabe destacar que Reynald Secher analiza esta etapa desde un punto de vista marxista, es decir, llega a la conclusión de que el fondo de la conflagración fue la lucha de clases, la creciente desigualdad, la pobreza

*Alberto Bárcena realiza su análisis desde el punto religioso,  
siendo su objetivo comprobar que en el fondo, la Guerra de la Vendée  
fue una guerra religiosa a favor de la defensa de la religión  
que profesaban muchos ciudadanos franceses*

extrema en que vivían muchos ciudadanos, entre otras causas económicas y sociales y Alberto Bárcena realiza su análisis desde el punto religioso, siendo su objetivo comprobar que en el fondo, la Guerra de la Vendée fue una guerra religiosa a favor de la defensa de la religión que profesaban muchos ciudadanos franceses.

La historia oficial que nos han contado con respecto a la Revolución Francesa nos asegura que la gran mayoría de los franceses estaban de acuerdo con este cambio radical, sin embargo, lo que nuestro autor nos relata es que solamente en París había una apabullante mayoría que quería un cambio de régimen, más no así las provincias que rodeaban la capital francesa, ya que ciudades como Caen y Burdeos tuvieron la intención, y lo lograron por un corto periodo, de independizarse del gobierno revolucionario central, por su parte los habitantes de Tolón se entregaban a los ingleses con la única intención de no seguir los mandamientos del nuevo gobierno de izquierda radical que los dominaría por décadas.

Lyon era la ciudad más importante de Francia y es en este lugar donde se suscitaban hechos que pasarían a la historia por lo desgarrador y desconsolador que fue el

drama en contra de quienes habitaban ese territorio, ya que en uno de los episodios más tristemente célebres de la vida de José Fouché, relatada por Stefan Zweig, uno de los más grandes escritores de todos los tiempos, que escribió la novela histórica *José Fouché, el Genio Tenebroso*, basada en otra biografía de carácter más técnico, escrita por el miembro de la Academia Francesa Louis Madelin, el político ampliamente criticado por su comportamiento, realizó actos contra los opositores a los revolucionarios, acribillando a miles de ciudadanos con métodos infames que no se habían visto en la historia de la humanidad, como lo fue el asesinato en masa con disparos de cañón que despedazaban cuerpos, por el simple hecho de pensar distinto, debido a ello se ganó a pulso el apodo del "Ametrallador de Lyon", situación con la que cargaría por el resto de su carrera política y de su vida.

El autor nos narra con mucha crudeza lo que los revolucionarios realizaron con la guillotina, que se convirtió en el instrumento asesino más importante de esta etapa, ya que de acuerdo a fuentes de los propios republicanos, con este aparato se cortaron las cabezas de decenas de miles de franceses, tanto opositores como revolucionarios incómodos

para el nuevo régimen y por ella pasaron personajes tan célebres como Danton y el propio Robespierre.

El llamado Comité de Salud Pública, que era el ente que en realidad gobernaba el país, dejó claro que su voluntad exterminadora era de una magnitud impresionante, además el hecho de sentirse respaldados por otros revolucionarios originó que no temieran dejar constancia de sus crímenes que hoy en día podríamos conceptualizar como de lesa humanidad, dejando a la luz la impunidad que gozaban y que dejarían documentada para la posteridad.

La forma tan feroz con que actuaron los revolucionarios contra quienes estaban en contra de sus ideas se ve claramente reflejada en lo que sucedió en la Vendée, espacio territorial, que abarcaba aproximadamente diez mil kilómetros, donde se llevaron a cabo actos que pasaron a la historia por su crueldad y por su carencia de igualdad, libertad y sobre todo de fraternidad, los ideales más importantes, proclamados por los republicanos y que eran la base moral que sustentaba su movimiento.

Una de las características principales de esta etapa histórica fue el fanatismo que las dos partes del conflicto aplicaron en todas sus acciones, lo que llevó a un aniquilamiento mutuo, en el que la parte conservadora se llevó la peor parte, este radicalismo partió fundamentalmente de las ideas religiosas que ambas partes sostenían y es aquí en donde la teoría más importante de Bárcena cobra importancia, ya que con un cúmulo de datos pretende demostrar que esta guerra civil tuvo su origen en una guerra religiosa más que en una guerra social y en contra del Antiguo Régimen.

Recordemos que la religión era un tema que estaba en boga en la época y para muestra basta un botón, ya que uno de los enfrentamientos más famosos de la historia es el que se dio entre José Fouché y Robespierre,

episodio en que el primero defendía la idea de imponer la llamada “Razón” como la nueva religión para el recién nacido régimen revolucionario, y el segundo, defendía la idea de imponer al “ Ser Supremo” como base religiosa para la sociedad que pretendían gobernar, lucha que tuvo como resultado que este último fuera enjuiciado y finalmente asesinado, gracias a la estrategia e intrigas del Genio Tenebroso.

A través de sus letras, Bárcena nos invita a reflexionar sobre lo que él sostiene fue la base fundamental del levantamiento de la Vendée, según los datos aportados en la tesis doctoral de Secher, más de 700 parroquias y 4 provincias se sublevaron contra las acciones revolucionarias, debido a los ataques contra los católicos que se llevaban a cabo por todo el territorio francés y nos relata una serie de acontecimientos que, años después, coincidirían con los que sucedieron en México durante la Guerra Cristera, relatos que tienen mucho sentido, ya que como comentamos en párrafos anteriores, el doctor Jean Meyer, como el mejor especialista de esta etapa de la historia de México, le dio la guía para escribir al respecto, por lo que los datos recabados se asemejan mucho.

Estas similitudes están bastante marcadas y se podrían mencionar algunos ejemplos como la organización inicial de sus comandos armados estilo guerrilla que con el tiempo se volvieron ejércitos bien organizados y entrenados, en los dos casos la lucha se intensificó por el planteamiento de los dos gobiernos de crear una nueva Iglesia que se apegara a los designios del gobernante en turno, los dos ejércitos elegían democráticamente a sus generales, los dos gobiernos rompieron relaciones con el Papa en turno y, en su mayoría, estos grupos se componían de campesinos y artesanos que defendían su religión.

Además de lo anterior, entre las causas de fondo que llevaron a acelerar el fuego de la conflagración, se encuentran la subida



*La historia oficial que nos han contado con respecto a la Revolución Francesa nos asegura que la gran mayoría de los franceses estaban de acuerdo con este cambio radical, sin embargo, lo que nuestro autor nos relata es que solamente en París había una apabullante mayoría que quería un cambio de régimen, más no así las provincias que rodeaban la capital francesa*

drástica de impuestos para sostener a la Guardia Nacional que tenía que defender al país en contra de los gobiernos imperiales de Europa, la falta de transparencia y corruptelas de los nuevos gobernantes surgidos de la revolución, la nacionalización de bienes eclesiásticos, el ataque en contra de la organización de las órdenes religiosas y lo que más radicalizaría el mundo católico: la promulgación de la llamada Constitución Civil del Clero.

Esta ley llamada Constitución Civil del Clero fue promulgada el 12 de julio de 1790 y tenía como objetivos primordiales confirmar la nacionalización de bienes de la Iglesia en favor del Estado revolucionario, la desvinculación de la Iglesia del Vaticano, y por lo tanto del Papa, la prohibición de votos solemnes tanto de obispos como de sacerdotes, así como la obligación de que éstos fueran electos mediante votación democrática y no impuestos por ningún ente extranjero, en este caso por Roma, y los mismos tendrían que recibir una remuneración por parte del Estado y jurar fidelidad a la nueva constitución, lo que los vincularía y comprometería directamente con el nuevo gobierno. Ahora, el Estado debía ocuparse del mantenimiento del clero y por lo tanto podría

controlarlo a su antojo para defender sus intereses.

Esta estrategia tendría como consecuencia que el clero se dividiera entre los que se apegan a las nuevas reglas y juraban la nueva constitución, que eran los llamados juramentados y los que no se sometían y seguían cumpliendo su deber en secreto, que eran los refractarios, quienes muchas veces eran perseguidos y asesinados por el solo hecho de profesar una religión distinta a la impuesta por la Revolución.

La persecución contra los obispos y sacerdotes que se negaron a apegarse a los designios de los revolucionarios fue brutal, y las autoridades los sustituían por el clero que ellos controlaban. Bárcena cita multitud de documentos en los que el pueblo exige “buenos curas” como una de sus principales reivindicaciones. Los curas juramentados eran detestados como infieles. Los refractarios, protegidos y escondidos por la gente aun poniendo en riesgo su propia vida.

Es así como el llamado Directorio, al tener claro que los franceses simplemente no dejarían de ejercer su religión, es que dieron la orden de llevar a cabo un exterminio sumario con base en violentas incursiones en las regiones en donde se concentraban los

*El autor nos narra con mucha crudeza lo que los revolucionarios realizaron con la guillotina, que se convirtió en el instrumento asesino más importante de esta etapa, ya que de acuerdo a fuentes de los propios republicanos, con este aparato se cortaron las cabezas de decenas de miles de franceses, tanto opositores como revolucionarios incómodos para el nuevo régimen y por ella pasaron personajes tan célebres como Danton y el propio Robespierre*

rebeldes que deseaban seguir apoyando a los sacerdotes que guiaban su vida espiritual.

Pero la historia nos ha dejado claro que cuando sucede una persecución de este tipo, lejos de aminorar el problema, lo acrecienta, ya que una de las cosas más valiosas que se le puede quitar a un ser humano es precisamente su vida espiritual, por lo que las acciones del gobierno republicano no cumplían con su propósito y los sacerdotes llevaban a cabo sus servicios en lugares secretos, que iban desde bodegas abandonadas, cuevas creadas ex profeso para tales servicios e incluso al aire libre o en cualquier lugar donde se pudiera reunir la feligresía, lo que exacerbaba el radicalismo de los revolucionarios.

Un antecedente directo de la rebelión fue en el año de 1792, cuando ya se vislumbraba que el rey sería asesinado en la guillotina y con ello se radicalizaría a niveles insospechados, por un lado, la actitud de los republicanos, y por el otro los detractores, es así como en ese año las cárceles de París son vaciadas de sacerdotes y aproximadamente 300 de ellos son masacrados sin consideración alguna, además 3 obispos fueron asesinados en circunstancias igualmente crueles.

Esta radicalización llegó a su punto de inflexión en marzo del año de 1793, cuando por orden de los gobernantes en turno se ordenó el cierre de iglesias y capillas que no contaran con curas afectos al régimen, es decir, los llamados juramentados, los cuales cada día eran más repudiados por la población, ya que la mayoría exigía el regreso de su cura de cabecera, aunado a lo anterior, se dio inicio al reclutamiento forzado de combatientes que lucharían en la Guerra contra España y contra prácticamente toda Europa a través de un decreto que ordenaba la leva de 300,000 jóvenes, de entre los cuales, algunos se dispersaron y muchos fueron asesinados por negarse a poner su pecho contra las balas de quienes no consideraban sus enemigos.

Según Bárcena, esta persecución religiosa no llevaba poco tiempo, había salido a la luz pública desde el periodo que hoy conocemos como La Ilustración y continuó, incluso, después de que la Guerra de la Vendée terminó, ya que aun en el año 1798 el Papa Pío VI fue encarcelado y un año después, debido al encierro, malos tratos y falta de atención médica y humanitaria, moriría en su celda como un mártir, que con el paso del tiempo sería reconocido por sus feligreses por su congruencia y defensa de su religión.

El gobierno revolucionario, en turno, comprendió que la rebelión vandeana podría estallar en todo el país por las mismas razones por lo que en una medida extrema y radical ordena lo que hoy conocemos como genocidio, el objetivo claro de los gobernantes era exterminar a la oposición, y a través de un decreto que fue publicado el 1 de agosto de 1793, envió material y soldados para atacar a su población, que sería diezmada tanto en pérdidas humanas como en materiales.

Tanto Secher como Bárcena hacen uso de testimoniales muy fuertes, extremadamente gráficas, pero que nos sirven para sensibilizarnos sobre la radicalización de las acciones de los republicanos contra los vendeanos, únicamente mencionaré algunos ejemplos con el ánimo de que el lector lea la obra completa y analice personalmente el grado de crudeza de las acciones de las que puede ser capaz un ser humano cegado por el odio contra sus semejantes:

Capitán Dupuy, del batallón de la Libertad.

“Por todas partes donde pasamos, llevamos la llama y la muerte. La edad, el sexo, nada es respetado. Un voluntario mató, con sus propias manos, a tres mujeres. Es atroz, pero la salvación de la República lo exige imperiosamente. No hemos visto un solo individuo sin fusilarle. Por todas partes la tierra está cubierta de cadáveres”.

Cirujano Thomas, médico que escribió este testimonio enviado en una carta a su hermana.

“He visto quemar vivos a hombres y mujeres. He visto ciento cincuenta soldados maltratar y violar mujeres, chicas de catorce y quince años, masacrarlas después y lanzarse de bayoneta en bayoneta tiernos niños que habían quedado al lado de su madre sobre las baldosas”.

José Westermann, General Alsaciano.

“Compatriotas republicanos, La Vendée ya no existe. Murió bajo nuestros sables libres, con sus mujeres y niños. Yo la enterré en los pantanos y bosques de Savenay. Siguiendo las órdenes que vosotros me disteis, he aplastado a los niños bajo las patas de los caballos y masacrado a las mujeres que al menos no parirán más bandidos. No tengo un sólo prisionero que reprocharme: los he exterminado a todos... los caminos están cubiertos de cadáveres, y abundan en varios sitios formando pirámides. Pero los pelotones de fusilamiento aún trabajan incesantemente en Savenay, porque a cada momento llegan bandidos que pretenden rendirse como prisioneros. ¡Y ya no tomamos más prisioneros! Estaríamos obligados a alimentarlos con el pan de la libertad, pero la compasión no es una virtud revolucionaria”.

Estos relatos son una muestra de la deshumanización a la que se llegó en esta etapa tan importante de nuestra historia, pero hay otros que nos sorprenden por su grado de cinismo, en donde el ser humano era degradado a un vil objeto, existen, por ejemplo, testimonios oficiales como del propio Sain-Just que ante una corte judicial explicaba que en ciertas zonas de la Vendée la piel humana de los fallecidos que habían sido perseguidos se utilizaba para encuadernar libros, y hay otro de soldados, del famoso General Crouzat que informaban que había asesinado a 150 mujeres para luego quemarlas y extraer su grasa corporal para hacer jabón.

Como conclusión, podríamos señalar que la llegada de la Revolución fue un cisma para el mundo entero, una etapa de la historia que cambió el rumbo de la humanidad y que sus efectos nos llegan hasta el día de hoy, sin embargo, quienes más resintieron estos hechos fueron las personas que lo vivieron en carne propia; la vida de los creyentes de la religión

*El llamado Directorio, al tener claro que los franceses simplemente no dejarían de ejercer su religión, es que dieron la orden de llevar a cabo un exterminio sumario con base en violentas incursiones en las regiones en donde se concentraban los rebeldes que deseaban seguir apoyando a los sacerdotes que guiaban su vida espiritual*

católica cambió de forma radical, durante años habían profesado su religión sin ser molestados y sus creencias eran respetadas, pero el radicalismo de quienes fraguaron el cambio de gobierno los afectaría de formas jamás imaginadas.

Para la mala fortuna de los creyentes franceses, las instrucciones de acabar con todo aquel que no estuviera de acuerdo con los ideales de la Revolución Francesa, se cumplió al pie de la letra y no sólo en territorios que ellos llamaban rebeldes, sino en cualquier territorio de Francia, e incluso no solamente contra los opositores sino que fueron asesinadas miles y miles de personas de sus propias tropas y de su propia ideología, tan grave fue la situación que hasta la fecha no se tiene registrado exactamente a cuántos muertos ascendió la matanza.

Los revolucionarios usaron métodos que hoy se consideran sádicos, desde fusilar con balas de cañón a cientos de hombres, hasta meter en jaulas a hombres, mujeres y niños inocentes y ahogarlos en ríos con una saña, que de no haber testimonios de primera mano, tal vez no se podría creer; hoy en día existen cálculos documentados que nos hablan de más de 400,000 personas asesinadas y aproximadamente 167,000 desaparecidos, lo

que nos confirma que la tesis del autor cobra relevancia ya que todo parece indicar que existió un claro genocidio.

Durante muchos años existió un aporte documental que los propios perpetradores dejaron al descubierto, en su mayoría todo había sido público durante muchos años, sin embargo, ningún historiador se había dado a la tarea de sumergirse en sus entrañas para descubrir la otra parte de la situación que no había sido contada por la historia oficial, es por ello, que resulta por demás interesante leer la obra de Alberto Bárcena y para quienes estén más interesados valdría la pena buscar la tesis doctoral de Reynald Secher.

La enseñanza más importante que nos aporta esta obra es reflexionar hasta dónde puede llegar el ser humano y cómo puede traspasar todos los límites imaginables en cuanto a salvajismo, crueldad, insensibilidad, desprecio por el ser humano y por todas las normas morales y éticas debido a algún tipo de radicalismo, este extremismo dio como resultado un periodo en donde la sangre de muchas personas formaba ríos y ríos y donde miles de cabezas rodaron en un sin sentido que para siempre ensombrecerá y manchará esta etapa histórica del ser humano. **B**

# CEDIS PAN



CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E  
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



BIBLIOTECA  
ARCHIVO HISTÓRICO  
ARCHIVO FOTOGRÁFICO  
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812  
Col. Del Valle  
México D.F.  
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:  
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas  
y de 16:00 a 19:00 horas.





La referencia en información bien hecha

